



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA ECOTURISMO

TESIS DE GRADO PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN ECOTURISMO

TEMA:

**Diseño de un parque lineal recreativo en el río “Calabí”, recinto
los cerritos, cantón Quinsaloma provincia de Los Ríos**

AUTORA:

Lady Diana Padilla Velasco

DIRECTORA:

ING. Mónica Patricia Buenaño, MSc.

QUEVEDO - ECUADOR

2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA ECOTURISMO

TESIS DE GRADO PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN ECOTURISMO

TEMA:

DISEÑO DE UN PARQUE LINEAL RECREATIVO EN EL RÍO
“CALABÍ”, RECINTO LOS CERRITOS, CANTÓN QUINSALOMA
PROVINCIA DE LOS RÍOS

AUTORA:

LADY DIANA PADILLA VELASCO

DIRECTORA:

ING. MÓNICA PATRICIA BUENAÑO, MSc.

QUEVEDO - ECUADOR

2014

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO

Yo, **LADY DIANA PADILLA VELASCO**, declaro que la tesis aquí descrita es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

LADY DIANA PADILLA VELASCO

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

La suscrita, **ING. MÓNICA PATRICIA BUENAÑO**, docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la egresada **LADY DIANA PADILLA VELASCO**, realizó tesis previa a la obtención del título de Ingeniera en Ecoturismo titulada: **DISEÑO DE UN PARQUE LINEAL RECREATIVO EN EL RÍO “CALABÍ”, RECINTO LOS CERRITOS, CANTÓN QUINSALOMA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto

ING. MÓNICA PATRICIA BUENAÑO MSc.

DIRECTORA



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA ECOTURISMO

**TESIS DE GRADO PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN ECOTURISMO**

TEMA:

**DISEÑO DE UN PARQUE LINEAL RECREATIVO EN EL RÍO
“CALABÍ”, RECINTO LOS CERRITOS, CANTÓN QUINSALOMA
PROVINCIA DE LOS RÍOS**

APROBADO:

Ing. Diana Delgado Campuzano MSc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Gary Ramírez MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Blga. Nohemi Moreno MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar constancia de mis profundos agradecimientos a todas aquellas personas que de una u otra forma me ayudaron a alcanzar esta meta así que debo decir:

Gracias Dios por haberme otorgado la salud, la fe y la fuerza necesaria para no desmayar en el camino.

Gracias a mis padres y a mi familia por su apoyo y comprensión, por haber tolerado mi cansancio mi mal genio y mis pesimismo, por haberse alegrado con mis triunfos, y haber llorado junto a mí en mis fracasos, por su compañía en mis tantas noches de desvelo, cuando lo único que buscaba era cumplir con mis responsabilidades.

A mi directora de tesis, Ing. MSc. Mónica Buenaño, por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos experiencia y motivación ha logrado en mí, que pueda terminar mi investigación con éxito.

A mis queridos profesores, a quienes considero mucho y a quienes debo lo que he logrado aprender durante estos años de formación estudiantil, ya que de ustedes no solo recibí conocimientos sino también consejos y experiencias.

Y por supuesto gracias a mis compañeras y amigas porque sin su compañía dentro de las aulas de clase, esta experiencia no habría tenido el sabor que tuvo y hubiese sido la más larga de mi historia.

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo mi cariño y amor.

A ti mi Dios por ser mi creador y la luz en cada uno de los pasos de mi vida.

A mis amados padres Daniel Padilla y Margarita Velasco que hicieron todo lo que estuvo a su alcance para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se derrumbaba, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado apoyándome y dándome todo su amor.

A mis queridos hermanos y hermanas Grecia, Raisa, Nelly, Mario y Daniel, gracias por estar a mi lado y comprenderme en los momentos que más necesite de su ayuda, a mi novio Jorge por tu paciencia y comprensión, por tu bondad y sacrificio me inspiraste a luchar cada día por lo que quiero, a mi cuñada Johanna por escucharme cuando me sentía triste y darme esas palabras de ánimo que me daban fortaleza para continuar.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

ÍNDICE

	PÁGINA
Carátula.....	i
Hoja en blanco.....	ii
Copia de carátula.....	iii
Declaración de autoría y cesión de derecho.....	iv
Certificación del director.....	v
Certificación miembros del tribunal.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Dedicatoria.....	viii
Esquema de codificación.....	ix
Índice.....	ix
Índice de cuadros.....	xiv
Índice de figuras.....	xvi
Resumen ejecutivo.....	xvii
Abstract.....	xviii
CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN....	
1.1. Introducción.....	2
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1. General.....	3

1.2.2. Específicos.....	3
1.3. Hipótesis.....	4
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	
2.1. Fundamentación teórica.....	6
2.1.1. Turismo.....	7
2.1.2. Turismo rural.....	8
2.1.3. Modalidades del turismo rural.....	8
2.1.4. Definición de parque.....	9
2.1.5. Parques lineales.....	10
2.1.6. Beneficios de los parques lineales.....	11
2.1.7. Lugares donde se construyen los parques lineales.....	12
2.1.8. Las zonas verdes urbanas en la práctica actual del urbanismo.....	12
2.1.9. Parques y zonas verdes.....	12
2.1.10. Corredor biológico.....	13
2.1.11. Estudio de mercado.....	13
2.1.12. Zonificación.....	14
2.1.13. Diseño.....	15
2.1.14. Actividades recreativas del hombre.....	15
2.1.15. Facilidades turísticas.....	16
2.1.16. Atractivo turístico.....	16

2.1.17. Equipamiento.....	16
2.1.18. Gastronomía y restauración.....	16
2.1.19. Servicios básicos.....	17
2.1.20. Flora.....	18
2.1.21. Fauna.....	19
2.1.22. Constitución de la República del Ecuador.....	20
2.1.23. Ley del Turismo.....	23
2.1.24. Ley de Agua.....	26
2.1.25. Plan Nacional del Buen Vivir.....	27
2.1.26. Texto unificado de legislación ambiental secundaria del Ministerio de Ambiente (TULAS).....	27
2.1.27. Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización.....	28
2.1.28. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.....	29
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	
3.1. Materiales y métodos.....	32
3.1.1. Materiales.....	32
3.1.2. Métodos de investigación.....	32
3.1.2.1. Método inductivo.....	33
3.1.2.2. Método deductivo.....	33
3.1.2.3. Método analítico.....	33
3.2. Tipos de investigación.....	33

3.2.1. Investigación aplicada.....	33
3.2.2. Investigación descriptiva.....	34
3.2.3. Investigación documental.....	34
3.3. Diseño.....	34
3.4. Población y muestra.....	36
3.4.1. Población.....	36
3.4.2. Muestra.....	36
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	
4.1. Resultados.....	39
4.1.1. Zona verde de la ribera del río “Calabí” del recinto Los Cerritos.....	39
4.1.1.1. Inventario de atractivo turístico.....	39
4.1.1.2. Levantamiento de información del área de estudio.....	44
4.1.2. Estudio de mercado realizado a los habitantes del cantón Quinsaloma.....	45
4.1.3. Planificación de la zona de uso público.....	56
4.1.3.1. Facilidades turísticas.....	57
4.1.3.2. Establecimiento de la zona de uso público del parque lineal recreativo Los Cerritos.....	70
4.2. Discusión.....	104
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	
5.1. Conclusiones.....	107
5.2. Recomendaciones.....	108

CAPÍTULO VI BIBLIOGRAFÍA.....	
6.1. Bibliografía.....	110
CAPÍTULO VII ANEXOS.....	

ÍNDICE DE CUADROS

CUADROS	PÁGINA
1. Valoración del atractivo del río “Calabí”.....	43
2. Lugar recreativo.....	45
3. Lugar para recrearse.....	46
4. Nombre del balneario público preferido.....	47
5. Frecuencia con la que acude al balneario.....	48
6. Días en los que acude al lugar recreativo.....	49
7. Presupuesto para visitar los lugares recreativos.....	50
8. Aspectos que necesita implementar el lugar recreativo.....	51
9. Actividades deportivas preferidas.....	52
10. Actividades de campo y de relajación.....	53
11. Distracciones que debería tener el parque lineal recreativo....	54
12. Comida que se debe vender dentro del parque.....	55
13. Presupuesto de instalación del parque lineal recreativo Los Cerritos.....	97
14. Construcciones y remodelaciones.....	98
15. Juegos infantiles.....	99
16. Letreros y vallas.....	99
17. Muebles y enseres.....	100
18. Maquinaria y herramientas.....	100

19. Estudio de mercado, registros y permisos.....	100
20. Sueldos del personal operativo.....	101
21. Suministros de oficina.....	101
22. Equipamiento.....	101
23. Publicidad y propaganda.....	102
24. Servicios básicos.....	102

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURAS	PÁGINA
1. Lugar recreativo.....	45
2. Lugar para recrearse.....	46
3. Nombre del balneario público preferido.....	47
4. Frecuencia con la que acude al balneario.....	48
5. Días en los que acude al lugar recreativo.....	49
6. Presupuesto para visitar los lugares recreativos.....	50
7. Aspectos que necesita implementar el lugar recreativo.....	51
8. Actividades deportivas preferidas.....	52
9. Actividades de campo y de relajación.....	53
10. Distracciones que debería tener el parque lineal recreativo...	54
11. Comida que se debe vender dentro del parque.....	55

RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis tuvo como propósito diseñar un parque lineal recreativo en el río "Calabí", recinto Los Cerritos, cantón Quinsaloma provincia de Los Ríos, cuya finalidad es potencializar el atractivo turístico, la cultura, la gastronomía, los recursos naturales y la infraestructura del sector. Los principales objetivos que se plantearon en este trabajo fueron: diagnosticar la zona verde de la ribera del río Calabí, realizar un estudio de mercado, para analizar las expectativas y beneficios recreativos de la población, y planificar la zona de uso público. Para llevar a cabo la investigación se emplearon los métodos; inductivo, deductivo y analítico, mientras que los tipos de investigación fueron; aplicada, descriptiva y documental, las técnicas estuvieron constituidas por la encuesta y la observación. La zona verde de la ribera del río Calabí representa un atractivo turístico, ya que cuenta con flora y fauna propia del sector. La zona verde del recinto Los Cerritos presentado mediante el inventario de atractivo turístico, muestra las características físicas, naturales y la infraestructura básica del lugar. En cuanto al estudio de mercado se logró determinar que al 100% de los encuestados del cantón Quinsaloma, les gustaría que en el recinto Los Cerritos, se construya un parque lineal recreativo, el mismo que brinde servicios como: seguridad, entretenimiento, limpieza, accesibilidad, servicios de alimentos, estacionamiento, baños, facilidades turísticas, guía turística, etc. El parque lineal recreativo se establecerá en una extensión de 35.763,88 m², distribuido equitativamente por áreas como; deportiva, salón social, juegos infantiles, picnic y descanso, patio de comidas, comercial, área acuática, senderos, parqueaderos, dispensario médico, mirador, camping, baños y vestidores.

ABSTRACT

This thesis was aimed to design a linear recreational park in the " Calabí" river precinct Los Cerritos Region Quinsaloma Los Rios province , aimed potentiate the attraction, culture, gastronomy, natural resources and infrastructure sector. The main objectives that were raised in this study were diagnosed green area along the banks of the river Calabí, conduct a market study to analyze the expectations and recreational benefits of the population, and plan the area for public use. To carry out the research methods were used; inductive, deductive and analytical, while the types of research were; applied, descriptive and documentary techniques were constituted by the survey and observation. The green area on the banks of river Calabí represents a tourist attraction, as it has flora and fauna. The green area of the complex presented by Los Cerritos attraction inventory shows the physical, natural features and the basic infrastructure of the place. As for the market study it was determined that 100% of those surveyed in the canton Quinsaloma, they would like on-site Los Cerritos, a recreational linear park is built, the same that serves as security, entertainment, cleanliness, accessibility, food service, parking, restrooms, tourist facilities, tourist guide, etc. The recreational linear park will be established in an area of 35,763.88 m², distributed equally by areas such as; sports, dayroom, playground, picnic and rest, food court, shopping, water area, trails, parking, medical clinic, gazebo, camping, bathrooms and closets.

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Actualmente el Ecuador está centrando su atención en el turismo, puesto que aporta al desarrollo de la economía y con ello ayuda a potencializar los sectores más olvidados del país, además guardan una gran biodiversidad y un paisaje natural atractivo. Es por ello que para fomentar el turismo el Gobierno Nacional viene presentando una serie de proyectos relacionados con la naturaleza, entre uno de ellos está la creación de parques lineales recreativos en las ciudades más visitadas por los turistas nacionales y extranjeros. La biodiversidad de la flora y la fauna de muchos lugares del país son propicios para crear estos tipos de parques y así mostrar sus riquezas naturales.

La creación de los parques lineales no sólo se realiza en lugares que guardan riquezas naturales, sino que también ayuda a mejorar los paisajes que se encuentran dentro de las ciudades, haciéndoles más vistosos y fomentando el turismo. El propósito de estos parques es mejorar el aspecto de los sitios pero sin dañar el medioambiente y cuidando las especies de flora y fauna.

Los parques lineales aparte de proporcionar una mejor vista de los paisajes ofrecen una serie de atractivos turísticos como; gastronomía, deportes acuáticos, deportes terrestres, juegos infantiles, camping, picnic, caminata, etc.

Debido a la importancia de los parques en la presente tesis se propone el diseño de un parque lineal recreativo en el río "Calabí", recinto Los Cerritos, cantón Quinsaloma, cuya finalidad es presentar sus características físicas y naturales, al igual que la accesibilidad en cuanto a transportes públicos y privados, servicios básicos como; energía eléctrica, salud, educación, agua potable, alcantarillado, recolección de basura con los que disponen los habitantes del sector, además de las ofertas complementarias como; lugares de interés arqueológico, gastronomía, lugares turísticos, agricultura, comercio, artesanías y hoteles.

Las características descritas servirán como fuente de información para crear el parque lineal recreativo el mismo que cumpla con los siguientes requerimientos; seguridad, entretenimiento, limpieza, accesibilidad, servicios de alimentos, estacionamiento, baños, facilidades turísticas, guía turística, etc. Además se podrán realizar actividades deportivas como; fútbol, básquet, vóley, índor y natación, también actividades de campo y relajación, juegos infantiles y acuáticos.

El río “Calabí” es un lugar acogedor con un atractivo natural único, cuyas aguas se caracterizan por ser pasivas y de clima tropical, es considerado como uno de los lugares más hermosos y más visitados de este sector para realizar actividades recreativas y tiempo libre.

La implementación de este parque, constituye una alternativa válida para incrementar el turismo y mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Diseñar un Parque Lineal Recreativo en el río “Calabí” ubicado en el Recinto Los Cerritos.

1.2.2. Específicos

- Diagnosticar la zona verde de la ribera del río “Calabí” del Recinto Los Cerritos.
- Realizar un estudio de mercado, para analizar las expectativas y beneficios recreativos de la población de Quinsaloma.
- Planificar la zona de uso público.

1.3. Hipótesis

El diseño de un parque lineal en el río “Calabí” contribuye al mejoramiento de las actividades recreativas de la población de Quinsaloma.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

De acuerdo a los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2010, un aproximado del 40% de la población realiza turismo interno y recreación, oportunidad determinada dentro de la propuesta para brindarle a los visitantes un espacio de esparcimiento con equilibrio ecológico, ampliación de opciones de atractivos turísticos, fortalecimiento de espacios verdes, creación de estaciones al aire libre, donde los individuos contemplen una vegetación variada que les ofrezca un panorama natural **(INEC, 2010)**.

Se determina que el ecoturismo, no sólo tiene como objetivo primordial la lucha contra la pobreza, tal como ha sido reconocido en la reciente Cumbre del Desarrollo Sostenible, efectuada en Johannesburgo, Sudáfrica **(UICN, 2013)**.

Adicionalmente, se consideran otros aspectos como son el desarrollo de la pequeña y mediana empresa que brinda una oportunidad a las comunidades rurales ubicadas en lugares remotos, cuyo acceso a las inversiones o fondos públicos es limitado, pero que cuentan con un paisaje inolvidable, una importante diversidad biológica o una cultura particular **(UICN, 2013)**.

Ecuador, posee ventajas comparativas para convertirse en uno de los lugares más atractivos del mundo en lo que respecta a su biodiversidad en flora y fauna, paisaje, áreas de interés natural y cultural **(UICN, 2013)**.

Sin embargo, para que esta ventaja se transforme en una herramienta clave para el desarrollo sostenible, se debe aplicar estrategias de ecoturismo responsable, a través de la capacitación, planificación y conservación de nuestro patrimonio con el principal objetivo de preservar su autenticidad y promover valores culturales dentro de un marco turístico **(UICN, 2013)**.

Para cumplir con lo antes expuesto es relevante considerar la importancia de las áreas protegidas para la sociedad, según la nueva definición de la UICN del

2008, las áreas protegidas son espacios esenciales para conservar la biodiversidad natural y cultural de bienes y servicios ambientales que son esenciales para la sociedad, donde el hombre puede experimentar un equilibrio y desafiar sus sentidos, contribuyendo así con la investigación y educación de una región o nación **(UICN, 2013)**.

Estas pueden ser creadas para proteger bellezas escénicas, diversidad biológica, cultural, investigación científica y para educación ambiental, no obstante existen problemas por la falta de normativas aplicables y/o viables, criterios de manejo y financiamiento para cubrir las necesidades de estas aéreas. En la actualidad las tendencias apuntadas por los turistas indican que la naturaleza y el medio ambiente son elementos de mayor preferencia al momento de escoger sus vacaciones, y por tal motivo, las aéreas protegidas son destinos demandados y valorados **(UICN, 2013)**.

Las áreas protegidas, se agrupan por categorías, conforme su objetivo de manejo: Reserva Biológica, Reserva Ecológica, Parque Nacional, Reserva Geobotánica, Refugio de Vida Silvestre, Área Nacional de Recreación, Reserva de Producción Faunística y Reserva Marina. Internacionalmente estas tienen su equivalencia a las Categorías **(UICN, 2013)**.

2.1.1. Turismo

Según la definición de **Bouillon, 1985 (Villalva, 2011)** el turismo “es una actividad económica conformada por una serie de bienes y servicios, que deben estar interrelacionados (transporte, hospedaje, alimentación, visita, etc.) y que solo es posible producirlas en determinadas localizaciones geográficas que cuentan con aptitud turística (denominados atractivos turísticos) a los cuales se traslada el turista o consumidor”.

2.1.2. Turismo rural

Según **Crosby, (2009)** el turismo rural es una actividad relativamente nueva, tanto en el ámbito rural como en el propio sector turístico. Existen diversas versiones de actividades de turismo en el espacio rural. En su mayoría, la tendencia que viene ocurriendo es complementar o sustituir a las actividades tradicionales agropecuarias por actividades basadas en la creación de servicios de alojamiento turístico, de recreación o de restauración.

Esto ha creado un potencial inesperado, cuando comenzó este proceso de transformación o evolución de este medio rural, sentando unas nuevas bases de crecimiento y desarrollo socioeconómico, basándose ahora en el sector servicios y no en el primario, como tradicionalmente siempre se dio; pero teniendo en cuenta, que las bases de esta nueva construcción o reinención económica están basadas, precisamente en sus recursos naturales y culturales, es decir su Patrimonio.

2.1.3. Modalidades del turismo rural

Según **Amores, (2012)** existen diferentes tipos de turismo de los cuales se mencionan los siguientes:

Ecoturismo: El ecoturismo es un nuevo movimiento conservativo basado en la industria turística que Jones, (1992), define como viajes responsables que conservan el entorno y sostienen el bienestar de la comunidad local. Se acompaña por códigos éticos y un enorme grupo de viajeros internacionales, estudiantes, pensadores y el apoyo de los gobiernos de algunos países industrializados (**Amores, 2012**).

Turismo de aventura: El turismo de aventura es otra de las modalidades del turismo alternativo, y sin duda alguna una de las formas que mayores expectativas genera a su alrededor, quizá por el término mismo que evoca, o bien por un cierto misticismo y tabúes que se han generado en su entorno (**Amores, 2012**).

Turismo cultural: Corresponde a los viajes que se realizan con el deseo de ponerse en contacto con otras culturas y conocer más de su identidad **(Amores, 2012)**.

Turismo histórico: Es aquel que se realiza en aquellas zonas cuyo principal atractivo es su valor histórico **(Amores, 2012)**.

Turismo Gastronómico: Otra de las motivaciones al momento de desplazarse puede ser el deleitar el paladar y conocer los platos típicos de las regiones **(Amores, 2012)**.

2.1.4. Definición de parque

Según **Brito, (2013)** la palabra parque proviene del vocablo francés Parc y se refiere a un espacio en el que convergen árboles, jardines y prados destinados al entretenimiento o la relajación de quienes lo visitan.

En estas considerables extensiones de terreno también se incluyen con frecuencia algunas zonas con fines deportivos, además de albergar bancos para el descanso, bebederos, caminerías, pistas para trotar, juegos infantiles, entre otros servicios de uso colectivo **(Brito, 2013)**.

Generalmente los parques representan las más importantes áreas verdes y, en consecuencia, los pulmones naturales de una ciudad o cualquier otro tipo de asentamiento humano, por lo que juegan un papel fundamental en la producción de oxígeno y el combate a los efectos contaminantes provocados por las actividades realizadas por el hombre **(Brito, 2013)**.

Por otro lado, también se admite decir que un parque es un conjunto de elementos que son utilizados para ofrecerle un servicio a la comunidad. Por ejemplo, las diferentes instancias de gobierno cuentan con un parque automotor representado por la sumatoria de los vehículos adscritos a las

diferentes dependencias que integran al organismo, ya sea municipal, estatal o nacional **(Brito, 2013)**.

Asimismo, las instalaciones de carácter privado o que gozan de algún tipo de protección y que se utilizan para la realización de actividades lúdicas u otras afines, también se denominan parques, como los parques de diversiones, por ejemplo **(Brito, 2013)**.

De igual modo, existen los parques industriales, los cuales son aquellos constituidos por un espacio físico concebido y acondicionado para que en él se puedan instalar industrias pertenecientes a distintas ramas. En estos parques, las industrias allí asentadas gozan de incentivos fiscales, cómodo acceso y otras facilidades que los tornan atractivos al empresario o conjunto de emprendedores **(Brito, 2013)**.

2.1.5. Parques lineales

Para **González, (2010)** los parques lineales, entre tanto, son proyectos desarrollados a lo largo de quebradas que, mediante la intervención de sus orillas, son incorporadas a la trama urbana como espacios públicos. En otro aspecto, es una expresión de la incorporación de la dimensión ambiental y ecológica en el ordenamiento del territorio urbano, con la cual se pretende, en unos casos, mejorar condiciones de habitabilidad y, en otros, recuperar entornos paisajísticos de gran valor pero deteriorados u olvidados. Mediante los planes de manejo de las microcuencas el manejo integral de estas zonas verdes como ecosistemas y recintos naturales conservadores de biodiversidad, pero es mediante la proyección y el diseño de los arquitectos que se les da el sentido, es decir el carácter de espacios públicos urbanos.

Las fuentes hídricas, generalmente ocultas, pobladas en sus orillas o a las que se les dio la espalda en el proceso de poblamiento, ahora son redescubiertas para la ciudad como áreas recreativas y espacios verdes abiertos, que se pueden recorrer y disfrutar agracias a los senderos, caminos, puentes

peatonales, ciclovías, terrazas, miradores, teatrinos, juegos infantiles, y deportivos, amueblamiento urbano, arborización y jardines **(González, 2010)**.

Los parques lineales se convierten, así, en una combinación de la recuperación del patrimonio ambiental con la configuración de un nuevo tipo de arquitectura urbana en el mapa de la ciudad, en donde están presentes los componentes naturales –agua, bosques-, a la par que un alto grado de intervención y artificialización paisajística para configurar terrazas, miradores, jardines y áreas deportivas o recreativas **(González, 2010)**.

Para **García y Sosa, (2010)** un parque lineal es aquel espacio lúdico que se diseña y construye teniendo en cuenta el recorrido natural de una quebrada o afluente y que a su vez esta creado para el libre desarrollo de la vegetación natural, siendo de esta manera un espacio verde que no interrumpe las formas naturales y un espacio de recreación.

2.1.6. Beneficios de los parques lineales

Según **Cala, (2009)** los Parques Lineales fueron creados por motivos de las recuperaciones de las microcuencas, de la flora y del aprovechamiento de las zonas verdes. Para ello la infraestructura de los parques es diseñada como método de embellecimiento y de aprovechamiento de los lugares que son poco frecuentados por las personas y a su vez de los recursos naturales.

Los beneficios importantes que estos parques producen, es que al ser lugares y barrios más visitados por todos los ciudadanos, los mismos habitantes de estos montan sus negocios como mecanismo de mejora para la parte individual económica **(Cala, 2009)**.

También se debe tener en cuenta que la creación de dichos parques ha ido aumentando poco a poco y recuperando el turismo, debido a que como son lugares modernos y bellos que atraen la curiosidad de cualquier persona,

siendo a su vez no solo un lugar para los ciudadanos sino también para todo aquel que quiera disfrutar, divertirse y educarse con estos sitios.

2.1.7. Lugares donde se construyen los parques lineales

Para **Cala, (2009)** los parques lineales se constituyen en espacios verdes, situados alrededor de las quebradas y como método de recuperación de las mismas, con posibilidades de adecuación como espacios públicos naturales, para la conexión, la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas, la descontaminación de las microcuencas y para el disfrute de la ciudadanía y la recreación pasiva, al aire libre y en contacto con la naturaleza.

2.1.8. Las zonas verdes urbanas en la práctica actual del urbanismo

Para **Ros, (2007)** las zonas urbanas son conceptos de uso en el urbanismo actual:

La recuperación del protagonismo en el diseño urbano. El papel de configurador de la escena urbana y el diseño del espacio público urbano. El urbanismo del “vacío” frente al urbanismo de lo “edificado”. La geometría de los espacios públicos versus la geometría de lo edificado **(Ros, 2007)**.

2.1.9. Parques y zonas verdes

Según **Querol, (2010)** el parque y la zona verde son espacios públicos, en donde predominan los valores paisajísticos, por tanto es un escenario con un alto potencial recreativo, por el contacto con la naturaleza.

En este sentido, el parque se constituye en un elemento protector del ambiente, que posibilita la sana convivencia y las relaciones sociales entre miembros de una comunidad o vecindad **(Querol, 2010)**.

2.1.10. Corredor biológico

El concepto de corredor biológico implica una interconexión entre zonas protegidas y áreas con biodiversidad importante; además, son espacios que permiten el libre flujo de especies animales y vegetales, y que interconectan áreas distintas **(Buenfil, 2009)**.

El concepto de corredor biológico o ecológico implica una conectividad entre zonas protegidas y áreas con una diversidad biológica importante, con el fin de contrarrestar la fragmentación de los hábitats **(FAO, 2006)**.

2.1.11. Estudio de mercado

Para **Mesa, (2012)** el estudio de mercado es la herramienta de la investigación de mercados, es más que necesaria, de los hallazgos encontrados dependerá que el proyecto que se pretende desarrollar sea viable o no y factible, dado que el estudio de mercado es el punto de partida de otros estudios del proyecto de inversión como el técnico, organizacional, legal, financiero económico, ambiental social.

Identifica la necesidad de un producto en un mercado específico, destaca la existencia de empresas productoras de dicho bien o servicio, describe la forma como se van a comercializar, incluyendo fijación de precios, la comunicación integral y distribución; asimismo, el estudio señala y cuantifica los actores participantes y los factores que influyen en sus comportamientos, el objeto del estudio de mercado es establecer la cantidad del producto que el mercado estaría dispuesto a adquirir para satisfacer sus necesidades bajo ciertas condiciones de tipo económica y social **(Mesa, 2012)**.

La concepción, planificación y ejecución de un estudio de mercado se realiza a través de un proceso de investigación, que consiste en una serie de etapas que guían dicha investigación desde su concepción hasta el análisis, la recomendación y la acción final **(Mas, 2010)**.

2.1.12. Zonificación

Para **Muoz y De La Cuesta, (2010)** la zonificación consiste en delimitar los usos permitidos en las diferentes áreas que integran su territorio en función del valor de sus recursos naturales y de su capacidad de acogida para minimizar así el impacto negativo de la actividad humana y asegurar un uso compatible con la conservación de sus recursos. De mayor a menor grado de protección se establecen las zonas siguientes: zona de reserva, zona de uso restringido, zona de uso moderado, zona de uso especial y zona de asentamientos tradicionales cuando el caso lo requiera.

- ✓ **La zona de reserva** comprende el territorio con mayor grado de protección y, en consecuencia, no contempla ningún tipo de uso público. El acceso a la misma solo se permite para fines científicos o de gestión del medio. No se construirán pistas ni caminos. Se prohíbe expresamente cualquier tipo de aprovechamiento (**Muoz y De La Cuesta, 2010**).
- ✓ **La zona de uso restringido** está integrada por áreas poco alteradas que pueden soportar cierto nivel de uso público. Está autorizado el acceso peatonal en los senderos, se restringe la circulación en el resto del territorio y solo pueden utilizarse edificios ni instalaciones permanentes, tampoco carreteras o caminos para vehículos, solo podrá haber senderos rústicos para el tránsito a pie o a caballo (**Muoz y De La Cuesta, 2010**).
- ✓ **La zona de uso moderado** está constituida por áreas que conservan su aspecto natural, pero cuyas características les confiere mayor capacidad de acogida que en los casos anteriores, de forma que es posible compaginar la conservación con el uso público. Podrán autorizarse los usos agropecuarios y ciertos aprovechamientos tradicionales. Se puede acceder libremente a la zona, aunque se prohíbe el tránsito de vehículos motorizados y artefactos mecánicos fuera de las carreteras y pistas abiertas al público. Podrán construirse diversas instalaciones destinadas al uso público como áreas recreativas, aparcamientos, zonas de acampada,

bancos y elementos interpretativos. Se permitirá el mantenimiento y adecuación de las instalaciones existentes ligadas a los aprovechamientos tradicionales. En cualquier caso, se utilizarán materiales y tipologías tradicionales integradas en el paisaje que respeten el entorno. Las pistas y caminos se adaptarán al terreno minimizando impactos y no se cubrirán con asfalto ni con hormigón **(Muoz y De La Cuesta, 2010)**.

- ✓ **La zona de uso especial** alberga las construcciones e instalaciones mayores cuya localización en el interior del parque se considera necesaria, así como las destinadas a uso público y a las actividades de gestión y administración. Incluye también las instalaciones preexistentes que sea necesario mantener, así como aquellas otras que alberguen servicios de interés general **(Muoz y De La Cuesta, 2010)**.
- ✓ **La zona de asentamientos tradicionales** se establece solo cuando el territorio protegido incluye algún núcleo urbano y quiere lograrse un desarrollo armónico del mismo **(Muoz y De La Cuesta, 2010)**.

2.1.13. Diseño

Para **Pérez y Sabador, (2004)** diseño es la etapa conformadora de la idea o previa a la de definición del proceso de construcción. Deberá realizarse para cumplir los requisitos razonables y deseables del mercado, a la vez que se utilizan los recursos disponibles con el máximo ahorro económico

2.1.14. Actividades recreativas del hombre

Barbieri (2003), cada ciudad busca continuamente su oferta recreativa y hoy un alto porcentaje de los grupos familiares redescubren los hitos urbanos de la ciudades, los parques, plazas o baldíos para recrearse, buscando siempre en ellos “espacios agradables y utilizables”; pero generalmente o no se los ha equipado para su utilización recreativa o encuentran que los mismos tienden a

reducirse en ese modelo de crecimiento en base a la pérdida de los espacios verdes en pos de la especulación inmobiliaria.

2.1.15. Facilidades turísticas

Para **Estrella, (2007)** las facilidades turísticas son un conjunto de bienes y prestaciones de alojamiento, restauración, entretenimiento e intermediación, que hacen posible la realización de la actividad turística.

Se refiere a las instalaciones, edificaciones y los servicios complementarios para satisfacer las necesidades de los turistas, en la literatura académica también se denomina planta turística (**Estrella, 2007**).

2.1.16. Atractivo turístico

Según **Mujica, (2009)** un atractivo turístico es cualquier punto o recurso del patrimonio natural y cultural de un lugar que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto o elemento atractivo para el turista.

2.1.17. Equipamiento

El término equipamiento ha sido asociado con el término urbano (Carrillo, 2004), y significa la presencia de un conjunto de bienes materiales que deben servir a la sociedad urbana en general. Como equipamiento de uso colectivo es definido como “el conjunto de elementos necesarios para la organización espontánea de la vida comunitaria” (**Maya, Cervantes, Plaza y Valdes, 2005**).

2.1.18. Gastronomía y restauración

Para **Montes, (2009)** estos términos se emplean frecuentemente como sinónimos para nombrar al conjunto de prácticas culinarias con la elaboración de comidas. Sin embargo, existe un importante matriz diferencial entre ambos. Gastronomía se refiere al arte culinario focalizado en sus vertientes de deleite y

creatividad. Un gastrónomo es un experto creador culinario o un formado comensal con independencia del ámbito, doméstico o profesional al que pertenezcan. Sin embargo, el concepto de restauración es más amplio. Se refiere a la actividad comercial consistente en la producción y el servicio fuera del hogar. Un restaurador es mucho más que un gastrónomo. Mediante la restauración la creación gastronómica se oferta al público en un marco empresarial en que rige objetivos, garantías y requisitos que complementan y van más allá del mero componente artístico. Esta es la correcta perspectiva desde la cual se han de elaborar las comidas en los establecimientos que conforman el sector. Sin duda, un gerente competente, un buen cocinero o cualquier otro profesional de restauración considerado capaz, lo será no solo en función del resultado gastronómico obtenido fruto de su trabajo, sino también en cómo ha gestionado de un modo integral los diferentes aspectos y requisitos relacionados con una empresa de restauración. Entre ellos, por su puesto, se incluyen también los relacionados con la inocuidad de las comidas ofertadas. En definitiva, nadie puede considerarse restaurador, ni es posible concebir una empresa de restauración, dando la espalda a la higiene de los alimentos **(Montes, 2009)**.

El proceso de elaboración de las comidas comprenden el conjunto de recursos y actividades necesarias para transformar los alimentos de su recepción como materias primas hasta el de su servicio en forma de comidas **(Montes, 2009)**.

2.1.19. Servicios básicos

Debería ser al que toda persona, sin importar donde viva, tenga acceso, ya que garantiza un mínimo de calidad de vida para a partir de ahí realizar su desarrollo personal. Los servicios básicos deben ser accesibles para todo el mundo. Independientemente de su situación geográfica o de su nivel de renta, todos los ciudadanos deben poder acceder a los servicios definidos como básicos. Por tanto, se incluyen en la definición aquellos servicios que conviene que todos los ciudadanos dispongan para una vida digna. No existen derechos civiles y políticos sin unas mínimas condiciones de vida que incluyan los

derechos de acceso a la salud y la vivienda, y se exige que el Estado preste unos servicios básicos asociados a los equipamientos y a los servicios urbanos **(Galicia, 2013)**.

2.1.20. Flora

La flora es el conjunto de especies vegetales que pueblan un territorio o una región geográfica, consideradas desde el punto de vista sistemático. La flora será rica o pobre dependiendo de si la región geográfica considerada posea muchas especies vegetales o escaso número de ellas **(IC Editorial, 2014)**.

El conjunto de flora es de muy variable amplitud, según el punto de vista desde el que se considere. Así, se puede hablar de flora de un país determinado **(IC Editorial, 2014)**.

El concepto puede ser aún más localista o determinista, como cuando se habla de “flora intestinal” para designar el conjunto de bacterias intestinales, o de “flora venenosa”, término con el que se designa al conjunto de especies vegetales que revisten ese carácter, etc. **(IC Editorial, 2014)**.

Se pueden distinguir seis reinos florales y, en estos, a la vez, terrenos florales menores (regiones, etc.), los cuales presentan una flora que les es propia. Estos reinos florales son el holártico, paleotrópico, neotrópico, australiano, capense y el artántico **(IC Editorial, 2014)**.

No hay que confundir el concepto de flora con el de vegetación, ya que mientras que la primera se refiere al número de especies distintas que cubre un territorio, la segunda se refiere al conjunto de plantas que lo cubren. Un país puede tener una flora muy pobre y ser rico en cuanto a vegetación **(IC Editorial, 2014)**.

Se puede clasificar la flora como flora nativa (autóctona de una región, crece sin la intervención humana) y la flora de maleza (aquellas especies consideradas como indeseables) **(IC Editorial, 2014)**.

La flora es utilizada por el hombre para satisfacer diversas necesidades. Ciertas hojas, semillas y frutas se utilizan como comida, mientras que la madera, el caucho y las cortezas pueden servir para la fabricación de productos o el desarrollo de construcciones **(IC Editorial, 2014)**.

De manera similar, la fauna aprovecha ciertas especies de la flora como alimento, de modo que sobrevive gracias a ella **(IC Editorial, 2014)**.

2.1.21. Fauna

Al hablar de fauna, se hace referencia al conjunto de animales en sus diferentes clasificaciones, como mamíferos, reptiles, aves, etc., que habitan en una región determinada **(IC Editorial, 2014)**.

Para el conocimiento de la fauna, se parte del conocimiento taxonómico y de la distribución de las especies en los tres ambientes de vida terrestre, aguas continentales y aéreas **(IC Editorial, 2014)**.

Se conoce como especie nativa o autóctona a la especie que aparece en una región como resultado de un fenómeno natural, sin la intervención del ser humano. La especie foránea o exótica es aquella especie no nativa que fue introducida en un ecosistema por el hombre, ya fuera de manera accidental o deliberada. Las especies invasoras son aquellas que lograron establecerse en una nueva región, donde generan cambios en la composición del ambiente **(IC Editorial, 2014)**.

La fauna puede dividirse en fauna silvestre (no necesita del hombre para su alimentación y desarrollo) y fauna doméstica (especies sometidas al dominio del hombre). Algunos expertos también hablan de “fauna en proceso de

domesticación” para referirse a aquellos animales silvestres que, criados por el hombre, pierden sus características salvajes **(IC Editorial, 2014)**.

El objetivo del estudio de la fauna se orienta principalmente hacia las especies que conforman poblaciones estables e integradas en comunidades también estables, sin incluir los animales domésticos **(IC Editorial, 2014)**.

La diversidad de la fauna depende de la capa vegetal, de la presencia de otros animales, de la existencia de fuentes de agua, de factores topográficos y fisiológicos, y de la acción del hombre, entre otros aspectos **(IC Editorial, 2014)**.

A partir de la fauna, el hombre se provee de alimentos y materiales para distintos usos, como piles, aceites, etc. Algunas de las especies de mamíferos que anteriormente se encontraban en abundancia son cada vez más escasas, debido a la fuerte presión antrópica que se ejerce sobre ellas, degradando su nicho y dejando condiciones de clases faunísticas que han desaparecido **(IC Editorial, 2014)**.

2.1.22. Constitución de la República del Ecuador

Capítulo séptimo; Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Sección tercera; Patrimonio natural y ecosistemas

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios

y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

Art. 406.- El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

Art. 407.- Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

Sección sexta; Agua

Art. 411.- El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos

asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.

Art. 412.- La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.

2.1.23. Ley del Turismo

Art 3.- Principios de la actividad turística.- Los siguientes principios son los ejes orientadores de las políticas, planes, programas y proyectos de la actividad turística.

a. Turismo sostenible: Aquel en el que el turismo se constituye en una herramienta estratégica de desarrollo económico, ambiental y socio-cultural, en razón de que: los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro; planifica y gestiona el desarrollo turístico de forma que no causa problemas ambientales o socio culturales; mantiene y mejora la calidad ambiental; procura y garantiza un elevado nivel de satisfacción en la sociedad; retiene el prestigio y potencial comercial de los destinos o lugares turísticos; y reparte beneficios equitativos y amplios entre toda la sociedad;

b. Distribución de ingresos: El turismo asegura la distribución de ingresos entre todos los actores que forman parte de la cadena de valor turística,

c. Inclusión social, económica y cultural: El turismo promueve la inclusión social, económica, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables, y de las personas con discapacidad de cualquier tipo que limite su desempeño y participación activa en la sociedad, con el consiguiente

acceso al empleo digno y estable, obtención de ingresos y servicios, y el respecto al patrimonio cultural y natural.

d. Fomento y participación social: El fenómeno de la participación social y del sector privado, comunidades y micro-empresas es fundamental para asegurar una adecuada oferta de servicios y lograr la rentabilidad que permita la sostenibilidad de la actividad turística en el largo plazo, evitando la concentración de la oferta turística y asegurando una mayor vinculación de las personas con menos recursos en la cadena productiva del turismo;

e. Coordinación y articulación: El turismo es una actividad transversal, y por lo tanto, requiere de la coordinación, articulación e integración normativa y ejecutiva de los distintos organismos públicos y privados relacionados directa o indirectamente con la actividad turística;

f. Descentralización: En virtud del cual la actividad turística es responsabilidad e involucra a todos los organismos, dependencias, entidades y personas jurídicas que integran el sector público;

g. Productividad: El desarrollo del turismo está estrechamente ligado a la creación de productos y servicios competitivos, los cuales se sustentan en la optimización de la organización y gestión de las empresas, en la homologación de los estándares de calidad, y en la transparencia del mercado;

h. Calidad: El estado en coordinación con los distintos actores de la actividad turística debe promover e incentivar la calidad de los destinos turísticos, para la satisfacción de ecuatorianos, ecuatorianas y turistas, así como acciones y mecanismos que permitan la protección de sus derechos;

i. Servicios de explotación: El turismo facilita el conocimiento del país en el exterior y construye uno de los principales servicios de exportación, con la consiguiente atracción de divisas que derivan de tal exportación;

j. Seguridad: La seguridad turística atiende la protección de la vida, salud, integridad física, psicológica y economía, no sólo de los visitantes, sino también de los prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.

k. Fomento: El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para organizar la adecuada satisfacción de los turistas;

l. Conservación: La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;

m. Iniciativa privada: La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional. La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura o tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos; y,

n. Participación: La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

CAPÍTULO II

De las definiciones

Recursos turísticos.- Son todos los bienes naturales o artificiales, materiales e inmateriales, de un lugar o región que constituyen un atractivo turístico y que pueden utilizarse para satisfacer la demanda turística.

Área turística.- Espacio geográfico dentro del territorio nacional, en el que se concentran varios lugares complementarios de atracción para el turista, y que se cuenta con atractivos relativamente contiguos.

Desarrollo turístico sostenible.- Es aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, mediante la explotación racional de los recursos naturales propios por aprovechamiento de los servicios turísticos.

2.1.24. Ley de Agua

TÍTULO I

Disposiciones fundamentales

Art. 1.- Las disposiciones de la presente Ley regulan el aprovechamiento de las aguas marítimas, superficiales, subterráneas y atmosféricas del territorio nacional, en todos sus estados físicos y formas.

Art. 2.- Las aguas de ríos, lagos, lagunas, manantiales que nacen y mueren en una misma heredad, nevados, caídas naturales y otras fuentes, y las subterráneas, afloradas o no, son bienes nacionales de uso público, están fuera del comercio y su dominio es inalienable e imprescriptible; no son susceptibles de posesión, accesión o cualquier otro modo de apropiación.

No hay ni se reconoce derechos de dominio adquiridos sobre ellas y los preexistentes sólo se limitan a su uso en cuanto sea eficiente y de acuerdo con esta Ley.

Art. 3.- Para los fines de esta Ley, declárense también bienes nacionales de uso público todas las aguas, inclusive las que se han considerado de propiedad particular. Sus usuarios continuarán gozándolas como titulares de un derecho de aprovechamiento de conformidad con esta Ley.

Art. 4.- Son también bienes nacionales de uso público, el lecho y subsuelo del mar interior y territorial, de los ríos, lagos o lagunas, quebradas, esteros y otros cursos o embalses permanentes de agua.

Art. 5.- Por derecho de aprovechamiento se entenderá la autorización administrativa, intransferible, para el uso de las aguas con los requisitos prescritos en esta Ley; salvo el caso de transferencia de dominio, con la sola presentación del título de propiedad del predio por parte de su adquirente, el CNRH traspasará automáticamente la concesión del derecho de uso del agua en forma total o proporcional a la superficie vendida al nuevo titular.

2.1.25. Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir **SENPLADES (2013)**. El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009.

2.1.26. Texto unificado de legislación ambiental secundaria del Ministerio de Ambiente (TULAS)

Título IV

De los bosques y vegetación protectores

Art. 16.- Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en

cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

Art. 17.- La declaratoria de bosques y vegetación protectores podrá efectuarse de oficio o a petición de parte interesada.

En virtud de tal declaratoria, los bosques y la vegetación comprendidas en ella deberán destinarse principalmente a las funciones de protección señaladas en el artículo anterior y complementariamente, podrán ser sometidos a manejo forestal sustentable.

Art. 18.- Los interesados en la declaratoria de bosques y vegetación protectores deberán probar su dominio ante el Ministerio del Ambiente o la dependencia correspondiente de éste.

2.1.27. Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización

CAPÍTULO III. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Sección 1. Naturaleza, sede y funciones

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

j) Delimitar, regular y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos, lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

2.1.28. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 3 Mejorar la calidad de vida de la población

Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

- 1.- Promover prácticas de vida saludable en la población.
- 2.- Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo de capacidades para describir, prevenir y controlar la morbilidad.
- 3.- Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad.
- 4.- Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural.
- 5.- Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.
- 6.- Garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia.
- 7.- Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común

Construimos espacios públicos seguros y diversos que nos permitan eliminar las discriminaciones. Contribuimos a que florezcan todas las culturas, las artes y la comunicación como derechos y posibilidades para establecer diálogos diversos y disfrutar el uso creativo del tiempo libre.

- 1.- Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.
- 2.- Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.
- 3.- Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- 4.- Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.
- 5.- Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.
- 6.- Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- 7.- Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.
- 8.- Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos **(SENPLADES 2013)**.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales y métodos

3.1.1. Materiales

El material que se empleó para el presente trabajo se detalla a continuación:

- ✓ Libros
- ✓ Resmas de papel
- ✓ Cartuchos de impresora
- ✓ Memory flash
- ✓ Libreta de apuntes
- ✓ Resaltadores
- ✓ Esferográfico
- ✓ Lápiz
- ✓ CDS

Equipos

- ✓ Cámara digital fotográfica
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora

3.1.2. Métodos de investigación

Los métodos de investigación científica permitieron obtener información de primera mano, para que el investigador efectúe el razonamiento y criterio lógico sobre los resultados obtenidos.

Para la investigación se emplearon los siguientes métodos:

3.1.2.1. Método inductivo

Este método permitió obtener conclusiones del problema planteado de la investigación el cual indujo paso a paso a diseñar un Parque Lineal Recreativo en el río “Calabí” ubicado en el Recinto Los Cerritos.

3.1.2.2. Método deductivo

El método de deducción permitió diagnosticar la zona verde que conecta al Río “Calabí”, realizar un estudio de mercado, para analizar las expectativas y beneficios recreativos de la población, y planificar la zona de uso público, todo esto con el propósito de elaborar el diseño de un Parque Lineal recreativo.

3.1.2.3. Método analítico

Mediante la aplicación de este método, se analizó y procesó los datos recolectados de la investigación realizada a los habitantes del cantón Quinsaloma, ya que para ello se empleó los utilitarios como Excel, Word, PowerPoint, Autocad, Arcgis y SketchUp, los mismos que permitió presentar la información en cuadros, gráficos y de manera textual.

3.2. Tipos de investigación

Se utilizó tres tipos de investigación los cuales se detallan a continuación:

3.2.1. Investigación aplicada

Este tipo de investigación se aplicó mediante encuestas que se realizaron a los habitantes del cantón Quinsaloma, con la finalidad de efectuar un estudio de mercado, para analizar las expectativas y beneficios recreativos de la población con respecto a la creación de un Parque Lineal.

3.2.2. Investigación descriptiva

Esta clase de investigación ayudó a planificar la zona de uso público identificando aspectos como; costos de creación del Parque Lineal Recreativo, inventarios, actividades turísticas, diseño, señalética, zonificación, ubicación técnica, guía de equipamiento y diseño del mapa virtual.

3.2.3. Investigación documental

Esta clase de investigación permitió respaldar el presente tema mediante la utilización de libros, tesis, manuales, folletos, documentos gubernamentales, etc., los mismos que permitió desarrollar adecuadamente el proceso investigativo.

3.3. Diseño

En cuanto a los métodos de investigación se emplearon los siguientes: inductivo, deductivo y analítico, los mismos que permitieron obtener los resultados esperados en el estudio.

La técnica que se utilizó en esta investigación fue un formulario de encuesta estandarizado aplicado a los habitantes del cantón Quinsaloma, con el propósito de obtener la información deseada.

Se realizó los siguientes pasos durante la investigación;

- ✓ Selección de la población de estudio.
- ✓ Selección de la muestra extraída del universo.
- ✓ Delimitación geográfica del área de estudio.
- ✓ Aplicación de las encuestas.

- ✓ Organización de las encuestas para verificar errores e inconsistencias.
- ✓ Tabulación de información.
- ✓ Análisis e interpretación de información.

Tomando en consideración éstas actividades fundamentales que se debe seguir durante el proceso investigativo, su descripción debe realizarse de acuerdo a ciertos criterios como;

- ✓ El diseño de la investigación debe ser apropiado con la finalidad de verificar la aceptación o el rechazo de la hipótesis propuesta en la tesis.
- ✓ Otro de los criterios que se debe tener en cuenta en la selección de un diseño, es que debe estar relacionado con las necesidades que requiere la población involucrada en el estudio.

Para obtener la información deseada se empleó las siguientes fichas:

- Ficha de inventario de atractivo turístico.

Se utilizó como modelo a seguir la ficha establecida por el Ministerio de Turismo del Ecuador. (Anexo 7).

- Ficha técnica de la ubicación, (Anexo 13).
- Ficha de facilidades turísticas, (Anexo 11, 12).

Las guías que se utilizó fueron las siguientes;

- Guía de referenciación, (Anexo 14).
- Guía de señalética, (Anexo 15).
- Guía de equipamiento y actividades turísticas, (Anexo 16).

En cuanto a los cuadros éstos fueron empleados para presentar la información del estudio de mercado, como para establecer las especificaciones técnicas del uso de las fichas. En la presente tesis se anexa la siguiente información;

- Especies de flora y fauna del río “Calabí” y de recinto Los Cerritos, (Anexo 3, 4, 5, 6).
- Clasificación para el inventario de atractivos turísticos, (Anexo 9).
- Parámetros de valoración de las fichas de inventarios turísticos, (Anexo 10).

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Para la realización de esta investigación se consideró como población objetiva a los habitantes del cantón Quinsaloma, el mismo que cuenta con una población de 16.476, habitantes según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010).

3.4.2. Muestra

Para el desarrollo de esta tesis, se consideró como población objetiva a los habitantes del cantón Quinsaloma.

Para determinar el número de personas del cantón Quinsaloma a ser encuestadas, fue necesario aplicar la fórmula del muestreo aleatorio simple del autor (Spiegel, 1978), dando como resultado 375 personas a encuestar.

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$n_0 = \frac{Z^2_{\infty} \sigma^2}{E^2}$$

Dónde:

N= Población Total

n_0 = Tamaño de la muestra aproximado

n = Tamaño de la muestra

Z^2_{∞} = Valores correspondiente al nivel de significancia (1.96)

σ^2 = Varianza (0.05)

E^2 = Error de tolerancia = (5%)

$$n_0 = \frac{Z^2_{\infty} \sigma^2}{E^2}$$

$$n_0 = \frac{(1.96)^2_{\infty} (0.05)^2}{(0.05)^2}$$

$$n_0 = 384,16$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$n = \frac{384,16}{1 + \frac{384,16}{16.476}}$$

$$n = 375$$

El número de personas encuestadas fueron 375.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS


4.1. RESULTADOS

4.1.1. Diagnóstico de la zona verde de la ribera del río “Calabí” del recinto Los Cerritos

La zona verde de las riberas del río Calabí es un espacio público con un gran potencial recreativo debido a los valores paisajísticos predominantes y al contacto con la naturaleza, es por ello que para obtener la información deseada se utilizó la ficha de inventario de atractivo turístico establecida por el MINTUR, con la finalidad de conocer las características y condiciones del atractivo y así jerarquizarlos según su potencial turístico. Para elaborar el diseño gráfico del parque lineal recreativo con sus respectivas áreas, se realizó el levantamiento de información del área de estudio, para lo cual se empleó la ficha técnica de la ubicación.

4.1.1.1. Inventario de atractivo turístico

FICHA 1. Inventario de atractivo turístico

1. DATOS GENERALES	
1.1 FICHA NÚMERO: 001	1.2 FECHA: 20-12-2013
1.3 ENCUESTADOR: Lady Diana Padilla Velasco	
1.4 SUPERVISOR EVALUADOR: Ing. Mónica Buenaño MSc.	
1.5 NOMBRE DEL ATRACTIVO: Río Calabí	
1.6 CATEGORÍA: Sitios Naturales	
1.7 TIPO: Río	
	
Fotografía N° 1: Río Calabí Por: Lady Padilla	

2 UBICACIÓN		2.1 PROVINCIA: Los Ríos
2.2. CIUDAD y/o CANTÓN: Quinsaloma		
2.3 PARROQUIA:	2.3.1 Comunidad o Sector: Los Cerritos	
2.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA		
2.4.1 Latitud: : 679763 S	2.4.2 Longitud: 9868017 W	
2.5 CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO TURÍSTICO		
2.5.1 Recinto: El Paraíso	2.5.2 Distancia: 6 Km	
3 VALOR INTRÍNSECO		
3.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO		
3.1.1 Altitud: 90 msnm		
3.1.2 Temperatura: 24.4 °C		
3.1.3 Precipitación pluviométrica: La precipitación media anual va desde los 2000 a 2500 mm		
3.2 DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO:		
<p>El río Calabí nace dentro de la jurisdicción del cantón Quinsaloma, el sistema hídrico que lo alimenta es la microcuenca del Rio Chipe que lo conforman los ríos Calopito, Calope Y Zapotal además el estero de Mora y Cauje.</p> <p>En la parte que le atañe a Quinsaloma está formado por el río Angamarca, procedente del sistema Corazón, Moraspungo, dependiente a su vez de sistemas montañosos con alta erosión y con deforestación, aguas arriba. También es alimentado por la microcuenca del Río Sillagua donde desemboca el estero El Guabo y drenajes menores.</p> <p>Las precipitaciones medias anuales son de 2000 a 2500 milímetros. Las aguas de esta microcuenca abastecen de flujos al Humedal Abras de Mantequilla, por lo que su conservación es de extrema prioridad o su afectación, de alta peligrosidad. Estos ríos se abastecen o provienen del gran sistema Ilinizas, de manera que los cambios climáticos si afectan al flujo de agua superficial de toda la provincia y del cantón Quinsaloma.</p> <p>El río Calabí tiene una extensión de 30 km y unos 70 a 80 mts de ancho, dependiendo el relieve del área a su paso por el cantón hacia la zona Sur, donde se une con el Rio Umbe para formar un solo brazo para posteriormente formar el río Ventanas el mismo que desemboca en la subcuenca del río Babahoyo, el que a su vez converge al gran río guayas.</p> <p>Es un atractivo natural de gran potencial turístico que se caracteriza por sus aguas pasivas y de poca corriente en verano, y al contar con un clima tropical propio de la costa ecuatoriana, constituye un punto de mucho interés para las personas que acuden al rio a bañarse, donde además se pueden realizar actividades deportivas, recreativas y pesca artesanal</p>		

En el invierno su caudal crece y no es recomendable para los bañistas, puede haber crecimientos inusitados que provocan inundaciones en ciertos lugares e incluso arrasan con cultivos, además el agua del río cambia de color y se vuelve oscura debido a los sedimentos y palizadas productos de deslaves que son arrastrados de aguas arriba.

El este balneario de agua dulce posee una gran diversidad de flora y fauna propia de la región (Anexos 5, 6).

Aún quedan pequeños remanentes de bosque natural en algunas partes de las riberas del río, que aún no han sido intervenidas.

3.3. Permisos y restricciones

No se exige ningún permiso para ingresar al río, es totalmente gratuito, entre las restricciones que se mencionan son la pesca con explosivos y venenos.

Las personas que desean utilizar el puente provisional en verano tienen que pagar una tarifa para poder hacerlo.

3.4. Posibles actividades

- ✓ Realizar actividades recreativas y turísticas aprovechando el recurso natural.
- ✓ Balneario
- ✓ Fotografía.
- ✓ Paseos en canoa
- ✓ Camping

4 VALOR EXTRÍNSECO

4.1 USOS

Las aguas del río Calabí son aprovechadas para la agricultura, para la pesca artesanal, sirve como fuente de alimento para las personas que viven cerca del río. Además los moradores del recinto los Cerritos aprovechan el recurso natural para ofrecer sus servicios turísticos, a personas de diferentes partes que visitan el lugar generando economía lo que ayuda a mejorar la calidad de vida de los habitantes del recinto.

4.2 ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO

4.2.1 ALTERADO: () **4.2.2 POCO ALTERADO:** (X) **4.2.3 SIN INTERVENCIÓN:** ()

4.2.4 CAUSAS: El atractivo se encuentra un poco alterado debido a la contaminación a la que está expuesto, ya que al ser un lugar muy concurrido es notoria la basura que es acumulada en el suelo, ya que no existen recipientes en lugares estratégicos para colocar los desechos.

4.3 ENTORNO

4.3.1 CONSERVADO: () **4.3.2 EN PROCESO DE DETERIORO:** (X)

4.3.3 DETERIORADO: ()

4.3.4 CAUSAS: El entorno natural que rodea el atractivo se encuentra en proceso de deterioro debido a las actividades agrícolas que realizan los habitantes del recinto.

5. ACCESO

5. ACCESO												
5.1 Tipo	5.2 Subtipo	5.3 Estados de las vías			5.4 Transporte	5.5 Frecuencia				5.6 Temporalidad de acceso		
		B	R	M		Diario	Sema	Mens	Evenl			
		Año	Mes	Día								
5.1.1 Terrestre	Asfaltado	X			Bus	X				X		
	Lastrado		X		Automóvil							
	Empedrado				4 X4							
	Sendero				Tren							
5.1.2 Acuático	Marítima				Barco							
					Bote							
	Fluvial				Canoa				X		X	
					Otro							
5.1.3 Aéreo					Avión							
					Avioneta							
					Helicóptero							

Observaciones:

Para acceder al atractivo se lo puede hacer por dos entradas, la primera es la vía a la Lorena que sale desde el cantón Quinsaloma, y la segunda es por la entrada que sale desde el recinto el Guineo ubicado en la vía Troncal de la Costa E25.

6. SEÑALIZACIÓN:

6.1 Muy buena () **6.2 Bueno** () **6.3 Regular** ()
6.4 Malo (X)

7. OBSERVACIONES: Actualmente en el río Calabí no existe ningún tipo de señalización, es muy importante su implementación, ya que las personas podrían conocer los atractivos, actividades y restricciones con los que contaría el lugar.

8. APOYO**8.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA****8.1.1 AGUA:**

8.1.1.1 Potable () 8.1.1.2 Entubada () 8.1.1.3 Tanquero () 8.1.1.4 Pozo (X) 8.1.1.5 Río () 8.1.1.6 Lago ()

8.1.2 ENERGÍA:

8.1.2.1 Sistema Interconectado (X) 8.1.2.2 Generador () 8.1.2.3 Alternativo ()
 8.1.2.4 Otras ()

8.1.3 COMUNICACIÓN:		
8.1.3.1 Sistema de CNT ()	8.1.3.2 Telefonía móvil (X)	8.1.3.3 otro ()
8.1.4 ALCANTARILLADO:		
8.1.4.1 Red pública ()	8.1.4.2 Pozo ciego (X)	8.1.4.3 Pozo séptico (X)
8.1.4.4 no existe ()		
8.2 SERVICIOS:		
<p>Servicio de alimentación, una cabaña con pista de baile que cuenta con el servicio de bar; además hay una cancha de fútbol, una cancha de vóley y una cancha de básquet.</p> <p>En el cantón Quinsaloma encontrara una oferta más amplia de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, bancos, cooperativas de transporte, y medios de comunicación.</p>		
9. SIGNIFICADO		
9.1 ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS		
9.1.1 Atractivo: Complejo turístico natural La Hueca	9.1.3 Distancia: 8 Km.	
10. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO		
10.1 Local (X) 10.2 Provincial () 10.3 Nacional () 10.4 Internacional ()		

Fuente: MINTUR

Elaborado por: Autora

CUADRO 1. Valoración del atractivo del río “Calabí”

Variable	Factor	Puntos máximos
CALIDAD (50 puntos)	Valor intrínseco	10
	Valor extrínseco	10
	Entorno	6
	Estado de conservación	6
	Subtotal	32
APOYO (25 puntos)	Accesos	5
	Servicios	7
	Asociación con otros atractivos	3
	Subtotal	15
SIGNIFICADO (25 puntos)	Local	2
	Provincial	
	Nacional	
	Internacional	
	Subtotal	
TOTAL		49
Jerarquía		II

Fuente: MINTUR

Elaborado por: Autora

4.1.1.3. Levantamiento de información del área de estudio

FICHA 2. Ficha técnica de la ubicación del parque lineal recreativo

UBICACIÓN	ÁREA	TIPO DE SUELO	USO ACTUAL	LIMITES A UTILIZARSE
El río "Calabi" se encuentra ubicado en el recinto Los Cerritos cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos.	Ancho del río: 80 metros. El área total del parque lineal será de 35763,88 m ² , lo que representa 3,5 ha.	El suelo de la zona es de origen aluvial, habiendo sido formado a través de los años por el sedimento depositado por el escurrimiento de aguas superficiales desde las estribaciones andinas. La topografía del lugar es bastante irregular inclinándose hacia el cauce de los ríos que lo atraviesan. La característica del suelo es de INCEPTISOL/AFISOL, y de tipo Franco arcillosa, siendo la arcilla un compuesto relacionado con la actividad química del suelo, al igual que la capacidad de infiltración y retención de líquidos en su estructura.	El suelo se utiliza especialmente para la siembra de árboles frutales y cultivos agrícolas como banano, plátano, maíz entre otros.	Los límites de Quinsaloma son: Al norte: Recinto La Lorena Al Sur: Recinto el Guabito. Al Este: Recinto el Guineo Dentról. Oeste: Recinto Bella Unión.

Fuente: Trabajo de campo y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Elaborado por: Autora

4.1.2. Estudio de mercado realizado a los habitantes del cantón Quinsaloma

Las encuestas se aplicaron en los principales sectores del cantón Quinsaloma como; El Paraíso, La Lorena, El Cerrito, Calabí, Balsería, Los Ángeles, Loma de Coco, 12 de Octubre, El Mirador, La Merced, La Crucita, Las Palmitas, Miraflores, Nueva Esperanza, San Antonio y Santa Rosa; para ello se empleó el muestreo aleatorio simple de Spigel, (1978). La investigación tuvo una duración de 1 mes, desde el 14 de octubre al 14 de noviembre del 2013.

Pregunta 1. ¿Acude usted a algún lugar recreativo en la ciudad?

CUADRO 2. Lugar recreativo

Opciones	Total	%
Si	370	99
No	5	1
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Autora

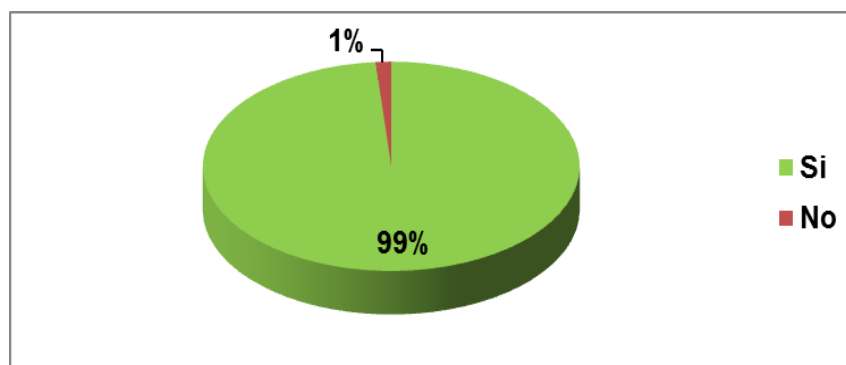


FIGURA 1. Lugar recreativo

Análisis:

El 99% de los encuestados del cantón Quinsaloma, respondieron que si acuden a lugares recreativos para entretenerse junto a sus familiares y amigos, para de esta manera distraerse y salir de la rutina. Tan sólo un 1% respondió que no.

Pregunta 2. ¿Cuál es su lugar preferido para recrearse?

CUADRO 3. Lugar para recrearse

Opciones	Total	%
Parques	24	7
Balnearios privados	26	7
Balnearios públicos	275	73
Campo	50	13
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora

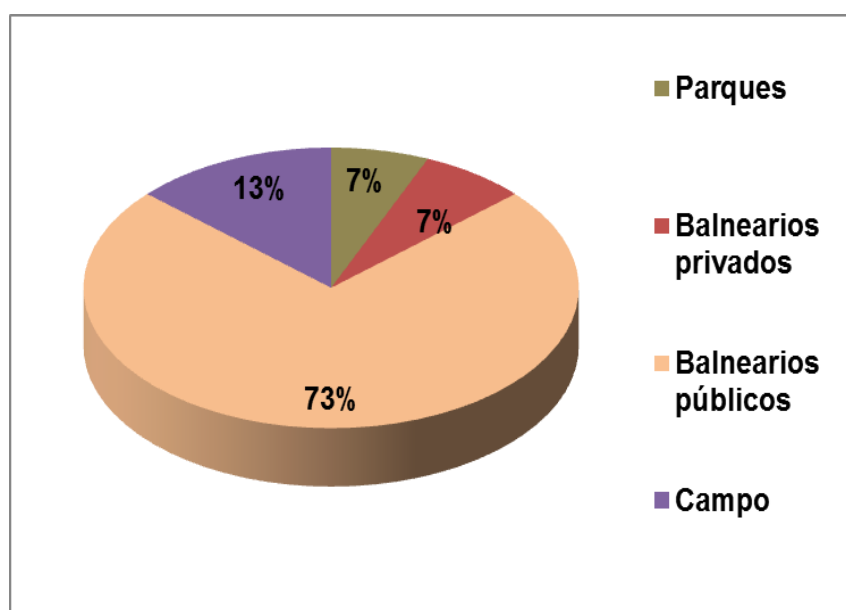


FIGURA 2. Lugar para recrearse

Análisis:

Se puede observar que el 73% de los encuestados manifestó que su lugar preferido para recrearse son los balnearios públicos, un 13% prefiere recrearse en el campo, mientras que un 7% prefiere los privados. Otro 7% prefiere recrearse visitando algún parque.

Pregunta 3. ¿En caso de visitar balnearios públicos en la ciudad, cuál es el nombre del lugar preferido?

CUADRO 4. Nombre del balneario público preferido

Opciones	Total	%
Río Calabí	292	78
Estero Calabicitto	44	12
Río Umbe	39	10
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Autora

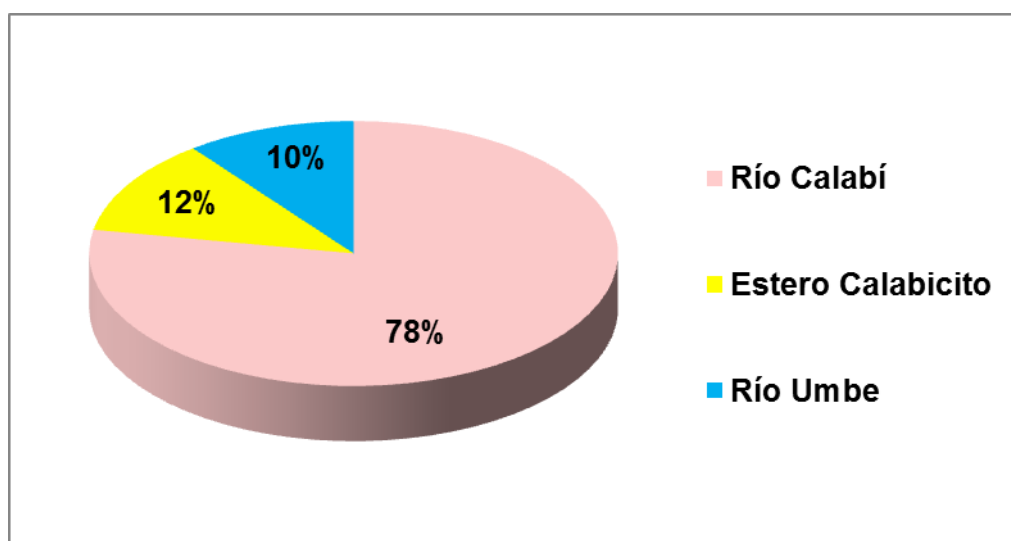


FIGURA 3. Nombre del balneario público preferido

Análisis:

El balneario público preferido por los habitantes del cantón Quinsaloma es el río Calabí, así lo manifestó el 78% de los encuestados, mientras que un 10% respondió que acude al río Umbe, y el 12% restante visita el estero Calabicitto.

Pregunta 4. ¿Con qué frecuencia visita este lugar?

CUADRO 5. Frecuencia con la que acude al balneario

Opciones	Total	%
Semanal	132	35
Quincenal	115	31
Mensual	82	22
Trimestral	35	9
Anual	11	3
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Autora

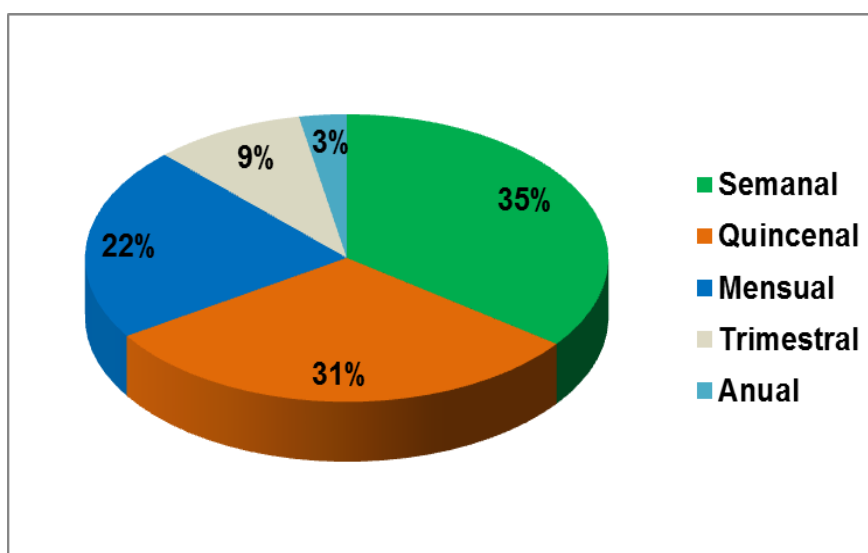


FIGURA 4. Frecuencia con la que acude al balneario

Análisis:

El 35% de los ciudadanos encuestados del cantón Quinsaloma acuden a balnearios públicos para su distracción y la de su familia, lo hace semanalmente, un 22% aseguró que asiste mensualmente, mientras que otro 31% va quincenalmente, un 9% lo hace trimestralmente, y el 3% restante anualmete.

Pregunta 5. ¿Qué días visita este el lugar recreativo?

CUADRO 6. Días en los que acude al lugar recreativo

Opciones	Total	%
Lunes	5	1
Martes	11	3
Miércoles	17	5
Jueves	23	6
Viernes	28	7
Sábado	82	22
Domingo	209	56
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Autora

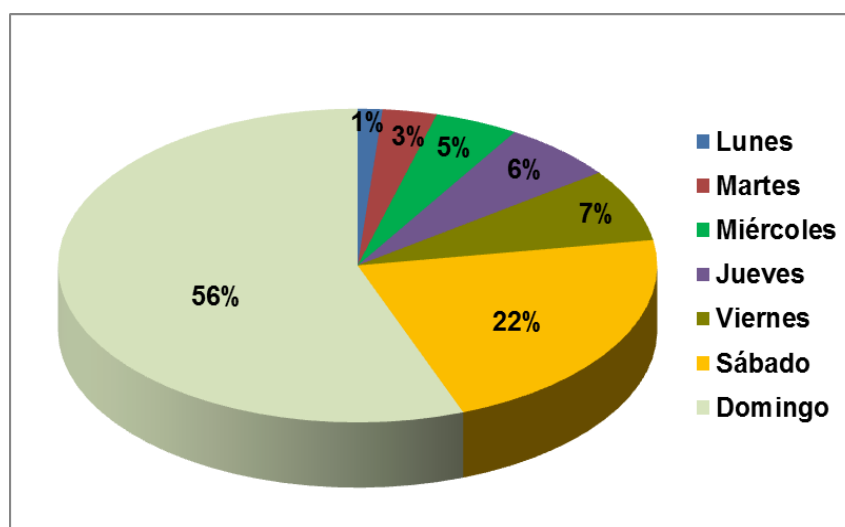


FIGURA 5. Días en los que acude al lugar recreativo

Análisis:

Los días preferidos por la mayoría de los ciudadanos del cantón Quinsaloma para visitar estos lugares de esparcimiento son, el sábado con el 22%, y el domingo con un 56%, de acuerdo a las encuestas realizadas, el 7% acude los viernes, un 6% los jueves, otro 5% los miércoles, un 3% los martes y el 1% los lunes.

Pregunta 6. ¿Cuál es el presupuesto que usted destina cuando visita los lugares recreativos?

CUADRO 7. Presupuesto para visitar los lugares recreativos

Opciones	Total	%
No paga	14	4
De \$1 a \$5	98	26
De \$6 a \$10	180	48
De \$11 a \$15	53	14
De \$16 a \$20	8	2
De \$21 a \$25	7	2
Más de \$25	15	4
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Autora

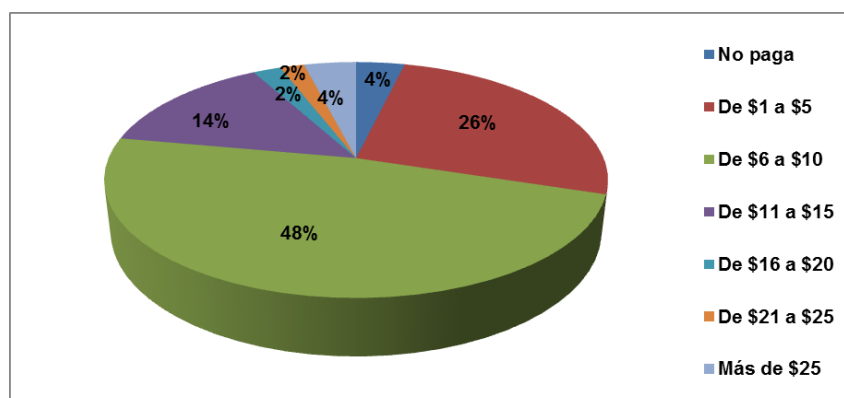


FIGURA 6. Presupuesto para visitar los lugares recreativos

Análisis:

El 48% de los encuestados destina entre \$6 a \$10 cuando visita los lugares de esparcimiento, mientras que un 26% gasta entre \$1 a \$5, otro 14% entre \$11 a \$15 y un 4% más de \$25, un 2% destina entre \$21 a \$25, otro 2% gasta alrededor de \$16 a \$20, y un 4% manifestó que no paga para divertirse en estos lugares.

Pregunta 7. ¿Según su criterio, qué le hace falta al lugar recreativo al cuál usted acude?

CUADRO 8. Aspectos que necesita implementar el lugar recreativo

Opciones	Total	%
Seguridad	28	7
Entretenimiento	75	20
Accesibilidad al lugar	25	7
Limpieza del lugar	21	6
Guía turística	26	7
Servicios alimentarios	53	14
Facilidades turísticas	13	3
Estacionamiento	42	11
Baños	39	10
Dispensario médico	26	7
Mirador	27	7
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora

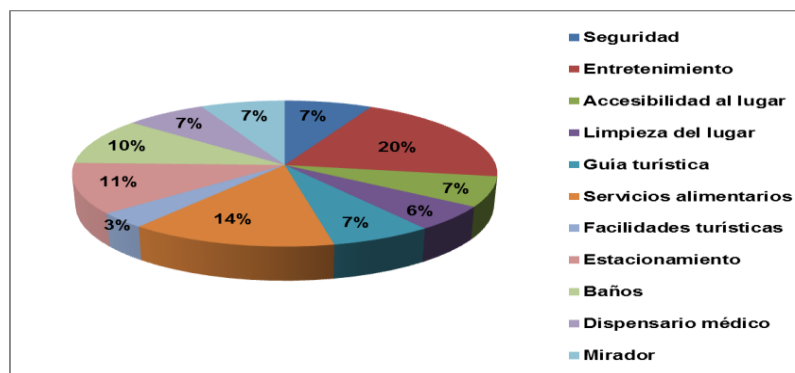


FIGURA 7. Aspectos que necesita implementar el lugar recreativo

Análisis:

El 20% de los encuestados piensa que al lugar al cual acuden a distraerse le hace falta entretenimiento, un 14% cree que faltan servicios alimentarios, otro 10% asegura que estos sitios necesitan tener baños, un 7% respondió que se debe mejorar la accesibilidad al lugar, un 7% que deben tener mayor seguridad, el 7% respondió que se debe tener facilidades turísticas, otro 7% considera que debe haber guía turística, un 6% respondió que se tiene que mejorar la limpieza del lugar y el 3% asegura que debe existir un mirador.

Pregunta 8. ¿Le gustaría que en el Recinto Los Cerritos del cantón Quinsaloma se construya un parque lineal recreativo, el mismo que cumpla con los aspectos de la anterior pregunta?

Al 100% de los encuestados del cantón Quinsaloma, les gustaría que en el recinto Los Cerritos, se construya un parque lineal que cumpla con los siguientes aspectos: seguridad, entretenimiento, limpieza, accesibilidad, servicios de alimentos, estacionamiento, baños, facilidades turísticas, guía turística, etc. Ya que lo consideran un lugar potencialmente turístico.

Pregunta 9. ¿Qué actividades deportivas le gustaría realizar en el parque lineal recreativo?

CUADRO 9. Actividades deportivas preferidas

Opciones	Total	%
Natación	97	26
Fútbol	87	23
Caminar	38	10
Vóley	28	8
Ciclismo	16	4
Básquet	44	12
Índor	65	17
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora

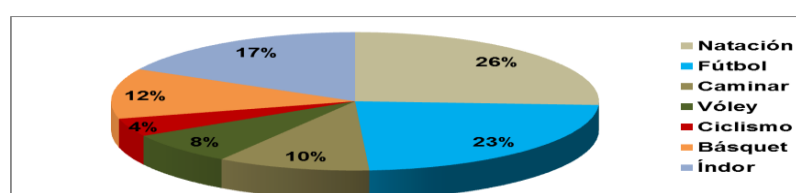


FIGURA 8. Actividades deportivas preferidas

Análisis:

Al 26% de los encuestados les gustaría que en el parque lineal recreativo se realicen actividades deportivas como la natación, a un 23% se inclina por el fútbol, un 17% prefiere el índor, otro 12% le gustaría el básquet, a un 10% la gustaría la caminata, a un 8% le encantaría que existieran canchas de vóley y a un 4% desearía que el lugar cuente con lugares para el ciclismo.

Pregunta 10. ¿Qué actividades de campo y de relajación le gustaría realizar en el parque lineal recreativo?

CUADRO 10. Actividades de campo y de relajación

Opciones	Total	%
Pesca	44	12
Piragüismo (paseo en canoa)	37	10
Picnic	129	34
Camping	75	20
Descanso	90	24
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Autora

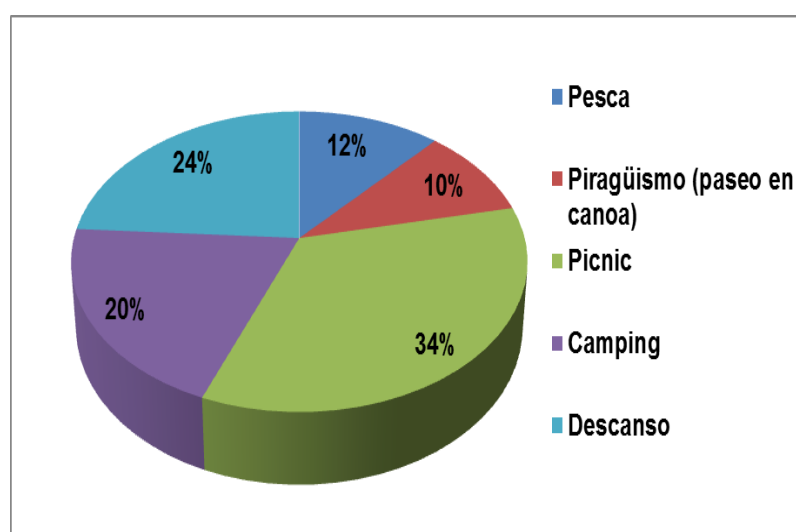


FIGURA 9. Actividades de campo y de relajación

Análisis:

Dentro de las actividades de campo y relajación al 34% de los encuestados les gustaría el picnic, al 24% le gustaría descansar para relajarse leyendo un libro, un 20% preferiría el camping como una actividad de relajación, a un 12% le gustaría la pesca y a un 10% realizar piragüismo (paseo en canoa).

Pregunta 11. ¿Qué tipo de distracciones le gustaría que tenga el parque lineal recreativo?

CUADRO 11. Distracciones que debería tener el parque lineal recreativo

Opciones	Total	%
Juegos acuáticos	156	42
Rampa de bicicleta	38	10
Rampa de patinaje	39	10
Juegos infantiles	45	12
Salón social	49	13
Juegos de billar	48	13
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora

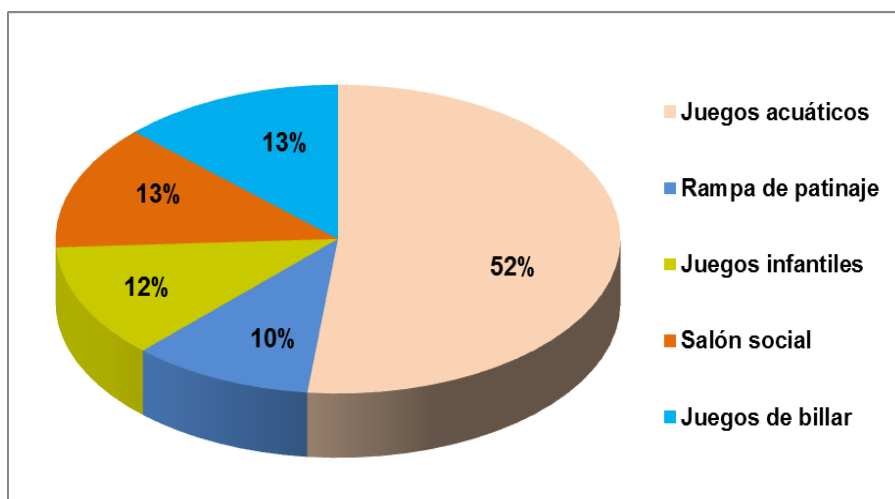


FIGURA 10. Distracciones que debería tener el parque lineal recreativo

Análisis:

El 52% de los encuestados respondió que les gustaría que el parque lineal recreativo tenga juegos acuáticos, un 13% manifestó que este sitio debería tener salón social, mientras que otro 13% desearía que tenga juegos de billar, al 12% le gustaría que este lugar tenga juegos infantiles, el 10% desea que tenga rampa de patinaje.

Pregunta 12. ¿Qué tipo de comida preferiría que exista dentro del parque?

CUADRO 12. Comida que se debe vender dentro del parque

Opciones	Total	%
Rápida	81	21
Natural	55	15
Vegetariana	35	9
Típica	114	30
Platos fuertes	25	7
Postres	25	7
Frutas	40	11
TOTAL	375	100

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Autora

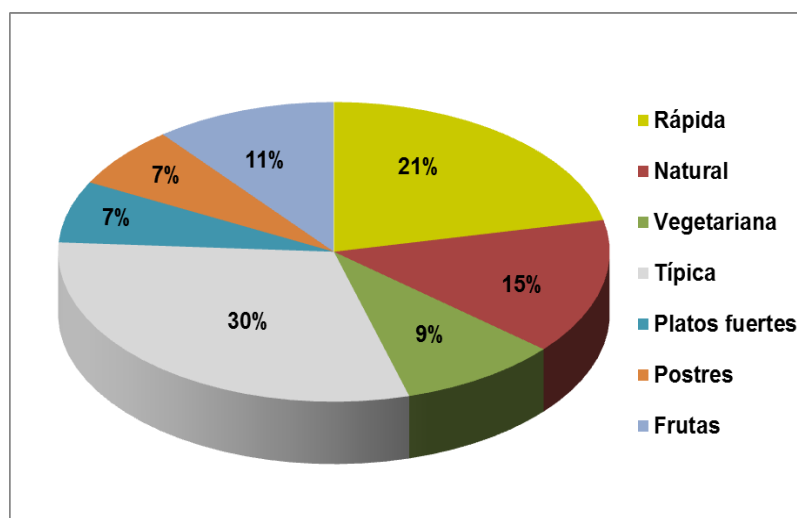


FIGURA 11. Comida que se debe vender dentro del parque

Análisis:

Al 30% de los encuestados le encantaría que en este lugar exista la venta de comida típica, un 21% prefiere las comidas rápidas, 15% prefiere comida natural, otro 11% desea que se vendan frutas, mientras que a un 9% le gustaría que se venda comida vegetariana, un 7% preferiría que se venda postres y otro 7% que se venda platos fuertes.

4.1.3. Planificación de la zona de uso público

La planificación de la zona de uso público se basó en el diseño del parque lineal recreativo, la funcionalidad que tendrá cada una de sus áreas y el presupuesto que conllevaría la implementación del mismo. Para ello se realizó una observación de las instalaciones o servicios que ofrece el lugar donde se pretende establecer el parque lineal.

Las áreas a implementarse son:

Salón social, área deportiva, área de juegos infantiles, área de picnic y descanso, patio de comidas, área comercial, área acuática, área de caminata y senderos, parqueaderos, dispensario médico, mirador, área de camping, baños y vestidores. La superficie total del terreno a utilizar será de 35.763,88 metros cuadrados,

En las fichas que se reflejan a continuación se hace un detalle de las facilidades turísticas que ofrece el cantón Quinsaloma y el recinto Cerritos lugar donde se establecerá el parque lineal recreativo.

En la guía de áreas existentes se detallan las instalaciones del lugar y de las áreas e instalaciones a implementarse, las mismas que están descritas en el diseño del parque lineal, cada una con sus respectivas superficies.

En la guía de señalética se menciona que tipo de señales han sido utilizadas en cada una de las áreas que conforman el parque.

4.1.3.1. Facilidades turísticas

FICHA 3. Facilidades turísticas del Cantón Quinsaloma

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Accesibilidad	<p>La ciudad de Quinsaloma se encuentra ubicada en la parte “Centro Este” de la provincia de Los Ríos, a tres horas de Guayaquil y a cinco horas de Quito.</p> <p>Desde Quito</p> <p>Desde Quito, pasando Quevedo, luego la parroquia San Carlos y se llega al sector de La Ercilia, por donde se ingresa a mano izquierda en carretera de primer orden, en un viaje de 15 minutos, se arriba a la cabecera cantonal.</p> <p>Desde Guayaquil</p> <p>Se llega por Babahoyo, Pueblo Viejo, Ventanas, Zapotal, hasta el sitio de la Ercilia y se ingresa a mano derecha.</p>	<p>Distancias: 153 Km.</p> <p>De Guayaquil a Quinsaloma: 3 horas</p> <p>Transporte público</p> <p>Para transportarse la ciudadanía cuenta con varios transportes públicos, los cuales cumplen con el siguiente recorrido;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quevedo - Quinsaloma. • Quito – Quinsaloma – El Corazón. • Ventanas – Quinsaloma – Guayaquil. 	<p>Las vías con las que dispone el cantón Quinsaloma son de asfalto lo que indica que están en primer orden, ya que se encuentran en buen estado para la transportación.</p>	<p>Transportes públicos disponibles para llegar a Quinsaloma:</p> <p>Turnos: 6H00 a 18H00. Cada 15 minutos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperativa de transportes Quinsaloma. • Cooperativa de transporte Ventanas. • Cooperativa de transportes Macuchi. • Cooperativa de transportes Salcedo. • Cooperativa de transportes La Maná. • Cooperativa de transportes San Luis. • Cooperativa de Taxis Cotaquí.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinsaloma

Elaborado por: Autora

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Servicios Básicos	<p>Energía eléctrica</p> <p>La Corporación Nacional de Electricidad CNEC y el gobierno autónomo descentralizado municipal de Quinsaloma dispone de una nueva Subestación La Ercilia, en la provincia de Los Ríos, que permitirá satisfacer la demanda de energía eléctrica durante los próximos 15 años para la ciudadanía de los cantones: Ventanas y Quinsaloma.</p>	<p>El 86% de la población urbana cuenta con servicio de energía eléctrica. El resto consume energía sin medidor de luz.</p> <p>La Subestación La Ercilia permitirá mejorar el nivel de voltaje y continuidad del suministro de energía eléctrica a más de 40 mil clientes.</p>	<p>Esta subestación consta de equipos de alta tecnología para protección y control, está compuesta por: un transformador de 10/12.5 MVA, nivel de tensión: 69/13.8 kV, y tres alimentadores de distribución a los sectores de Quinsaloma, Zapotal y El Guineo.</p>	<p>En el sector urbano del cantón Quinsaloma existen 15000 familias que cuentan con energía eléctrica.</p>
	<p>Salud</p> <p>En Quinsaloma existe un Subcentro de Salud y tres dispensarios del Seguro Social Campesino en los que se brinda atención médica general preventiva y curativa de enfermedades comunes a la población local.</p> <p>En Saneamiento Ambiental, la recolección de desechos sólidos en el sector es del 65%.</p>	<p>El 40% de la población cuenta con el servicio de un Subcentro de salud. Es decir 6670 personas en Quinsaloma.</p>	<p>Uno de los problemas más graves que atraviesa el cantón Quinsaloma, es la falta de un hospital.</p>	<p>Existen 3 dispensarios del Seguro Social Campesino, ubicados por el Rcto. El Paraíso, Rcto. Estero de Piedras y otro ubicado en el Rcto. Pambilar de Calope.</p>

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Servicios Básicos	<p>Educación</p> <p>El cantón dispone de centros educativos públicos y privados para educar a los diferentes sectores que rodean la zona de influencia de Quinsaloma.</p>	<p>El 92.4% de los estudiantes matriculados en los planteles educativos del cantón pertenecen a las instituciones públicas, mientras que el 7.6% asisten a centros educativos particulares.</p>	<p>La mayoría de los planteles educativos requieren de más aulas, ya que el promedio de estudiantes por aula es 24 en el área urbana y 27 en la rural.</p> <p>No disponen de computadores y los planteles educativos requieren contar con la presencia de más docentes.</p>	<p>Existen 59 establecimientos educativos, 47 de ellos son de educación regular y 12 son de educación permanente en el cantón Quinsaloma.</p>
	<p>Agua potable</p> <p>Es suministrada por la Planta Potabilizadora de Agua de Quinsaloma que cuenta con un tanque de hormigón armado, tipo circular, de 400m³ de capacidad, que sirve como reserva baja, para cubrir los picos horarios de consumo de agua.</p>	<p>De acuerdo con los datos del INEC (2010) el 28% de la población, lo que equivale a 1189 hogares se abastecen mediante agua potable, mientras que en su mayoría lo que equivale al 66% (2773 hogares) se abastecen mediante pozos.</p>	<p>El agua potable que reciben los habitantes del cantón Quinsaloma no tiene un tratamiento adecuado, por lo que no es óptima para el consumo humano.</p>	<p>En el territorio cantonal existen 1532 pozos aproximadamente, de abastecimiento de agua de consumo humano, 1417 en el sector rural y 115 para el área urbana.</p>

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Servicios Básicos	<p>Alcantarillado</p> <p>Es el sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales y pluviales de la población.</p>	<p>El 11,54% de la población está conectado a red pública de alcantarillado, un 49,94% tiene pozo séptico, el 20,47% pozo ciego, un 0,21% elimina las excretas bajo descarga directa al río, lago o quebrada, un 6.16% lo realiza a través de letrina y el 11,68% no tiene ningún medio por el cual evacuar las excretas.</p> <p>De los 487 casos con atención del sistema de alcantarillado, todos pertenecen al área urbana, en la cabecera cantonal de la ciudad de Quinsaloma.</p>	<p>Actualmente, los alcantarillados quedan tapados debido al relleno de las calles.</p> <p>En una verificación del sistema del sector urbano, la planta de tratamiento de aguas servidas no tiene uso, no funciona o no hace ninguna actividad de depuración de aguas servidas (aguas negras) y, proyectando el nivel freático del río en tiempo de invierno donde descarga las aguas, la contaminación a esteros y ríos prácticamente de todas las viviendas. Por esta razón el cantón Quinsaloma no tienen un sistema de eliminación adecuada y se encuentra en riesgo la contaminación del río y del estero del que se abastecen para un sistema de riego aguas abajo, es la fuente de contaminación hacia el río Zapotal y descarga el problema al cantón Ventanas.</p>	<p>De 1186 viviendas en el área urbana, solamente 477 disponen de un sistema por alcantarillado, con una cobertura del 40%.</p>
	<p>Recolección de basura</p> <p>El servicio de recolección de desechos sólidos se lo realiza dos veces por semana bajo la coordinación de la Gerencia de Desarrollo Productivo</p>	<p>En cuanto a la basura, el 41.9% de los hogares lo quema, 5.58% lo elimina en terrenos abandonados y 0.73% los entierran.</p>	<p>La basura se desecha de manera miscelánea por lo que, se recomienda la implementación de un programa de separación de basura por parte del personal de recolección de basura.</p> <p>El aire sufre un deterioro ambiental por dos fuentes: la basura y otra vez las prácticas anacrónicas de cultivos (quemar previo la época de cultivos y del invierno).</p>	<p>El cantón Quinsaloma cuenta con un camión recolector de basura, el mismo que se encarga de realizar los recorridos por el área urbana y los sectores rurales que se encuentran más cerca de la ciudad.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinsaloma

Elaborado por: Autora

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Ofertas Complementarias	<p>Lugares de interés arqueológico</p> <p>Existen lugares donde se han encontrado vasijas y rastros de antiguas culturas indígenas, que se relacionan con la existencia de los pueblos Manta y Huancavilcas, prueba de ellos son los restos arqueológicos encontrados en la localidad.</p>	<p>Las piezas arqueológicas se encontraron debido a la construcción de viviendas o a excavaciones que se han hecho en diferentes sectores; pero no se ha construido ningún lugar que muestre la cultura arqueológica de Quinsaloma en el mismo lugar dónde fueron encontradas dichas piezas.</p>	<p>La localidad no cuenta con un museo arqueológico acorde a una ciudad cantonal en vías de desarrollo; los objetos encontrados permanecen en custodia del Municipio y su estado de conservación es de un 60% en razón del tiempo y la falta de cuidados especiales.</p>	<p>Existen alrededor de nueve lugares con vestigios arqueológicos, dentro de los cuales están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estero de Damas • Recinto la Naranja • Colonia Chipeamburgo Tres • Loma de Coco • Los Cerritos • Estero de Piedra • Balsería • El Paraíso • Barrio las Tolas
	<p>Gastronomía</p> <p>La gastronomía del cantón Quinsaloma demuestra la variedad de cultura que existe en la zona, ya que la biodiversidad del lugar se presta para preparar diversos platos exquisitos y deleitar a los propios y turistas que visitan la ciudad.</p>	<p>El cantón es bastante concurrido y conocido por las delicias que ofrece en gastronomía.</p> <p>Los platos típicos son preparados dependiendo de la época.</p>	<p>Por ser un cantón con una diversidad cultural y racial, la gastronomía del cantón Quinsaloma es muy variada y exquisita por lo que, la gastronomía del lugar se encuentra en proceso de desarrollo.</p>	<p>El cantón cuenta con lugares que preparan una gran variedad de comida típica, de los cuales están;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pescado asado • Carnes asadas • Platos preparados con gallinas criollas • Exquisita fritada • Chigüiles • Humitas • Torta de choclo • Empanadas de verde, etc.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinsaloma

Elaborado por: Autora

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Ofertas Complementarias	<p>Lugares turísticos</p> <p>Quinsaloma cuenta con sitios y lugares de atractivo turístico, la naturaleza, la fauna y su flora hacen de estos lugares únicos, capaz de ofrecer a propios y a extraños momentos inolvidables y de sano entretenimiento.</p>	<p>Uno de los principales valores de la gente es su amabilidad y la humildad con la cual reciben a sus visitantes.</p> <p>La ciudad cuenta con varios lugares turísticos que permiten la recreación de la población quinsalomeña y de los turistas que acuden a éstos sitios.</p>	<p>El cantón cuenta con canchas deportivas apropiadas para fortalecer las capacidades personales e intelectuales de los ciudadanos.</p> <p>Los ríos presentan un atractivo natural, pero no cuentan con la debida seguridad, ya que no están provistos de muros de contención.</p>	<p>Existen 51 canchas deportivas en el cantón.</p> <p>En cuanto a los lugares turísticos recreativos estos son;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Cerritos, • La Lorena, • El Guabito, • Las Palmitas, • Complejo Turístico • Quinsaloma, • 12 de octubre, • Sector Balsería, • Puente Ahon, • Pambilar de Calope, • Pambilar de Minuape, • Magdalena de Chipe
	<p>Agricultura y comercio</p> <p>Las principales actividades económicas se fomentan, en la agricultura con la producción y venta de cítricos y aromáticos.</p>	<p>El lugar es netamente agrícola donde se produce y comercializan varios productos como: arroz, café, cacao, maíz, soya, maracuyá, fréjol de palo, banano, palma, maderas y cítricos (naranja, mandarina y toronja).</p>	<p>La Topografía generalmente es plana. Durante el invierno en las partes bajas los campos se inundan y esto es favorable para la agricultura.</p>	<p>Según el PEA del Censo INEC 2010 el 30% de la población se dedica al comercio.</p> <p>En Quinsaloma existen 16476 habitantes, de los cuales 5000 se dedican al comercio.</p>
	<p>Artesanía</p> <p>La artesanía ocupa un lugar importante en la manufactura pues brinda ocupación a numerosos trabajadores.</p>	<p>La elaboración artesanal de dulces, y especialmente, la producción de canastas, redes, atarrayas, objetos de madera, de caña guadúa, de balsa, zapatos, etc.</p>	<p>Los centros artesanales, son espacios reducidos, con muy poca tecnología, personal y herramientas, lo que impiden que sean competitivos y puedan desarrollarse.</p>	<p>Según el PEA del Censo INEC 2010 el 3% se dedica a la artesanía, en Quinsaloma existen 16476 habitantes, lo que implica una existencia de 494 personas.</p>
	<p>Hoteles</p> <p>Los hoteles brindan un servicio de calidad y calidez a los turistas.</p>	<p>Los hoteles son acogedores y la atención es personalizada; además el servicio que los hoteles brindan es muy competitivo y el ambiente es de acuerdo a la cultura de la ciudad.</p>	<p>El cantón Quinsaloma cuenta con infraestructura hotelera lista a servir al turista nacional y extranjero.</p>	<p>La ciudad cuenta con tres hoteles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hotel Quinsaloma • Hotel Nugar • Hotel El Marqués

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Autora

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Servicio Fluviales	<p>Transporte fluvial</p> <p>Comprende el traslado de productos o pasajeros de unos lugares a otros a través del río; lo cual es una importante vía de comercio interior.</p>	<p>Los moradores de los recintos disponen de canoas artesanales, para uso personal, cuyos precios de fabricación oscilan entre \$1000 a \$1500, operadas mediante remos y unos pocos casos con motor fuera de borda.</p>	<p>Por su fabricación artesanal son rústicas y tienen un 60% de conservación.</p>	<p>En el cantón Quinsaloma existen cuantificado unas 30 canoas aproximadamente, las mismas que son usadas como medio de transporte durante la época lluviosa y para la pesca artesanal.</p>
	<p>Pesca fluvial</p> <p>Las labores de pesca se realizan a nivel artesanal mediante la utilización de pequeñas embarcaciones o canoas y el manejo de anzuelos, redes, atarrayas y bajíos.</p>	<p>La pesca se efectúa generalmente para autoconsumo o en niveles de baja explotación, que se expenden como una alternativa económica.</p> <p>Se pescan diferentes variedades de peces entre los que se puede citar: bocachicos, campeche, dica y viejita.</p> <p>Estos se pescan durante todo el año y se destinan para consumo humano.</p>	<p>Para la pesca se requiere de un buen kit, conformado principalmente por redes, se encuentran en constante mantenimiento, lo que indica que los artesanos se preocupan por el estado de conservación de sus herramientas de trabajo.</p>	<p>Según la Población Económicamente activa del Censo INEC 2010, el 27% de la población se dedica a la pesca, en Quinsaloma existen 16476 habitantes, lo que implica que 4500 personas se dedican a la actividad de pesca fluvial ya sea con el carácter recreativo, de autoconsumo o de comercialización en pequeños niveles.</p>

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinsaloma

Elaborado por: Autora

Ficha 4. Facilidades turísticas del recinto Los Cerritos

Facilidades	Descripción	Uso actual	Estado de Conservación	Cantidad
Accesibilidad	El recinto “Los Cerritos” se encuentra ubicado en la parte oeste del cantón Quinsaloma, aproximadamente unos 15 a 25 minutos dependiendo del tipo de transporte.	<p>De Quinsaloma a Los Cerritos: 10 Km.</p> <p>Transporte terrestre:</p> <p>Para trasportarse la ciudadanía cuenta con un solo servicio de transporte público, el cual cumple con el siguiente recorrido;</p> <p>Quinsaloma – Los Cerritos</p>	<p>Los primeros 4 km. de la vía son asfaltados, saliendo desde Quinsaloma hasta llegar a las vías que conducen a Los Cerritos y al recinto La Lorena, los 6 km. restantes para llegar al río Calabí están lastrados.</p> <p>El ancho del camino para llegar a Los Cerritos es de 4,5 mts. de anchura en el camino lastrado; y de ocho metros en el camino asfaltado.</p>	<p>El recinto Los Cerritos cuenta con los servicios de un transporte público como es la Cooperativa Quinsaloma.</p> <p>Mientras que los transportes privados están a cargo de la Cooperativa de Taxis “Cotaqui” y de aquellas personas que tienen sus propios medios de transporte.</p> <p>Los horarios que pone a disposición el transporte público a los habitantes de Los Cerritos son dos:</p> <p>De las 6H00 am. y de 13H00 pm.</p>
	<p>Energía eléctrica</p> <p>Cuenta con sistema interconectado para dotar al sector de energía eléctrica.</p>	Además de contar con un sistema de interconexión, algunas familias disponen de planta eléctrica a gasolina.	El servicio de energía eléctrica es constante y abastece a los habitantes del recinto en un 100%.	Todos los hogares se abastecen de energía eléctrica a través del sistema de interconexión.

Servicios Básicos	<p>Salud</p> <p>Los habitantes del recinto Los Cerritos no cuentan con dispensarios médicos, cuando presentan alguna recaída acuden al cantón Quinsaloma a realizarse los debidos chequeos.</p>	<p>Para la prevención de enfermedades los habitantes son atendidos por brigadas médicas, especialmente en la época invernal.</p>	<p>Uno de los problemas más graves que atraviesa el recinto Los Cerritos, es la falta de un dispensario médico que atienda a los habitantes.</p>	<p>El recinto no dispone de dispensario médico.</p>
	<p>Educación</p> <p>En cuanto a la educación, el recinto sólo dispone del nivel primario.</p>	<p>Las unidades educativas del recinto no disponen de suficientes maestros y tecnología apta que potencialicen el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>En cuanto a infraestructura las unidades educativas presentan deterioro, ya que en la época invernal se evidencia falencias.</p>	<p>En Los Cerritos existe dos unidades educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad Educativa Carlos Rodríguez. ✓ Unidad Educativa Tomebamba.
	<p>Agua potable</p> <p>El recinto no dispone de agua potable, ya que la Planta Potabilizadora de Agua de Quinsaloma sólo abastece al área urbana del cantón Quinsaloma.</p>	<p>Las familias del sector se abastecen de agua a través de pozos empleando bombas eléctricas y conservadas en cisternas.</p>	<p>El agua que utilizan los habitantes del recinto es tratada con cloro, lo que permite el consumo del líquido vital para uso humano.</p>	<p>Aproximadamente 280 personas hacen uso de pozos y en algunos casos de ríos y esteros para abastecerse de agua.</p>

	<p>Alcantarillado</p> <p>El recinto Los Cerritos no cuenta con servicio de alcantarillado para aguas servidas y aguas lluvias.</p>	<p>La mayoría de los habitantes disponen de pozo séptico y algunos de pozo ciego para la eliminación de las excretas.</p>	<p>En época de verano los pozos y los lugares de eliminación de excretas se mantienen en buenas condiciones, mientras que en el invierno en ciertos lugares se producen inundaciones donde colapsan éstos sitios y son arrastrados hacia los ríos y esteros provocando contaminación.</p>	<p>En el recinto Los Cerritos el 100% emplea el sistema de pozos ciegos y sépticos para evacuar los desechos.</p>
	<p>Recolección de basura</p> <p>En cuanto a este servicio básico los habitantes del recinto Los Cerritos reciben al recolector de basura al menos una vez por semana, especialmente los días lunes.</p>	<p>Para desechar la basura orgánica e inorgánica los habitantes del recinto lo realizan de cuatro maneras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cavar a una cierta profundidad para enterrar la basura. 2. Quemar la basura. 3. Botar la basura al río o estero 4. Botar la basura en lotes o terrenos baldíos. 	<p>Debido a que no existe un sistema de recolección de basura, los habitantes se ven obligados a desechar los residuos en los lugares que más les convenga ocasionando así contaminación ambiental.</p>	<p>El recinto cuenta con un camión recolector de basura, el mismo que se encarga de realizar los recorridos semanales.</p>

Ofertas Complementarias	<p>Lugares de interés Arqueológico</p> <p>En el sector se han encontrado restos arqueológicos en excavaciones fortuitas realizadas por los pobladores.</p>	<p>Algunos de los restos arqueológicos encontrados en éste sector están resguardados en el Municipio del cantón Quinsaloma y otros en los hogares de las personas quienes han hecho estos hallazgos.</p>	<p>Los restos arqueológicos detectados en el sector se encuentran ubicados en propiedades privadas y no facilitan el acceso a estos sitios.</p>	<p>En el recinto existen varios lugares en donde se evidencia la presencia de restos arqueológicos.</p>
	<p>Gastronomía</p> <p>El recinto presenta una exquisita y diversa gastronomía, ya que combinados con la biodiversidad del sector hacen de la comida una delicia de multicolores.</p>	<p>El recinto es bastante concurrido y conocido por el atractivo turístico que posee y por las delicias que ofrece en gastronomía.</p> <p>Los platos típicos son preparados dependiendo de la época.</p>	<p>La gastronomía del lugar es parte fundamental del desarrollo del mismo, ya que por contar con productos diversos y propios de la zona facilitan el consumo y la comercialización.</p>	<p>El recinto dispone de lugares agradables que preparan exquisitos platos típicos como;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pescado asado. • Seco de gallina criolla. • Humitas. • Empanadas de verde. • Bollos de pescado. • Corviches. • Papi pollo.
	<p>Lugares turísticos</p> <p>Por su atractivo natural, el sector dispone de agradables lugares turísticos que proporcionan esparcimiento y recreación a propios y</p>	<p>El principal atractivo turístico del recinto es el río Calabí, el mismo que es visitado con frecuencia durante la época de verano.</p>	<p>Los lugares de atractivo turístico del recinto presentan condiciones de desechos, los cuales son generados por los</p>	<p>Existen dos lugares como atractivo turístico del recinto los cuales son;</p>

	extraños.	Mientras que en el invierno debido al crecimiento del caudal el estero más seguro para recrearse durante esa época está a 500 mts. del río Cabalí, el cual dispone de una cabaña con servicio de bar.	habitantes del sector, por lo que se puede apreciar una falta de organización y protección ambiental del sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Río Calabí • Estero sin nombre ubicado a 500 mts. del río Calabí.
	<p>Agricultura y comercio</p> <p>Las principales actividades del agro-comercio del recinto se fomentan en cultivos de ciclo corto y ciclo perenne.</p>	El lugar es netamente agrícola donde se produce y comercializan varios productos como: cacao, maíz, maderas y cítricos (naranja, mandarina y toronja).	<p>La Topografía generalmente es plana con ligeras elevaciones.</p> <p>Durante el invierno en las partes bajas los campos se inundan y esto es favorable para la agricultura.</p>	La mayor parte de los habitantes del recinto Los Cerritos se dedican a la actividad agrícola.
	<p>Artesanía</p> <p>La artesanía es uno de los aspectos que caracteriza la cultura del recinto.</p>	Algunos de los habitantes del recinto Los Cerritos se dedican al arte de la elaboración de redes de pescar.	Debido a la ausencia de apoyo a los artesanos, ellos sólo disponen de los recursos propios para desarrollar sus actividades.	En el recinto Los Cerritos, la población es de 280 personas, equivalente a 14 personas dedicadas a la artesanía.
	<p>Transporte fluvial</p> <p>Comprende el traslado de productos o pasajeros de unos lugares a otros a través del río; lo cual es una importante vía de comercio interior.</p>	<p>Los habitantes del recinto disponen de canoas artesanales, para trasladarse de un lugar a otro.</p> <p>Este medio de transporte es utilizado</p>	Por su fabricación artesanal son rústicas y tienen un estado de mantenimiento del 60% de conservación.	En el recinto existen aproximadamente 5 canoas para uso de los habitantes.

		con frecuencia en la época invernal debido a que el río crece y la corriente se lleva el puente provisional de madera que se utiliza en el verano.			
Servicio Fluviales	Pesca fluvial	Las labores de pesca se realizan a nivel artesanal mediante la utilización de pequeñas embarcaciones o canoas y el manejo de anzuelos, redes, atarrayas y bajíos.	La pesca se efectúa generalmente para autoconsumo o en niveles de muy baja explotación, que se expenden como una alternativa económica. Estos se pescan durante todo el año y se destinan para consumo humano.	Para la pesca se requiere de un buen kit conformada principalmente por redes, se encuentran en constante mantenimiento, lo que indica que los artesanos se preocupan por el estado de conservación de sus herramientas de trabajo.	Una pequeña parte de la población del recinto Los Cerritos se dedican a la actividad de la pesca artesanal.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quinsaloma

Elaborado por: Autora

4.1.3.2. Establecimiento de la zona de uso público del parque lineal recreativo Los Cerritos

GUÍA 1. Caracterización de las áreas existentes

Áreas existentes	Extensión en m ²	Uso actual	Observaciones
Pista de baile	2000	Para programas y eventos del sector.	La pista de baile presenta deterioro en el piso y el techo, debido a la falta de mantenimiento. Además, no dispone de un escenario, sillas y mesas suficientes.
Cancha de fútbol	2600	Se realizan actividades deportivas y campeonatos organizados.	Brindan a los habitantes momentos recreativos pero no disponen de elementos como; arcos, redes, balones y señalización; además, los deportistas no le dan un buen uso a las canchas.
Cancha de básquet	534,4		
Cancha de índor	430		
Cancha de vóley	250		
Puestos de comida	12	Debido al atractivo turístico algunos de los habitantes del recinto y de sus alrededores ofrecen servicios de alimentación a los visitantes propios y extraños.	Los puestos de comida no cuentan con una infraestructura acondicionada para ofrecer los servicios de alimentación, debido a que son provisionales. Los precios de servicio alimentario van desde los 0,50 ctvo. hasta los \$5,00.
Baño y vestidor	15	El lugar cuenta con un servicio higiénico y un vestidor para el uso de los visitantes.	El servicio higiénico y el vestidor son provisionales y no disponen de infraestructura y mantenimiento adecuado para el uso de los habitantes.

GUÍA 2. Caracterización de las áreas a implementarse

Áreas a implementarse	Extensión por área en m²
1. <u>Salón social</u>	2.102
2. <u>Área deportiva</u>	5.055
2.1. Cancha de fútbol	2.800
2.2. Cancha de básquet	534,4
2.3. Cancha de índor	430,60
2.4. Cancha de vóley	280
2.5. Rampa de patinaje	1.010
3. <u>Área de juegos infantiles</u>	1.502
4. <u>Área de picnic y descanso</u>	1.555,5
5. <u>Patio de comidas</u>	742
6. <u>Área comercial</u>	30
6.1. Artesanías	15
6.2. Stand de ropa de baño.	15
7. <u>Área acuática</u>	4.064,88
7.1. Juegos acuáticos (toboganes)	236
7.2. Balneario público en general.	2.807,88
7.3. Natación público adulto.	742
7.4. Bodega	279
8. <u>Área de caminatas senderos</u>	1.363,5
9. <u>Área de parqueaderos</u>	16.589
10. <u>Dispensario médico</u>	464
11. <u>Mirador</u>	910
12. <u>Área de camping</u>	914
13. <u>Baños y vestidores</u>	466
Superficie total del parque lineal recreativo	35.763,88

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Autora

5. Guía de señalética

Para realizar la guía de señalética se utilizó la información del manual de señalización turística del Ministerio de Turismo del Ecuador, las características de las vallas y letreros a utilizarse son descritas en las siguientes fichas:

GUÍA 3. Características de la valla informativa

Nombre del letrero: Valla informativa	Guía N°: 2	Color: Verde
Función: Informar a los turistas el inicio de la jurisdicción del cantón	Ubicación: Al inicio de la jurisdicción del cantón	

Valla informativa del cantón Quinsaloma



Características técnicas:

Valla informativa: 8 x 4 mts.

Cuerpo principal: plinto con armadura de hierro, es un cubo de hormigón de 1200 x 1200 x 2000 mm (210 kg/cm²) con una armadura de hierro constituida por 12 varilla 2000 mm de longitud x 24 mm de diámetro de hierro corrugado. La estructura tubular de 780 mm de diámetro y 12000 mm de longitud, se conseguirá mediante la superposición de tramos de tubo de 1,22 metros de altura resultado de valorar planchas de hierro negro de 1,22 x 2,44 metros.

Consideraciones gráficas: se debe colocar la leyenda en dos líneas centradas, la primera línea tiene la base de “Bienvenido al cantón” y la segunda línea con el nombre del cantón.

Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros	Tiempo estimado: 3 días laborables
Leyenda: Bienvenido al cantón	Precio por unidad: 1 Plinto con armadura de hierro..... \$35 1 Poste tubular de 780 mm.....\$15 Tool 4 mm.....\$9 Pintura de panel esmalte.....\$12 Pirograbado.....\$29 Mano de obra.....\$70 Total.....\$170

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

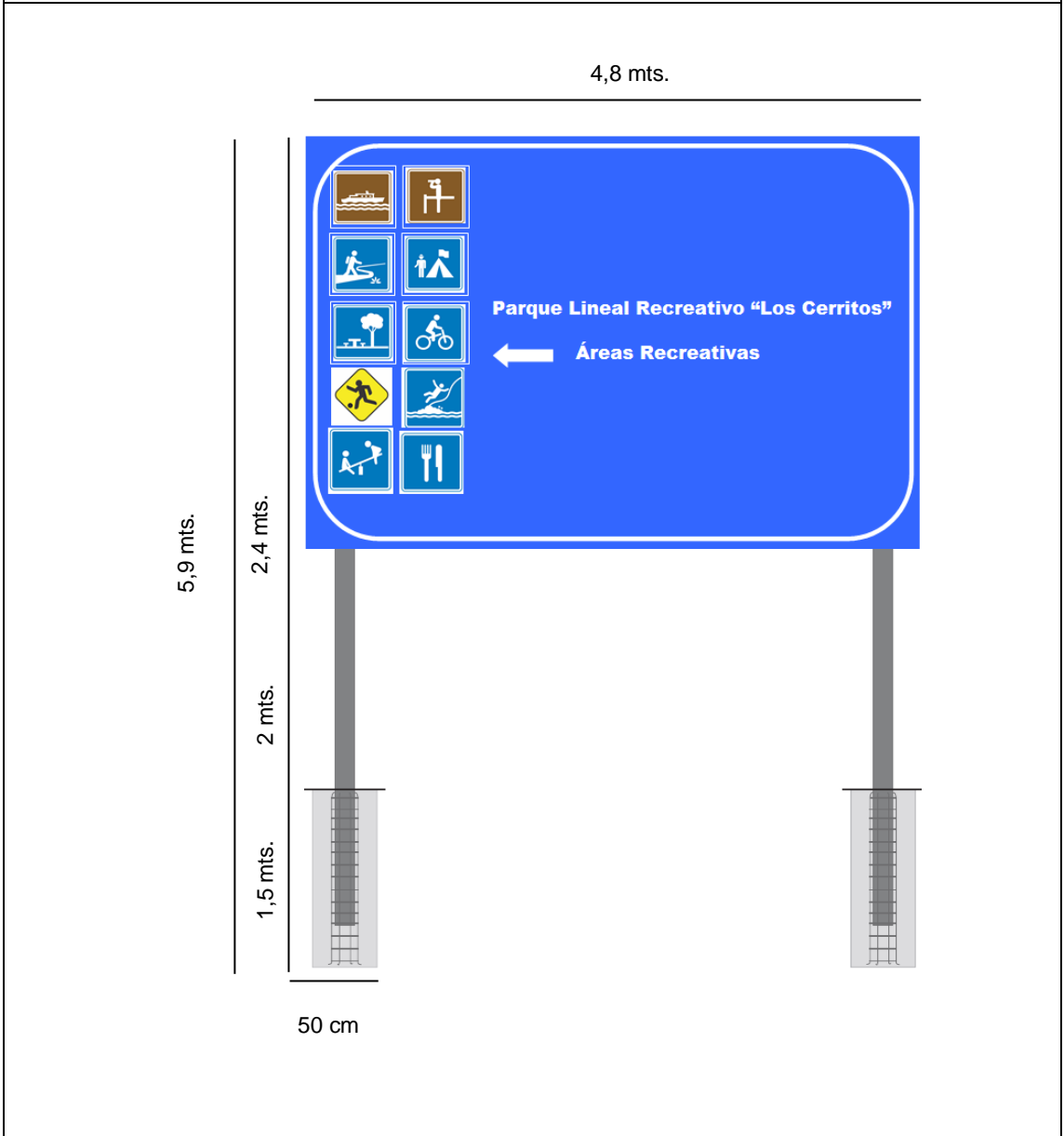
Elaborado por: Autora

GUÍA 4. Características de la valla de servicios

Nombre del letrero: Valla de	Guía N°: 3	Color: Azul
-------------------------------------	-------------------	--------------------

servicios	
Función: Informar a los turistas acerca de los servicios que ofrece el parque	Ubicación: A 100 metros. a la entrada del parque

Valla de servicios del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”



Materiales

Características técnicas:

Valla de servicios: 4,8 x 2,4 mts.

Cuerpo principal: el elemento sobre el que se adherirá el material retro-reflectivo es el sustrato, los plintos son de dimensiones geométricas definidas de hormigón de 180kg/cm² fundidos en sitio, postes o parapentes, pantallas, fondo y vallas con estructura tubular.

Consideraciones gráficas: por su tamaño se las ubica especialmente en vías de alta velocidad, su uso es para indicar o guiar desde un punto o vía concurrida hacia varios atractivos, actividades o servicios que puedan existir en una población, ruta, corredor, o un atractivo principal (lago, volcán, área protegida, río, etc.).

<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Nombre del atractivo turístico Servicios que ofrece el atractivo Direccionamiento del atractivo</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato de 4,8 x 2,4 mts.....\$15 2 Plintos de cemento 180 kg/cm² \$10.....\$20 2 Postes, tubos galvanizados cuadrado de 6” \$10.....\$20 Pantalla.....\$16 Pintura reflectiva.....\$12 Pirograbado.....\$15 Mano de obra.....\$50 Total.....\$148</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

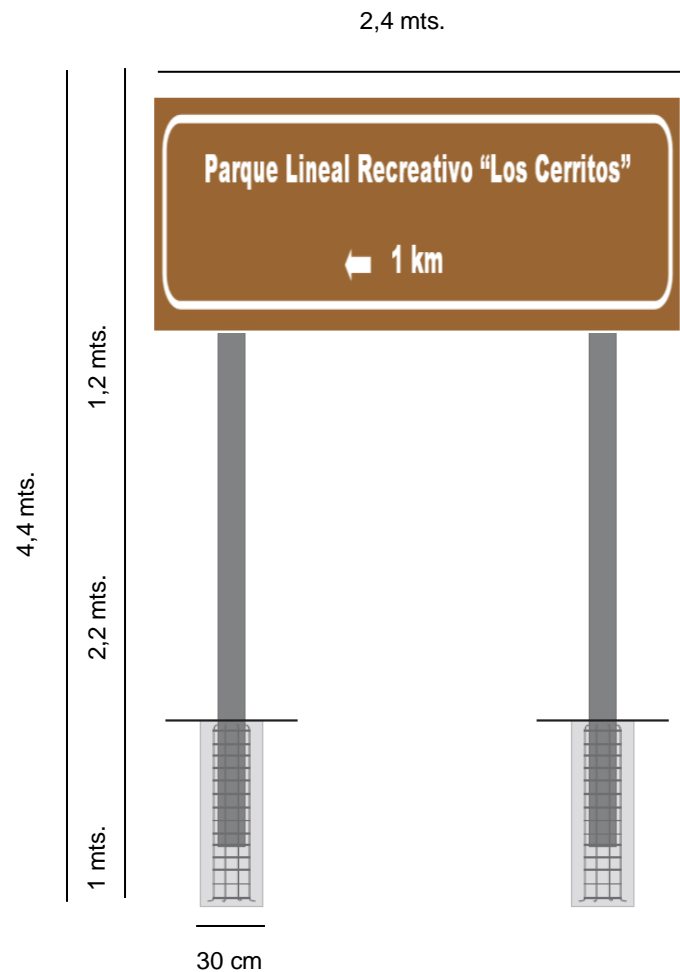
GUÍA 5. Características de la valla de atractivo turístico

<p>Nombre del letrero: Valla de atractivo turístico</p>	<p>Guía N°: 4 Color: Café</p>
--	--

Función: Informar a los turistas acerca de la distancia de aproximación al parque

Ubicación: A 1 km.

Valla de atractivo turístico del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”



Materiales

Características técnicas:

Valla de atractivo turístico: 2,4 x 1,2 mts.

Cuerpo principal: se emplea el sustrato, es el elemento sobre el que se

adhiera el material retro-reflexivo, está constituido por láminas de aluminio liso anodizado. Se utilizarán plintos de hormigón de 180 kg/cm². También se emplearán postes o parantes, pantallas y fondo para la valla.

Consideraciones gráficas: el color de fondo es café, se la utiliza para indicar el direccionamiento, distancia y el sitio (hacia donde) se encuentra un atractivo natural y cultural. También se indica por medio de pictogramas o textos la presencia de actividades o servicios turísticos en la ruta o sitio.

<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Norme del atractivo turístico Distancia aproximada del atractivo turístico</p>	<p>Precio unitario: Sustrato de 2400 mm x 1200mm.....\$15 2 Plintos de cemento 180 kg/cm² \$10.....\$20 2 Postes, tubos galvanizados cuadrado de 4" \$9.....\$18 Pantalla.....\$16 Pintura reflectiva.....\$12 Pirograbado.....\$15 Mano de obra.....\$50 Total.....\$146,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

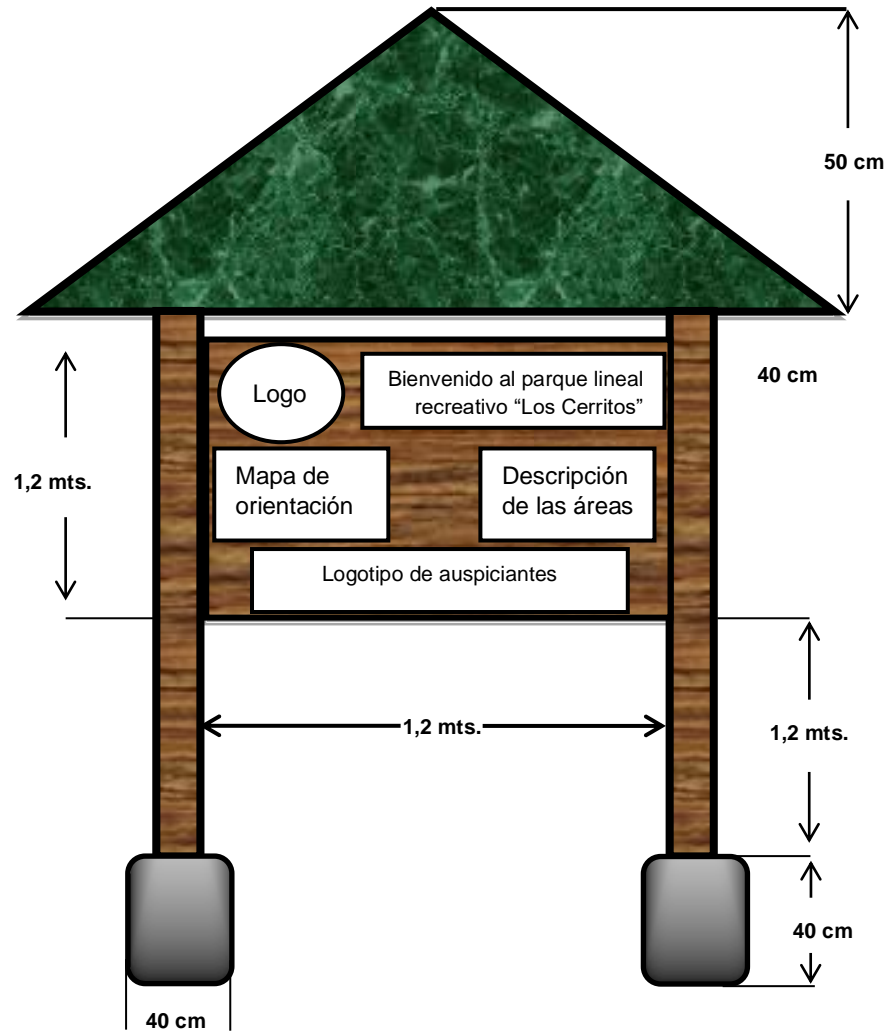
Elaborado por: Autora

GUÍA 6. Características de la valla de bienvenida

<p>Nombre del letrero: Valla de bienvenida</p>	<p>Guía N°: 5 Color: Café y verde</p>
<p>Función: Brindar información a los turistas sobre la distribución de las</p>	<p>Ubicación: Al ingreso del parque</p>

diferentes áreas del parque

Valla de bienvenida al Parque Lineal Recreativo "Los Cerritos"



Materiales

Características técnicas:

Letrero Informativo 3 x 1,2 mts.

Cuerpo principal. Constituido por bases de hormigón de 0,30 x 0,30 m x 0,40 m de plinto, con dos soportes de madera tratada de 10 x 10 cm y 3 m de alto,

cubierta de dos aguas de 2.00 x 0.40 cm, con madera tratada para vigas, duela y cubierto por chova.

Consideraciones gráficas: Constituido por un panel de madera tratada de 1.20 x 1.10 m x 2cm de espesor, sujeto con tuercas y pernos. El contenido grafico se realizara mediante imágenes reales pirograbadas.

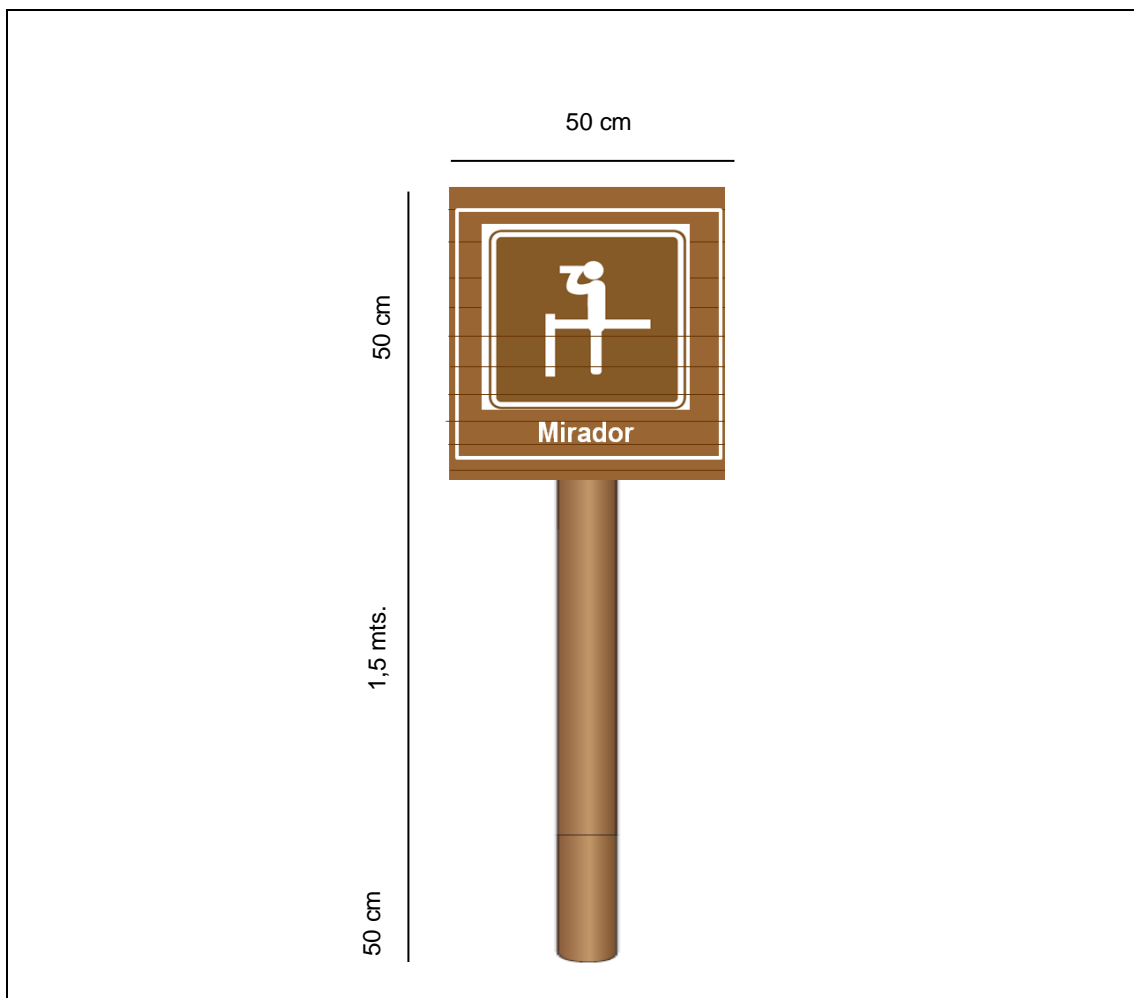
Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros	Tiempo estimado: 3 días laborables
Leyenda: Bienvenida al parque lineal recreativo “Los Cerritos” Características geográficas y climáticas Mapa de la ubicación Logotipos de los auspiciantes	Precio por unidad: Madera de teca tratada.....\$50 Tejadillo de chova 0,20cm.....\$30 Panel de madera.....\$10 2 plintos concreto \$10.....\$20 Pintura de panel esmalte.....\$12 Plástico.....\$10 Pirograbado.....\$20 Mano de obra.....\$50 Total.....\$202

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

GUÍA 7. Características del letreo mirador

Nombre del letrero: Mirador	Guía N°: 6 Color: Café
Función: Ofrecer a los turistas una vista panorámica del parque	Ubicación: En el extremo izquierdo del parque
Letrero del mirador del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”	



Materiales

Características técnicas:

Letrero del mirador: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de preferencia mecánicamente de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tablonces de teca, lijados e inmunizados que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. Los postes, se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada, motivo por el que es más recomendable utilizar troncos lo más

homogéneos posibles.

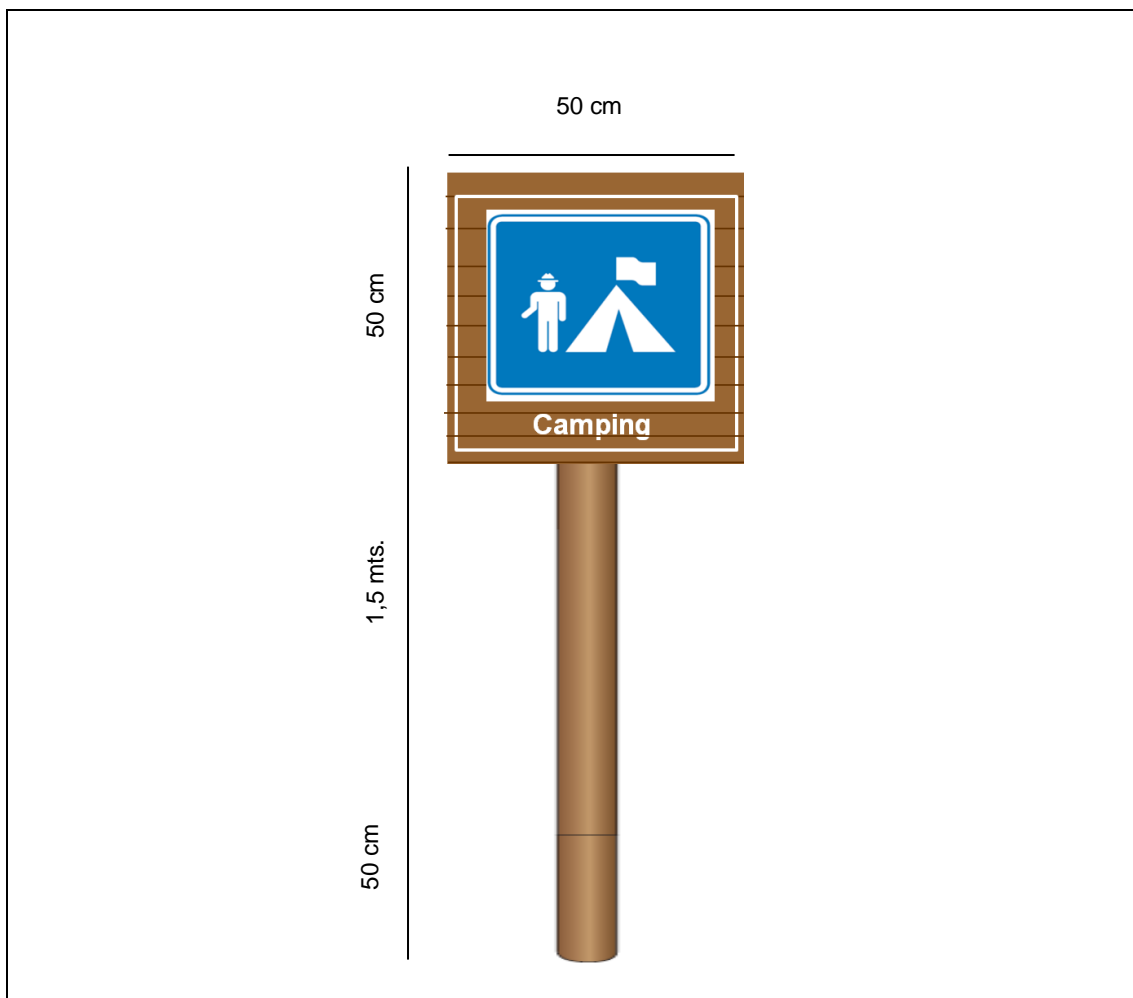
Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.

<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma del Mirador Descripción en letras del Mirador</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador
Elaborado por: Autora

GUÍA 8. Características del letrero de camping

<p>Nombre del letrero: Camping</p>	<p>Guía N°: 7 Color: Azul y café</p>
<p>Función: Muestra a los turistas la actividad a realizar</p>	<p>Ubicación: Al extremo derecho del parque</p>
<p align="center">Letrero de camping del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”</p>	



Materiales

Características técnicas:

Letrero de camping: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de preferencia mecánicamente de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tabloncillos de teca, lijados e inmunizados que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. Los postes, se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada, motivo por el que es más recomendable utilizar troncos lo más

homogéneos posibles.

Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.

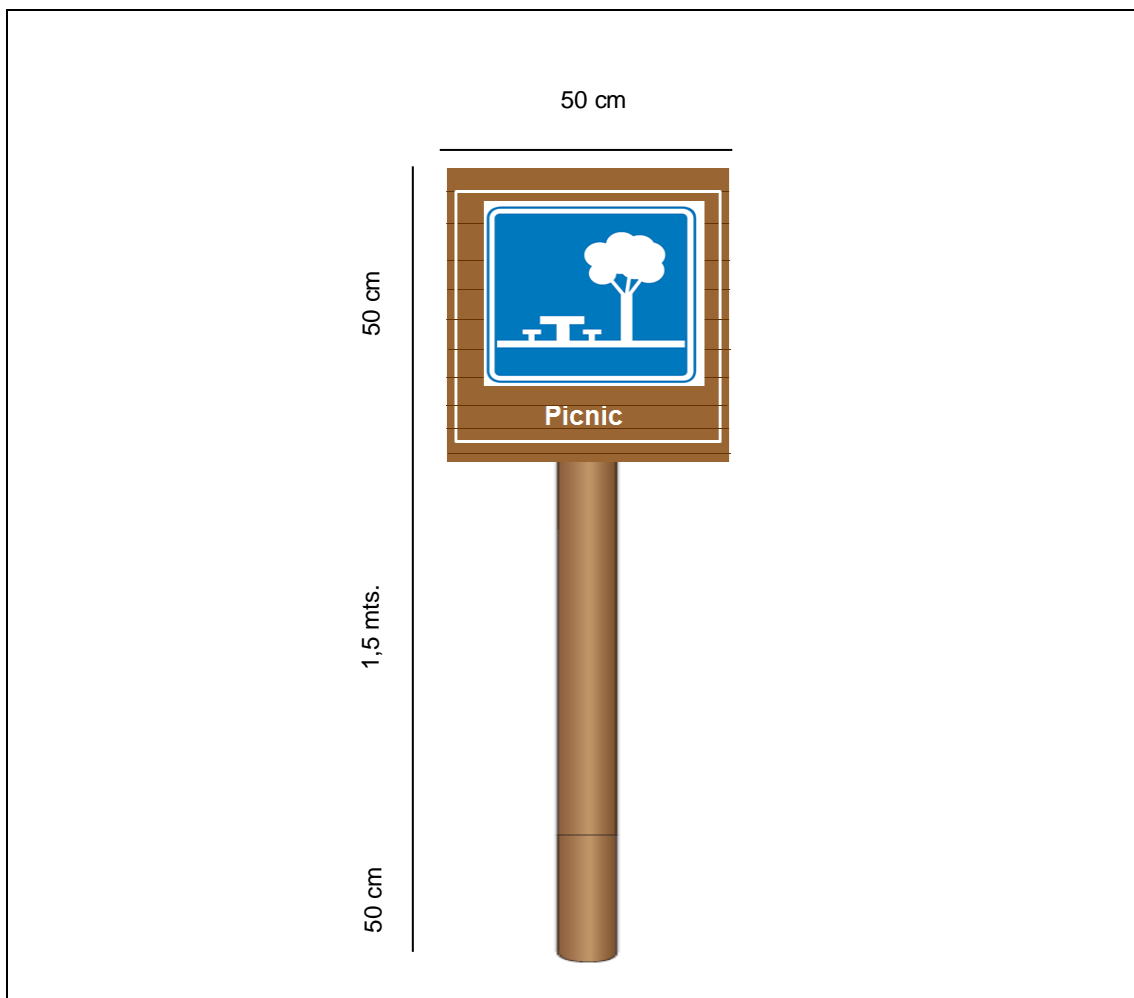
<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma de Camping Descripción en letras de Camping</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

GUÍA 9. Características del letrero de picnic

<p>Nombre del letrero: Picnic</p>	<p>Guía N°: 8 Color: Azul y café</p>
<p>Función: Señala el lugar destinado para la preparación de alimentos.</p>	<p>Ubicación: Junto a las rampas de patinaje</p>
<p>Letrero de picnic del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”</p>	



Materiales

Características técnicas:

Letrero de picnic: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de preferencia mecánicamente de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tablonces de teca, lijados e inmunizados que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. Los postes, se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada, motivo por el que es más recomendable utilizar troncos lo más

homogéneos posibles.

Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.

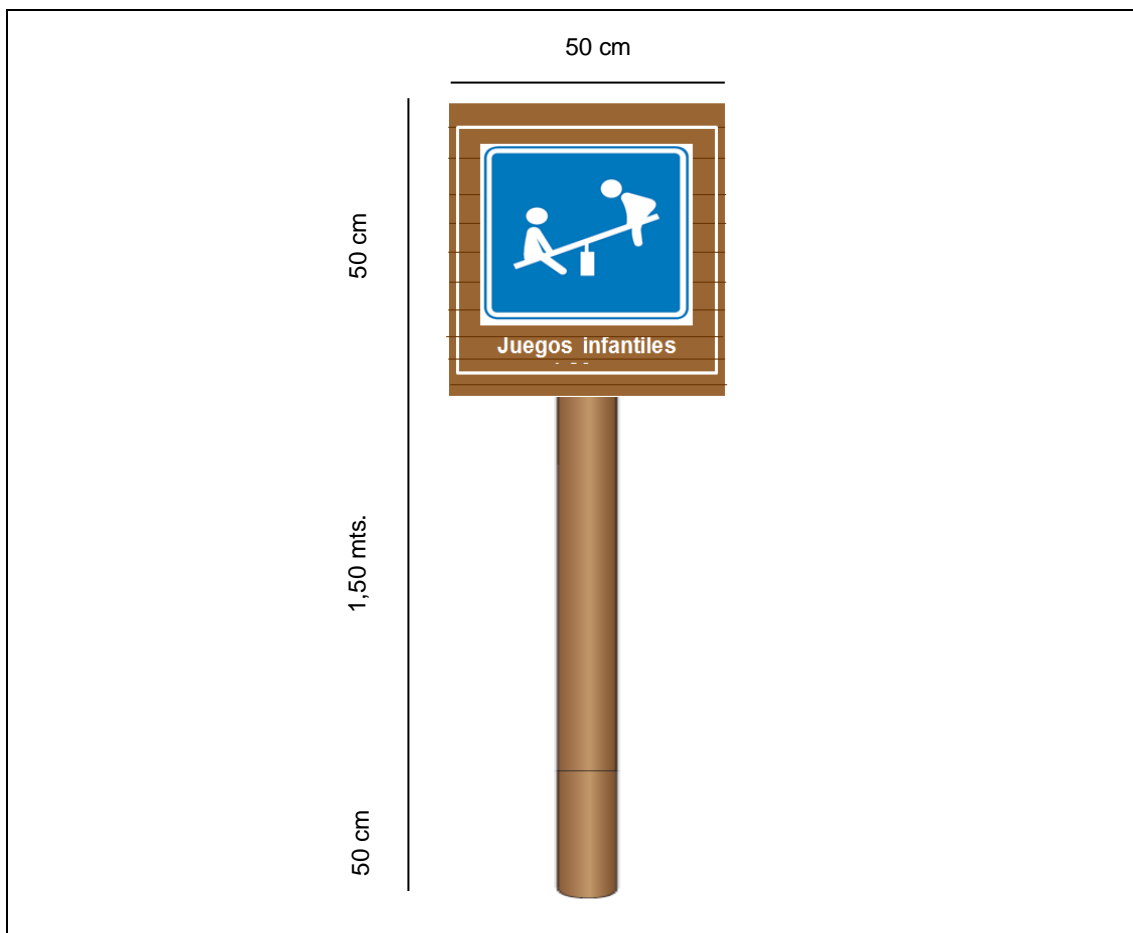
<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma de Picnic Descripción en letras de Picnic</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

GUÍA 10. Características del letrero de juegos infantiles

<p>Nombre del letrero: Juegos infantiles</p>	<p>Guía N°: 9 Color: Azul y café</p>
<p>Función: Muestra a los turistas el área de juegos infantiles</p>	<p>Ubicación: Diagonal al dispensario médico</p>
<p>Letrero de juegos infantiles del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”</p>	



Materiales

Características técnicas:

Juegos infantiles: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de preferencia mecánicamente de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tablonces de teca, lijados e inmunizados, que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. Los postes, se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada, motivo por el que es más recomendable utilizar troncos lo más homogéneos posibles.

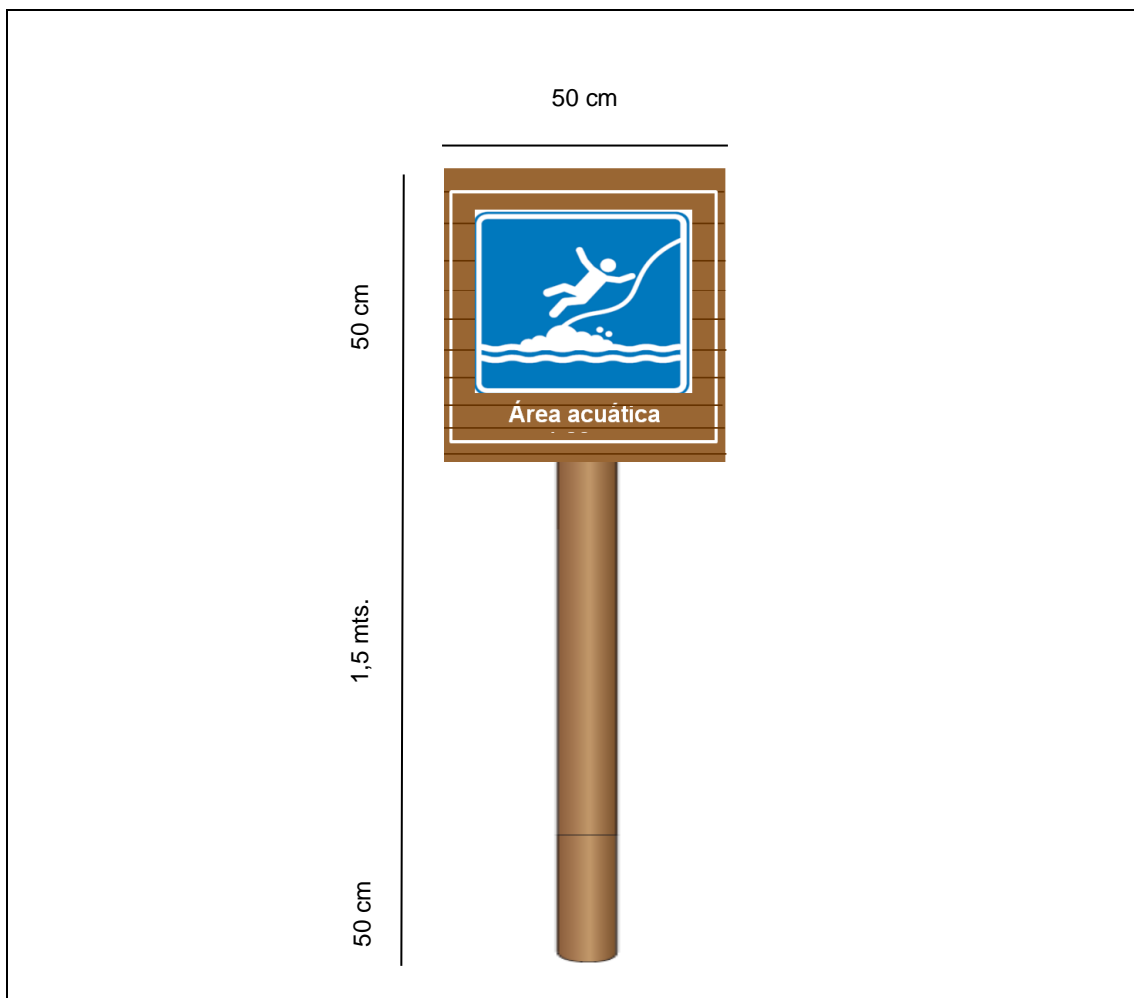
<p>Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.</p>	
<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma de Juegos infantiles Descripción en letras de Juegos infantiles</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

GUÍA 11. Características del letrero del área acuática

<p>Nombre del letrero: Área acuática</p>	<p>Guía N°: 10 Color: Azul y café</p>
<p>Función: Indica a los turistas el área acuática destinada para el uso público</p>	<p>Ubicación: En las riberas del río Calabí</p>
<p>Letrero del área acuática del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”</p>	



Materiales

Características técnicas:

Letrero de área acuática: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tabloncillos de teca, lijados e inmunizados que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. Los postes, se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada, motivo por el que es más recomendable utilizar troncos lo más homogéneos posibles.

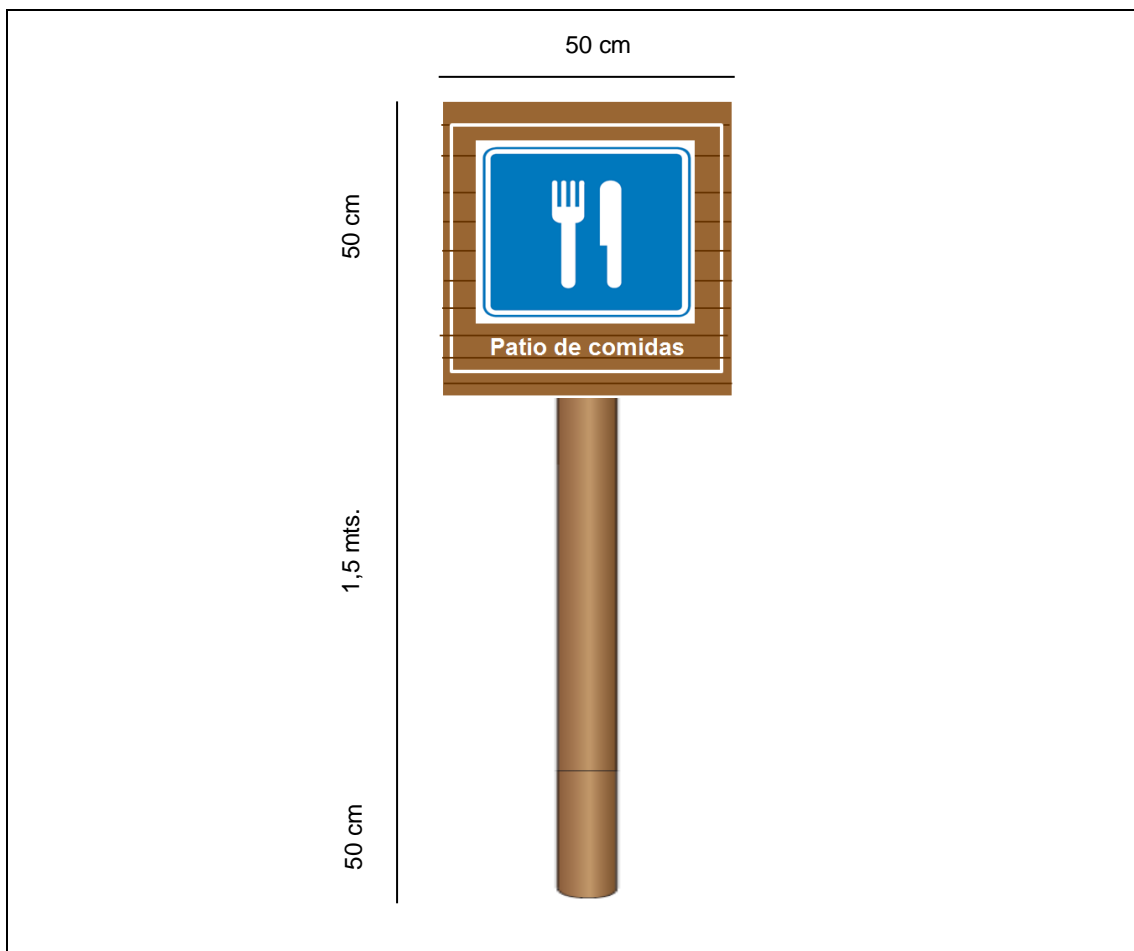
<p>Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.</p>	
<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma del Área acuática Descripción en letras del Área acuática</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

GUÍA 12. Características de la valla informativa

<p>Nombre del letrero: Patio de comidas</p>	<p>Guía N°: 11 Color: Azul y café</p>
<p>Función: Muestra a los turistas el patio de comida que ofrece el parque</p>	<p>Ubicación: Junto a la cancha de fútbol</p>
<p>Letrero del patio de comidas del Parque Lineal Recreativo “Los Cerritos”</p>	



Materiales

Características técnicas:

Letrero del patio de comidas: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de preferencia mecánicamente de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tablonés de teca, lijados e inmunizados que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. Los postes, se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada, motivo por el que es más recomendable utilizar troncos lo más homogéneos posibles.

<p>Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.</p>	
<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma del Patio de comidas Descripción en letras del Patio de Comidas</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

GUÍA 13. Características del letrero de no recolectar flora y fauna

<p>Nombre del letrero: No recolectar flora y fauna</p>	<p>Guía N°: 12</p>
<p>Función: Prohíbe a las personas a que recolecten la flora y la fauna del lugar.</p>	<p>Ubicación: Al extremo izquierdo del parque</p>
<p>Letrero de no recolectar flora y fauna del Parque Lineal Recreativo “Los</p>	

Cerritos”



Materiales

Características técnicas:

Letrero de no recolectar flora y fauna: 50 x 70 cm

Cuerpo principal: se emplea el sustrato donde se trabaja la señal, está constituido por segmentos de madera de teca lijada e inmunizada de preferencia mecánicamente de 40 mm de espesor. Los plintos son cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 300 mm x 300 mm y 500 mm de profundidad. La pantalla usa como sustrato tablonces de teca, lijados e inmunizados que forman un solo tablero sobre el que se aclara el pictograma correspondiente y en su defecto la señal de 700 mm de alto incluirá hasta dos palabras. En los postes se colocan las pantallas compuestas por un tronco rollizo de eucalipto inmunizado de al menos 120 mm de diámetro en su parte más delgada.

<p>Consideraciones gráficas: se mantiene la figura, forma, colores establecidos de los pictogramas, debajo de este se coloca el nombre del pictograma o texto relacionado, que debe ser un nombre corto que como máximo se coloca en dos líneas.</p>	
<p>Mano de obra: Se contratará profesionales industriales para la elaboración y acabado de los letreros</p>	<p>Tiempo estimado: 3 días laborables</p>
<p>Leyenda: Pictograma de No recolectar flora y fauna Descripción en letras de No recolectar flora y fauna</p>	<p>Precio por unidad: Sustrato segmentos de madera.....\$14 1 Plinto cubo de hormigón.....\$10 1 Poste, tubo galvanizado cuadrado de 4".....\$9 Pantalla.....\$16 Pirograbado.....\$12 Mano de obra.....\$35 Total.....\$96,00</p>

Fuente: Ministerio de Turismo Ecuador

Elaborado por: Autora

6. Diseño gráfico del parque lineal recreativo Los Cerritos

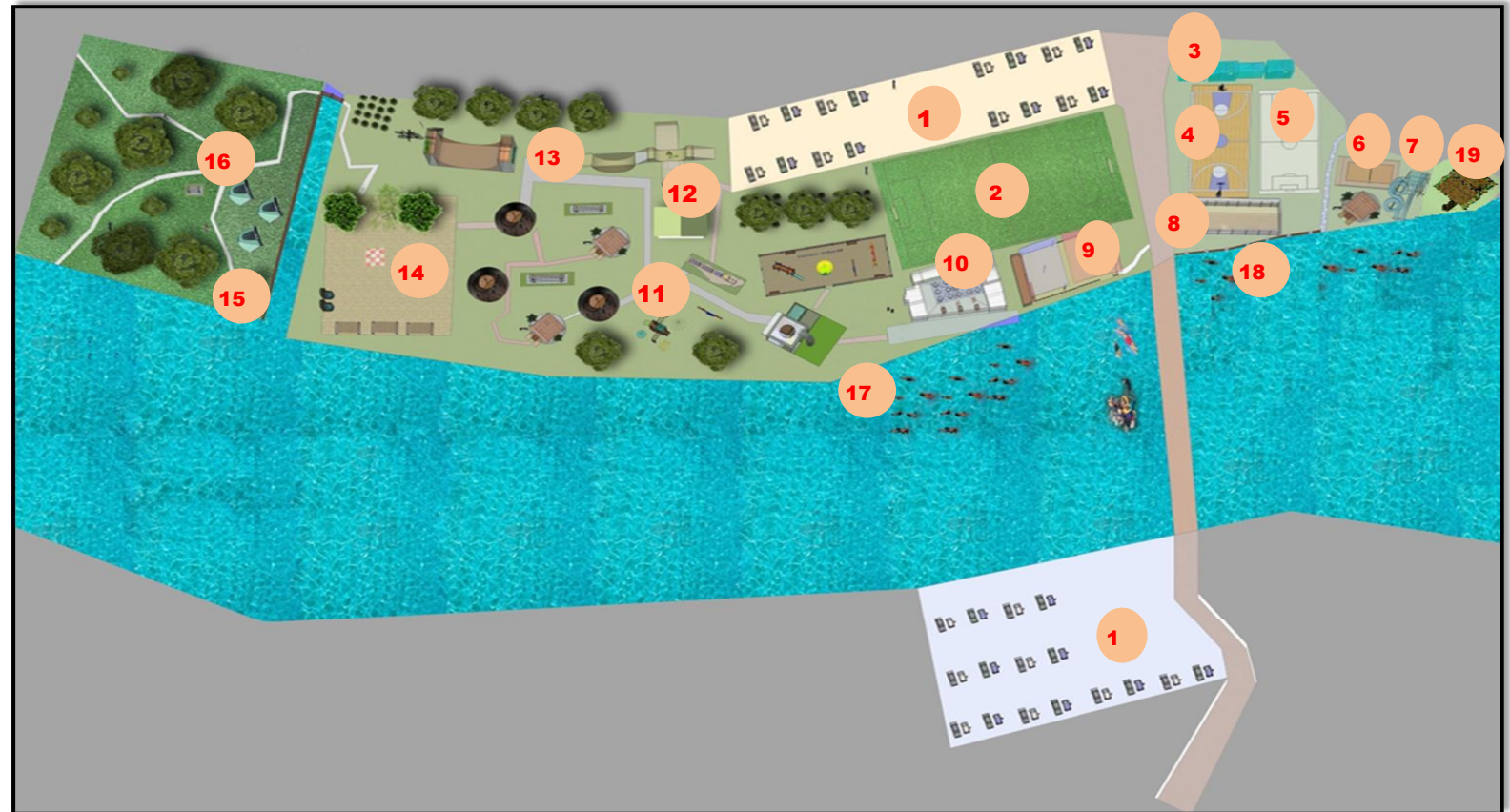
- | N° | NOMBRE DE AREA |
|----|------------------------------|
| 1 | Parqueaderos |
| 2 | Cancha de fútbol |
| 3 | Baños y vestidores |
| 4 | Cancha de básquet |
| 5 | Cancha de índor |
| 6 | Cancha de vóley |
| 7 | Toboganes |
| 8 | Salón social |
| 9 | Locales comerciales |
| 10 | Patio de comidas |
| 11 | Juegos infantiles |
| 12 | Dispensario medico |
| 13 | Rampas de patinaje |
| 14 | Área de picnic y descanso |
| 15 | Área de camping |
| 16 | Área caminata y senderos |
| 17 | Balneario público en general |
| 18 | Área de natación adulto |
| 19 | Mirador |



Elaborado por: Autora

7. Distribución de las áreas del parque lineal recreativo Los Cerritos

- N° NOMBRE DE AREA**
- 1 Parqueaderos
 - 2 Cancha de fútbol
 - 3 Baños y vestidores
 - 4 Cancha de básquet
 - 5 Cancha de índor
 - 6 Cancha de vóley
 - 7 Toboganes
 - 8 Salón social
 - 9 Locales comerciales
 - 10 Patio de comidas
 - 11 Juegos infantiles
 - 12 Dispensario medico
 - 13 Rampas de patinaje
 - 14 Área de picnic y descanso
 - 15 Área de camping
 - 16 Área caminata y senderos
 - 17 Balneario público en general
 - 18 Área de natación adulto
 - 19 Mirador



Elaborado por: Autora

8. Equipamientos

GUÍA 13. Equipamiento y actividades recreativas

Actividades	Equipos	Requerimientos	Costo	
		Cantidad	Unitario \$	Total \$
Futbol	✓ Arcos	2	600,00	1200,00
	✓ Redes	2	169,67	339,34
Vóley	✓ Redes	2	7,50	15,00
Índor	✓ Arcos	2	300,00	600,00
Natación	✓ Chalecos salvavidas para niños	10	6,42	64,20
	✓ Flotadores	10	4,90	49,00
Juegos acuáticos	✓ Tubos	10	3,12	31,20
	✓ Toboganes	1	4000,00	4000,00
Juegos infantiles	✓ Juegos infantiles	1	8400,00	8400,00
Camping	✓ Carpas	3	85,00	255,00
	✓ Aislantes para camping	10	8,80	88,00
Ciclismo	✓ Bicicletas aro 22	5	100,00	500,00
	✓ Bicicletas aro 20	5	75,00	375,00
	✓ Infladores	2	2,95	5,90
	✓ Protectores	10	34,00	340,00
Piragüismo	✓ Canoas	3	600,00	1800,00
Juegos de billar	✓ Mesa de billar	1	500,00	500,00
	✓ Equipos de billar	1	50,00	50,00
Total			\$14947,36	\$18612,64

Fuente: Cotizaciones

Elaborado por: Autora

CUADRO 13. Presupuesto de instalación del parque lineal recreativo Los Cerritos

Para llevar a cabo la construcción del parque lineal recreativo en las riberas del río Calabí del recinto Los Cerritos, cantón Quinsaloma, se presenta como tentativa el siguiente presupuesto de instalación;

DETALLE	TOTAL
ACTIVOS FIJOS	
Construcciones y remodelaciones	64798,00
Letreros y vallas	2168,00
Maquinaria y herramientas	424,64
Muebles y enseres	496,00
Juegos infantiles	8400,00
Total fijos	76287,00
ACTIVOS DIFERIDOS	
Estudio de mercado	1700,00
Permisos de funcionamiento	850,00
Subtotal	2550,00
Imprevistos 15%	382,50
Total diferidos	2932,50
ACTIVO CORRIENTE	
Sueldo personal operativo del parque	6247,35
Suministros de oficina	1511,83
Equipamiento	10212,64
Publicidad y propaganda	5580,00
Servicios básicos	1200,00
Total activo corriente	24751,82
TOTAL	\$103.970,96

Fuente: Cotizaciones
Elaborado por: Autora

El parque lineal recreativo será de uso público, por cuanto su creación no es con fines de lucro sino más bien es de carácter social. Para que este proyecto se lleve a cabo es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quinsaloma sea el más indicado de su creación y administración.

CUADRO 14. Construcciones y remodelaciones

Áreas	Costo total
<u>Construcción</u>	
Locales comerciales	5400,00
Parqueaderos	10000,00
Puente	600,00
Baños y vestidores	5000,00
Toboganes	2000,00
Patio de comidas	11130,00
Juegos infantiles	2000,00
Dispensario médico	6950,00
Rampas de patinaje y ciclismo	7200,00
Mirador	2000,00
Picnic y descanso	2200,00
Camping	1500,00
Caminata y senderos	3200,00
Subtotal	59180,00
<u>Remodelación</u>	
Pista de baile	4500,00
Cancha de fútbol	420,00
Cancha de vóley e índor	378,00
Cancha de básquet	320,00
Subtotal	5618,00
Total	\$64798,00

Fuente: Cotizaciones
Elaborado por: Autora

CUADRO 15. Juegos infantiles

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
2	Resbaladeras	500,00	1000,00
2	Escaladores	700,00	1400,00
2	Columpios de hierro	250,00	500,00
2	Sube y baja	750,00	1500,00
1	Juegos múltiples	4000,00	4000,00
Total			\$8400,00

Fuente: Mecánica Charles

Elaborado por: Autora

CUADRO 16. Letreros y vallas

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
1	Valla informativa	1000,00	1000,00
1	Valla de servicios	148,00	148,00
1	Valla de atractivo turístico	146,00	146,00
1	Valla de bienvenida	202,00	202,00
1	Letrero para el mirador	96,00	96,00
1	Letrero para camping	96,00	96,00
1	Letrero para picnic	96,00	96,00
1	Letrero para juegos infantiles	96,00	96,00
1	Letrero para el área acuática	96,00	96,00
1	Letrero para el patio de comidas	96,00	96,00
1	Letrero para flora y fauna	96,00	96,00
Total			2168,00

Fuente: Mecánica Charles

Elaborado por: Autora

CUADRO 17. Muebles y enseres

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
12	Sillas de madera	33,00	396,00
1	Mesa	100,00	100,00
Total			\$496,00

Fuente: Muebles Mar
Elaborado por: Autora

CUADRO 18. Maquinaria y herramientas

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
2	Cortadora de filo	185,71	371,42
3	Pala punta cuadrada	4,10	12,30
3	Machetes	3,83	11,49
3	Martillos	9,81	29,43
Total			\$424,64

Fuente: Corporación El Rosado S.A.
Elaborado por: Autora

CUADRO 19. Estudio de mercado, registros y permisos

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
1	Estudio de mercado	1700,00	1700,00
5	Permisos de funcionamiento	170,00	850,00
Total			\$2550,00

Fuente: Cotizaciones
Elaborado por: Autora

CUADRO 20. Sueldos del personal operativo

Descripción	Nº	Sueldo mensual	Décimo tercero	Décimo cuarto	Fondos de reserva	Vacaciones	Aporte patronal	Aporte mensual	Total mensual	Valor de nómina mensual
Operarios	5	350,00	29,17	22,80	29,17	14,58	42,53	32,38	520,61	6247,35
TOTAL USD	5	\$350,00	\$29,17	\$22,80	\$29,17	\$14,58	\$42,53	\$32,38	\$520,61	\$6247,35

Fuente: Cotizaciones

Elaborado por: Autora

CUADRO 21. Suministros de oficina

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
7	Escobas	1,95	13,65
7	Baldes	3,95	27,65
500	Desinfectantes en litro	2,00	1000,00
4	Basureros pequeños	8,92	35,68
10	Basureros grandes	38,41	384,10
7	Recolectores de basura	1,25	8,75
56	Fundas de basura	0,75	42,00
Total			\$1511,83

Fuente: Centro Comercial La Fortuna

Elaborado por: Autora

CUADRO 22. Equipamiento

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Total
2	Arcos de fútbol	600,00	1200,00
2	Redes para fútbol	169,67	339,34
2	Arcos para Índor	300,00	600,00
2	Redes para vóley	7,50	15,00
10	Chalecos salvavidas para niños	6,42	64,20
10	Flotadores	4,90	49,00
10	Tubos	3,12	31,20
1	Toboganes	4000,00	4000,00
3	Carpas	85,00	255,00
10	Aislantes para camping	8,80	88,00
5	Bicicletas aro 22	100,00	500,00
5	Bicicletas aro 20	75,00	375,00
2	Infladores	2,95	5,90
10	Protectores para bicicleta	34,00	340,00
3	Canoas	600,00	1800,00
1	Mesa de Billar	500,00	500,00
1	Equipos de billar	50,00	50,00
Total			\$10212,64

Fuente: Mecánica Charles, Corporación El Rosado S.A. Equipos Cotopaxi, Centro Comercial La Fortuna y Muebles Mar

Elaborado por: Autora

CUADRO 23. Publicidad y propaganda

Descripción	Valor mensual	Total anual
Radio	390,00	4680,00
Hojas volantes	75,00	900,00
Total		\$5580,00

Fuente: Radio Viva
Elaborado por: Autora

CUADRO 24. Servicios básicos

Descripción	Valor mensual	Total anual
Agua	5,00	60,00
Luz	73,00	876,00
Teléfono	22,00	264,00
Total		\$1.200,00

Fuente: Cotizaciones
Elaborado por: Autora

✓ Logotipo

El río Calabí se encuentra ubicado en el recinto Los Cerritos, se caracteriza por sus aguas apacibles, la naturaleza que lo rodea y la calidez de su gente que siempre está preparada para ofrecer sus servicios a propios y extraños.

Los colores utilizados para el diseño del logotipo son:

- Verde: representa la naturaleza que rodea al río Calabí y la fertilidad de sus tierras.
- Azul: representa al río Calabí que es el principal atractivo natural del lugar

- Concho de vino: representa las actividades de recreación que se realizan en el parque lineal.
- Café: representa las elevaciones a las que se debe el nombre del recinto Los Cerritos



✓ **Eslogan**

El eslogan que se utilizará en el Parque Lineal Recreativo es el siguiente; “Los Cerritos, naturaleza y recreación”.

4.2. DISCUSIÓN

Para **Amaro, G. (2012)** los parques lineales son espacios verdes determinados por el recorrido de un afluente, con los cuales se respeta la continuidad de un río o arroyo; éstos presentan posibilidades de ser adecuados como áreas públicas naturales que permiten la rehabilitación y conservación de la biodiversidad, fomentando así el disfrute además de la recreación pasiva de la ciudadanía en contacto con la naturaleza. Enmarcado en este contexto, el presente trabajo guarda relación con el diseño del parque lineal recreativo Los Cerritos en las riberas del río “Calabí” creando un espacio de uso público direccionado a la conservación de ambientes naturales y a la recreación de la población de Quinsaloma.

Según el proyecto **ArroyEns (2010)** los parques lineales revisten importancia ecológica y social, por un lado amortiguan el deterioro del sistema natural de los arroyos e incrementan las áreas verdes en la zona urbana, y por otro, proveen a los ciudadanos un espacio, que no sólo ofrece áreas de esparcimiento sino que además proporcionan un escenario donde se puede generar el establecimiento de las redes sociales a través de la interacción entre los usuarios. Concordando con este concepto los objetivos primordiales de la creación del parque lineal recreativo “Los Cerritos” son; mejorar los espacios naturales de las riberas del río Calabí, potenciar las actividades recreativas y gastronómicas que ofrece el sector a los turistas con el afán de promover una cultura social que aporte al desarrollo del cantón Quinsaloma.

El Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013) en su objetivo 3 indica que “Mejorar la calidad de vida de la población” implica buscar condiciones para brindar una vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecer la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos. También el objetivo 7 señala que “Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común” contribuye a que florezcan todas las culturas, las artes y la comunicación como

derechos y posibilidades para establecer diálogos diversos y disfrutar el uso creativo del tiempo libre. El proyecto se fundamenta en el beneficio social para responder a las necesidades recreativas de la población de Quinsaloma, con el propósito de crear un espacio de encuentro con la naturaleza, esparcimiento y descanso, promoviendo un ambiente sano y equilibrado para el disfrute de las personas.

Según **Eras, R. (2013)** en su tesis titulada “Estudio de factibilidad para la creación de un parque recreacional en la ciudad de Loja”, señala que otro aspecto en el que contribuyen socialmente los Parques Lineales es en la conservación del ambiente, permitiendo la limpieza de los cauces e incrementando la reforestación, todo ello favoreciendo a la convivencia familiar. Para integrar este concepto en la presente investigación se propone implementar en las riberas del río “Calabí” facilidades turísticas que promuevan la preservación de los espacios naturales con la implementación de senderos reforestados que permitan recuperar el paisaje y paralelamente satisfacer las necesidades de diversión y esparcimiento de visitantes con la construcción de áreas deportivas, jardines, juegos acuáticos.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis de los resultados de la presente tesis se concluye lo siguiente;

- Se logró diagnosticar la zona verde de la ribera del río “Calabí” para presentar los atractivos y características naturales que este posee, objetivo que se alcanzó a través de la aplicación de las fichas de inventario de atractivo turístico y la ficha técnica de la ubicación.
- De acuerdo con el estudio de mercado realizado, el parque lineal recreativo es factible según el 100% de los encuestados, ya que para cumplir con sus expectativas las actividades recreativas que se deben emplear son; fútbol, básquet, índor, vóley, natación, senderismo, juegos infantiles y acuáticos, ciclismo, camping, picnic y patinaje, mientras que los servicios con los cuales debe contar el parque son; gastronomía, seguridad, servicio higiénico, área comercial, mirador, dispensario médico y parqueadero.
- La zona de uso público se logró planificar mediante la aplicación de fichas y guías como; facilidades turísticas del cantón Quinsaloma y del recinto Los Cerritos, áreas existentes y áreas a implementarse, señalética, actividades y equipamientos.

En cuanto al diseño y la presentación gráfica del parque lineal, estos se lograron realizar mediante los programas SketchUp, Autocad y Arcgis. El presupuesto establecido para la implementación del parque lineal recreativo Los Cerritos es de \$103970,96, en una extensión de 3,5 hectáreas.

De acuerdo con los resultados obtenidos se logró determinar que el 100% de los encuestados del cantón Quinsaloma estiman necesaria la creación de un parque lineal recreativo en el recinto “Los Cerritos”, ya que permitirá fortalecer las actividades recreativas que actualmente se vienen desarrollando, mejorando el aspecto físico y el paisaje natural que posee el atractivo, por lo tanto se acepta la hipótesis planteada.

5.2. RECOMENDACIONES

- Proteger las zonas verdes de la ribera del río Calabí, ya que posee una diversidad de especies de flora y fauna propias de la región.

Debido a que el río Calabí es el principal atractivo del sector se recomienda a los habitantes evitar la contaminación del balneario, ya este potencializa el turismo y fomenta el comercio del recinto.

- Tomar en consideración los resultados del estudio de mercado realizado en la presente tesis, ya que muestra las expectativas que los habitantes del cantón Quinsaloma tienen por la implementación de un parque lineal recreativo.
- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quinsaloma considere la creación del parque lineal recreativo Los Cerritos, ya que este ayudará a incentivar el turismo y permitirá potenciar las actividades de recreación de los visitantes propios y extraños.

CAPÍTULO V
BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía

Amaro, G. (2012) Plan maestro de parques lineales (En, línea). Disponible en; http://www.implan.gob.mx/info/PLAN_MAESTRO.pdf Consultado el 10 Ene. 2014.

Amores, Y. (2012) Tipos de turismo. (En, línea). Disponible en; <http://tiposdeturismo.blogspot.com/> Consultado el 10 Ene. 2014.

ArroyoEns (2010) Parques lineales en arroyos de Ensenada (En, línea). Disponible en; http://meza.ens.uabc.mx/ProductividadEST_files/archivos/ARROYEns.pdf Consultado el 10 Ene. 2014.

Barbieri, O. (2003) Deporte y recreación. Las actividades deportivas del hombre. Pág. 6. Consultado el 05 Sep. 2013.

Brito, H. (2013) Definición de parque (En línea). Disponible en: <http://conceptodefinicion.com/parque/> Consultado el 08 Dic. 2013.

Buenfil, J. (2009) Adaptación a los impactos del cambio climático en los humedales costeros del Golfo de México. Volumen I Corredor biológico. Instituto Nacional de Ecología. Pág. 232. Consultado el 14 Nov. 2013.

Cala, L. (2009) Los parques lineales, Beneficios de los parques lineales y lugares de construcción. (En línea). Disponible en: <http://lizethcala.blogspot.com> Consultado el 19 Dic. 2013.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010) Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Primera edición. Pág. 42, 43. Consultado el 14 Nov. 2013.

Constitución del Ecuador (2008) Constitución de la República del Ecuador Derechos de la naturaleza, patrimonio natural y ecosistema, agua. Pág. 52, 180, 182. Consultado el 16 Nov. 2013.

Crosby, A. (2009) Re-inventando el turismo rural: Gestión y desarrollo. Turismo rural. Forum Natura. Pág. 21. Consultado el 16 Nov. 2013.

Estrella, M. (2007) Facilidades turísticas. Editorial: STADIUM S.R.L. 208p. Consultado el 18 Nov. 2013.

Eras, R. (2013) Estudio de factibilidad para la creación de un parque recreacional en la ciudad de Loja. Pág. 222 - 224. Consultado el 10 Ene. 2014.

FAO (2006) Food & Agriculture Org of the United Nations, Corredor biológico Food & Agriculture Org. Pág. 147. Consultado el 16 Nov. 2013.

Galicia, E. (2013) Servicios básicos, Definición de servicios básicos (En línea). Disponible en: <http://www.slideshare.net/esfgalicia/servicios-basicos> Consultado el 24 Ene. 2014.

García, S. y Sosa, F. (2010) Parques lineales, Definición de parque lineal (En línea). Disponible en: <http://parqueyahuarcocha.blogspot.com/p/parques-lineales.html> Consultado el 20 Dic. 2013.

González, L. (2010) Ciudad y arquitectura urbana en Colombia 1980-2010, Parques lineales, Universidad de Antioquia. Pág. 109-110. Consultado el 15 Oct. 2013.

IC Editorial. (2014) Expertos en gestión ambiental. Flora y Fauna. Consultado el 25 Nov. 2013.

INEC (2010) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Turismo interno (En línea). Disponible en: <http://www.inec.gob.ec/home/> Consultado el 28 Nov. 2013.

Ley de Aguas (2004) Ley de aguas Artículos 1-18, 22-30. (En línea). Disponible en: <http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Ley-de-Aguas-Ecuador.html> Consultado el 20 Dic. 2013.

Ley del Turismo (2012) Proyecto de Ley Orgánica de Turismo, Capítulo I, Artículo 3, Capítulo II de las Definiciones”. Pág.7-10. Consultado el 18 Dic. 2013.

Mas, F. (2010) Temas de investigación comercial, Estudio de mercado. Editorial Club Universitario. Pág. 35. Consultado el 19 Oct. 2013.

Maya, E. Cervantes, J. Plaza y Valdes. (2005) La productividad de vivienda del sector privado y su problemática en el municipio de Ixtapaluca. Equipamiento. Pág. 99. Consultado el 09 Nov. 2013.

Mesa, M. (2012) “Fundamentos de marketing” “Estudio de mercado” Ecoe-Ediciones, primera edición, Pág. 56, 58. Consultado el 14 Sep. 2013.

Montes, L. (2009) Diseño y gestión de cocinas: Manual de Higiene alimentaria aplicada al sector de la restauración, Gastronomía. Ediciones Díaz de Santos. Pág. 11. Consultado el 20 Nov. 2013.

Mujica, A. (2009) Regiones Iberoamericanas del conocimiento: experiencias de desarrollo regional, Atractivo turístico. Universidad de Deusto. Pág. 312. Consultado el 15 Oct. 2013.

Muoz, M. y De La Cuesta, M. (2010) Dimensión medioambiental de la RSC, Zonificación Netbiblo. Pág. 245 – 246. Consultado el 15 Oct. 2013.

Pérez, J. y Sabador, A. (2004) Calidad del diseño en la construcción, Concepto de diseño. Ediciones Díaz de Santos. Pág. 36. Consultado el 20 Oct. 2013.

Querol, M. (2010) Manual de gestión del Patrimonio Cultural. Editorial: Edición AKAL. 5Pág. 44. Consultado el 10 Oct. 2013.

Ros, S. (2007) Planificación y Gestión integral de parques y jardines. Editorial: MUNDI-PRENSA. Pág. 367. Consultado el 08 Dic. 2013.

SENPLADES (2013) Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. (En línea). Disponible en: <http://plan.senplades.gob.ec/politicas-y-estrategias2> Consultado el 28 Nov. 2013. Pág. 25-32.

TULAS (2012) Texto unificado de legislación ambiental secundaria del Ministerio de Ambiente <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/TEXTO-UNIFICADO-LEGISLACION-SECUNDARIA-MEDIO-AMBIENTE-PARTE-I.pdf>

UICN (2013) Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (En línea). Disponible en: <http://www.iucn.org/es/> Consultado el 09 Dic. 2013.

Villalva, D. (2011) Tesis: Diseño de Productos Turísticos Sostenibles para el cantón Cumandá provincia de Chimborazo (En línea). Disponible en: 23T0266Villalva Doris.pdf – Adobe Reader. Pág. 6. Consultado el 22 Oct. 2013.

CAPÍTULO VII

ANEXOS

Anexo 1. Formulario de encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES CARRERA: ECOTURISMO

ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN QUINSALOMA

OBJETIVO:

DISEÑAR UN PARQUE LINEAL RECREATIVO EN EL RÍO "CALABÍ" DEL RECINTO LOS CERRITOS CANTÓN QUINSALOMA, PROVINCIA DE LOS RÍOS

Encuesta N° _____

Fecha: _____

1. ¿Acude usted algún lugar recreativo en la ciudad?

Sí No

2. ¿Cuál es su lugar preferido para recrearse?

Parques Balnearios privados Balnearios públicos Campo

3. ¿En caso de visitar balnearios públicos en la ciudad, cuál es el nombre del lugar preferido?

Río Calabí Estero Calabicitto Río Umbe Otros

4. ¿Con qué frecuencia visita este lugar?

Semanal Quincenal Mensual Trimestral Anual

5. ¿Qué días visita usted el lugar recreativo?

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo

6. ¿Cuál es el presupuesto que usted destina cuando visita los lugares recreativos?

No Paga De \$1 a \$5 De \$6 a \$10 De \$11 a \$15 De \$16 a \$20
De \$21 a \$25 Más de \$25

7. ¿Según su criterio, qué le hace falta al lugar recreativo al cuál usted acude?

- Seguridad del sitio Entretenimiento Accesibilidad al lugar
Limpieza del lugar Guía turística Servicios alimentarios
Facilidades turísticas Estacionamiento Baños
Dispensario médico Mirador Otros

8. ¿Le gustaría que en el Recinto Los Cerritos del cantón Quinsaloma se construya un parque lineal recreativo, el mismo que cumpla con los aspectos de la anterior pregunta?

Sí No

9. ¿Qué actividades deportivas le gustaría realizar en el parque lineal recreativo?

Natación Fútbol Caminar Vóley Ciclismo Básquet Otras

10. ¿Qué actividades de campo y de relajación le gustaría realizar en el parque lineal recreativo?

Pesca Picnic Piragüismo Camping Descanso Otras

11. ¿Qué tipo de distracciones le gustaría que tenga el parque lineal recreativo?

Juegos acuáticos Rampa de bicicletas Rampa de patinaje Juegos infantiles
Salón social Juegos de billar Otras

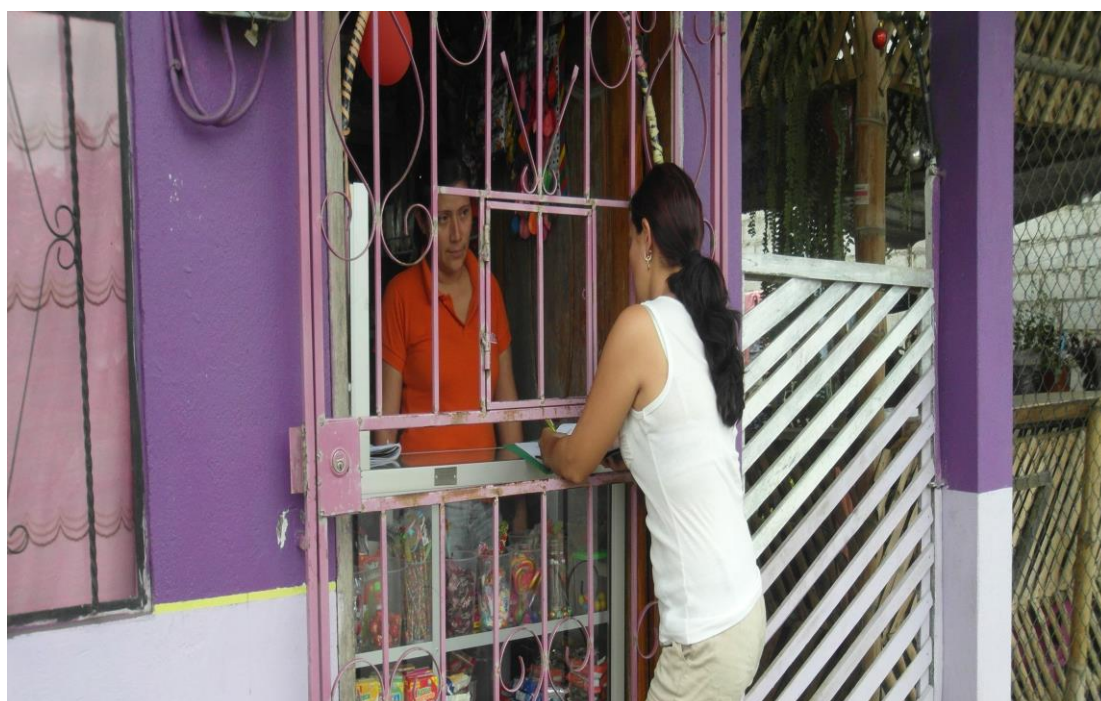
12. ¿Qué tipo de comida preferiría que exista dentro del parque?

Rápida Natural Vegetariana Típica Platos fuertes Postres
Frutas

Anexo 2. Trabajo de campo



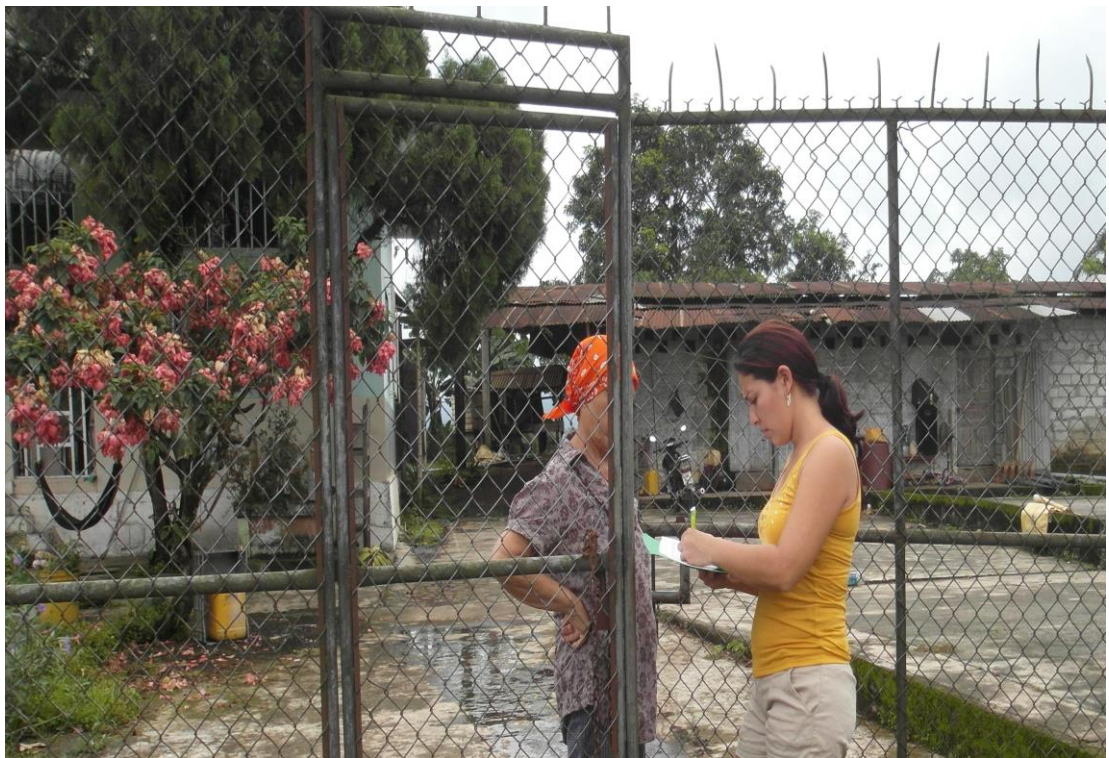
Encuestas Barrio El Progreso



Encuestas Barrio El Mirador



Encuestas Recinto El Paraíso



Encuestas Recinto Loma de Coco



Encuestas Recinto Los Cerritos

Anexo 3. Especies de Flora del río “Calabí”

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Cedro	<i>Cedrela odorata</i> L.	Meliaceae
Guayaba	<i>Psidium guajava</i> L.	Myrtaceae
Fernan Sánchez	<i>Cumingiana</i> L.	Poligonaceae
Matapalo	<i>Causopoa</i> sp.	Moraceae
Cauchillo	<i>Sapium</i> sp.	Moraceae
Fruta de pan	(S.Park) Fosb	Moraceae

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Autora

Anexo 4. Especies de Fauna del río “Calabí”

Nombre común	Nombre científico	Familia
Aves		
Garza real	<i>Ardea alba</i>	Ardeidae
Pato cuervo	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Phalacrocoracidae
San Martín Pescador	<i>Alcedo atthis</i>	Alcedinidae
Paloma	<i>Columba livia</i>	Columbidae
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	Thraupidae
Pericos de corona lila	<i>Amazona finschi</i>	Psittacidae
Peces		
Bocachico	<i>Ichthyoclephas humeralis</i>	Prochilodontidae
Dica	<i>Curimatorbis troscheli</i>	Curimatidae
Dama	<i>Brycon dentex</i>	Characidae
Vieja	<i>Cichlasoma festas</i>	Cichlidae
Barbudo	<i>Rhamdia cinerascens</i>	Cetopsidae
Robalo	<i>Centropomus robalito</i>	Centropomidae
Campeche		

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Autora

Anexo 5. Especies de Flora del recinto Los Cerritos

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Pachaco	Schizolobium parahyba	Fabaceae
Guayacán blanco	Tabebuia donnell-smithii	Bignoniaceae
Marañón	Anacardium excelsum	Anacardiaceae
Beldaco	Pseudobombax millei	Malvaceae
Balsa	Ochroma pyramidale	Malvaceae
Caimito	Chrysophyllum cainito	Sapotaceae
Caucho	Castilla elástica	Moraceae
Teca	Tectona grandis	Lamiaceae
Samán	Samanea saman	Fabaceae
Jigua Amarilla	Nectandra sp	Lauraceae
Laurel	Cordia alliodora	Boraginaceae
Papaya	Carica papaya	Caricaceae
Cacao nacional	Theobroma cacao	Malvaceae
Toquilla	Carludovica palmata	Cyclanthaceae
Bijao	Calathea lutea	Marantaceae
Caña brava	Guadua angustifolia	Poaceae
Platanillo	Heliconia sp	Heliconiaceae
Mango	Manguifera indica	Anacardiaceae
Camacho	Xanthosoma undipes	Araceae
Chontilla	Bactris sp	Arecaceae
Picapica	Mucuna pruriens	Fabaceae
Guachapeli	Albizia guachapele	Fabaceae
Barbasco	Jacquinia sprucei	Primulaceae
Pechiche	Vitex gigantea	Verbenaceae
Roble	Tabebuia rosea	Bignoniaceae
Matapalo	Ficus sp	Moraceae
Ciruelo	Spondias purpurea	Anacardiaceae
Guayaba	Psidium guajava	Myrtaceae

Moral fino	Maclura tinctoria	Moraceae
Mate/Bototo	Crescentina kujete	Bignoniaceae
Limón	Citrus limón	Rutaceae
Mandarina	Citrus reticulata	Rutaceae
Lima	Citrus aurantifolia	Rutaceae
Carambola	Averrhoa carambola	Oxalidaceae
Zapote	Matisia cordata	Malvaceae
Maíz	Zea mays	Poaceae
Arroz	Oryza sativa	Poaceae

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Autora

Anexo 6. Especies de Fauna del recinto Los Cerritos

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Aves		
Perdiz común	Alectoris rufa	Fasiánidas
Paloma	Columba livia	Columbidae
Paloma de tierra	Columba sp.	Columbidae
Azulejo	Thraupis episcopus	Thraupidae
Cuervo	Corvus corax	Corvidae
Gallina	Gallus gallus domesticus	Phasianidae
Pato	Anas platyrhynchos domesticus	Anatidae
Pavo	Pavo cristatus	Phasianidae
Garrapatero negro	Crotophaga ani	Cuculidae
Carpintero	Picumnus sclateri	Picidae
Gavilán	Platypterus	
Colibrí orejiazul	Colibri thalassinus	Trochilidae
Colibrí/manguito pechiverde	Anthracothorax prevostii	Trochilidae
Garza real	Ardea alba	Ardeidae

Pato cuervo	Phalacrocorax brasilianus	Phalacrocoracidae
Mamíferos		
Conejo común	Oryctolagus cuniculus	Leporidae
Comadreja	Mustela frenata	Mustelidae
Perezoso	Bradypus variegatus	Bradypodidae
Guatusa	Dasyprocta punctata	Dasyproctidae
Rata	Oryzorys sp.	
Tejón	Meles meles	Mustelidae
Reptiles		
Iguana verde	Iguana iguana	Iguanidae
Camaleón	Chamaeleo chamaeleon	Chamaeleonidae
Serpiente x	Bothrops atrox	Viperidae

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Autora



Anexo 7. Ficha de Inventario de Atractivos Turísticos

1. DATOS GENERALES												
1.1 FICHA NÚMERO:						1.2 FECHA:						
1.3 ENCUESTADOR:												
1.4 SUPERVISOR EVALUADOR:												
1.5 NOMBRE DEL ATRACTIVO:												
1.6 CATEGORÍA:												
1.7 TIPO:						1.8 SUBTIPO:						
2 UBICACIÓN												
2.1 PROVINCIA:						2.2 CIUDAD y/o CANTÓN:						
2.3 PARROQUIA:						2.3.1 COMUNIDAD O SECTOR:						
2.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA												
2.4.1 Latitud:						2.4.2 Longitud:						
2.5 CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO TURÍSTICO												
2.5.1 POBLADO:						2.5.2 DISTANCIA			Km			
2.5.3 POBLADO:						2.5.4 DISTANCIA			Km			
3 VALOR INTRÍNSECO												
3.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO												
3.1.1 ALTITUD: msnm				3.1.2 TEMPERATURA: ° C				3.1.3 PRECIPITACIÓN: mm año				
3.2 DESCRIPCIÓN:												
4 VALOR EXTRÍNSECO												
4.1 USOS (SIMBOLISMO)												
4.2 ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO												
4.2.1 ALTERADO: <input type="checkbox"/>				4.2.2 POCO ALTERADO: <input type="checkbox"/>				4.2.3 SIN INTERVENCIÓN: <input type="checkbox"/>				
4.2.4 CAUSAS:												
4.3 ENTORNO												
4.3.1 CONSERVADO: <input type="checkbox"/>				4.3.2 EN PROCESO DE DETERIORO: <input type="checkbox"/>				4.3.3 DETERIORADO: <input type="checkbox"/>				
4.3.4 CAUSAS:												
5. ACCESO												
5.1 Tipo	5.2 Subtipo	5.3 Estado de las vías			5.4 TRANSPORTE	5.5 FRECUENCIA				5.6 TEMPORALIDAD DE ACCESO		
						DIARIO	SEMAN	MENS	EVENT			
		B	R	M						AÑO	MES	DÍA
5.1.1 Terrestre	Asfaltado				BUS							
	Lastrado				AUTOMOVIL							
	Empedrado				4 X 4							

	Sendero				TREN						
5.1.2 Acuático	Marítimo				BARCO						
					BOTE						
	Fluvial				CANOA						
				OTRO							
5.1.3 Aéreo					AVIÓN						
					AVIONETA						
					HELICÓPTERO						
6. SEÑALIZACIÓN:											
6.1 Muy buena ()			6.2 Bueno ()			6.3 Regular ()			6.4 Malo ()		
7. OBSERVACIONES:											
8. APOYO											
8.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA											
8.1.1 AGUA: 8.1.1.1 Potable () 8.1.1.2 Entubada () 8.1.1.3 Tanquero () 8.1.1.4 Pozo () 8.1.1.5 Río () 8.1.1.6 Lago ()											
8.1.2 ENERGÍA: 8.1.2.1 Sistema Interconectado () 8.1.2.2 Generador () 8.1.2.3 Alternativo () 8.1.2.4 Otras()											
8.1.3 COMUNICACIÓN: 8.1.3.1 Sistema de CNT () 8.1.3.2 Telefonía móvil (M A C) 8.1.3.3 otro ()											
8.1.4 ALCANTARILLADO: 8.1.4.1 Red pública () 8.1.4.2 Pozo ciego () 8.1.4.3 Pozo séptico () 8.1.4.4 no existe ()											
8.2 SERVICIOS	8.2.1 lujo		8.2.2 primera		8.2.3 segunda		8.2.4 tercera		8.2.5 cuarta		
	total	Plazas	total	plazas	total	plazas	total	plazas	total	plazas	
alojamiento											
alimentación											
esparcimiento											
8.3 Agencia de viaje () 8.4 Almacenes de artesanías () 8.5 correos () 8.6 tlef.fax.internet ()											
9. SIGNIFICADO											
9.1 ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS											
9.1.1 ATRACTIVO:						9.1.2 DISTANCIA			Km		
9.1.3 ATRACTIVO:						9.1.4 DISTANCIA			Km		
10. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO											
10.1 LOCAL ()			10.2 PROVINCIAL ()			10.3 NACIONAL ()			10.4 INTERNACIONAL ()		
11. OBSERVACIONES:											

ENCUESTADOR

SUPERVISOR – EVALUADOR

Anexo 8. Clasificación para el Inventario de Atractivos Turísticos

CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO
1. Sitios Naturales	1.1 Montañas	a) Altas Montañas
		b) Cordilleras
		c) Nudos
		d) Volcanes
		e) Colinas
		f) Mirador
		g) Glaciares
	1.2 Planicies	a) Llanuras
		b) Salitres
		c) Valles
		d) Mesetas
	1.3 Desiertos	a) Costeros
		b) Del Interior
		c) Dunas
	1.4 Ambientes Lacustres	a) Lagos
		b) Lagunas
		c) Ciénegas
		d) Pozas
		e) Cochas
		f) Pantanos
		g) Charcas Estacionales
	1.5 Ríos	a) Manantial o Fuente
		b) Riachuelo o Arroyo
		c) Rápidos o Raudales
		d) Cascada, Catarata
		e) Riberas
		f) Deltas
		g) Desfiladero
		h) Vados
		i) Remanso
		a) Páramo
	1.6 Bosques	b) Ceja de Selva Oriental
		c) Ceja de Selva Occidental
		d) Nublado Oriental
		e) Nublado Occidental
		f) Montano Bajo Oriental
		g) Montano Bajo Occidental
		h) Húmedo Tropical Amazónico
		i) Húmedo Tropical Occidental
		j) Manglar
		k) Seco Tropical
		l) Seco Interandino
		m) Petrificado
		1.7 Aguas Subterráneas
	b) Aguas Termales	
	c) Aguas Sulfurosas	
	1.8 Fenómenos Espeleológico	a) Cuevas
b) Cavernas		
c) Ríos Subterráneos		
1.9 Fenómenos Geológicos	a) Cráteres	
	b) Calderas	
	c) Flujos de lava	
	d) Tubos de lava	
	e) Géiseres	
	f) Escarpas de Falla	
	g) Solfataras	
	h) Fumarolas	
	i) Cañón	
	1.10 Costas o Litorales	a) Playas
b) Acantilados		
c) Golfos		
d) Bahías		
e) Cabos		

		f) Ensenadas
		g) Fondeaderos
		h) Penínsulas
		i) Promontorios
		j) Puntas
		k) Istmos
		l) Estrechos
		m) Canales
		n) Dunas
		o) Línea de Costa
		p) Estuarios
		q) Esteros
		r) Palmerales
		1.11 Ambientes Marinos
	b) Cuevas	
	c) Cráteres	
	d) Acantilados	
	e) Fosas	
	f) Puntos calientes	
	g) Trincheras	
	h) Cordilleras	
	i) Bentos y Bentónicos	
	1.12 Tierras Insulares	
		b) Islas Oceánicas
		c) Archipiélagos
		d) Islotes
		e) Rocas
	1.13 Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	a) Parque Nacional
		b) Reserva Ecológica
		c) Refugio de Vida Silvestre
		d) Reserva Biológica
		e) Área Nacional de Recreación
		f) Reserva de Producción Faunística
g) Área de Caza y Pesca		
h) Bosque Protector		
i) Reserva Geobotánica		
2. Manifestaciones Culturales	2.1 Históricos	a) Arquitectura
		- Civil
		- Religiosa
		- Militar
		b) Zonas Históricas
		- Ciudades
		- Sectores
		- Conjuntos Parciales
		c) Minas Antiguas
		d) Sitios Arqueológicos
	- Zonas Arqueológicas	
	- Conjuntos Aislados	
	e) Museos	
	- Religiosos	
	- Coloniales	
- Arqueológicos		
- Históricos		
- Técnicos		
- Artísticos		
- Generales		
- Etnográficos		
f) Fiesta Religiosa		
g) Colecciones Particulares		
2.2 Etnografía	a) Grupos Étnicos	
	b) Arquitectura Vernácula	
	c) Manifestaciones Religiosas, Tradiciones y Creencias Populares	

		d) Música y Danza
		e) Artesanía
		- Instrumentos Musicales, Tejidos, Indumentaria y Mascaras
		*Alfarería
		*Metales
		*Cueros y Pielés
		*Madera
		*Piedra
	*Tejidos en Paja	
	*Objetos Rituales	
	*Pinturas	
	*Imaginería	
	- Armas	
	f) Ferias y Mercados	
	g) Comidas y Bebidas Típicas	
	h) Shamanismo	
	2.3 Realizaciones Técnicas y Científicas	a) Explotación Piscícola
		b) Explotaciones Mineras
		c) Explotaciones Agropecuarias
		d) Explotaciones Industriales
e) Balneario		
f) Obras Técnicas		
g) Centros Científicos y Técnicos		
h) Camino Pintoresco		
i) Zoológicos y Acuarios		
j) Jardines Botánicos		
k) Bibliotecas		
l) Viveros		
m) Orquidearios		
2.4 Realizaciones Artísticas Contemporáneas	a) Museos	
	b) Obras de Arte	
	c) Pintura	
	d) Escultura	
	e) Galería	
2.5 Acontecimientos Programados	a) Artísticos	
	- Música	
	- Danza	
	- Teatro	
	- Festivales de Cine	
	- Exposiciones	
	b) Fiestas	
	- Religiosas	
	- Concursos	
	- Corridos de Toros	
	- Carnavales	
	c) Vida Nocturna	
	d) Gastronomía	
e) Rodeos		
f) Ferias y Congresos		
g) Eventos Deportivos		
h) Peleas de Gallos		

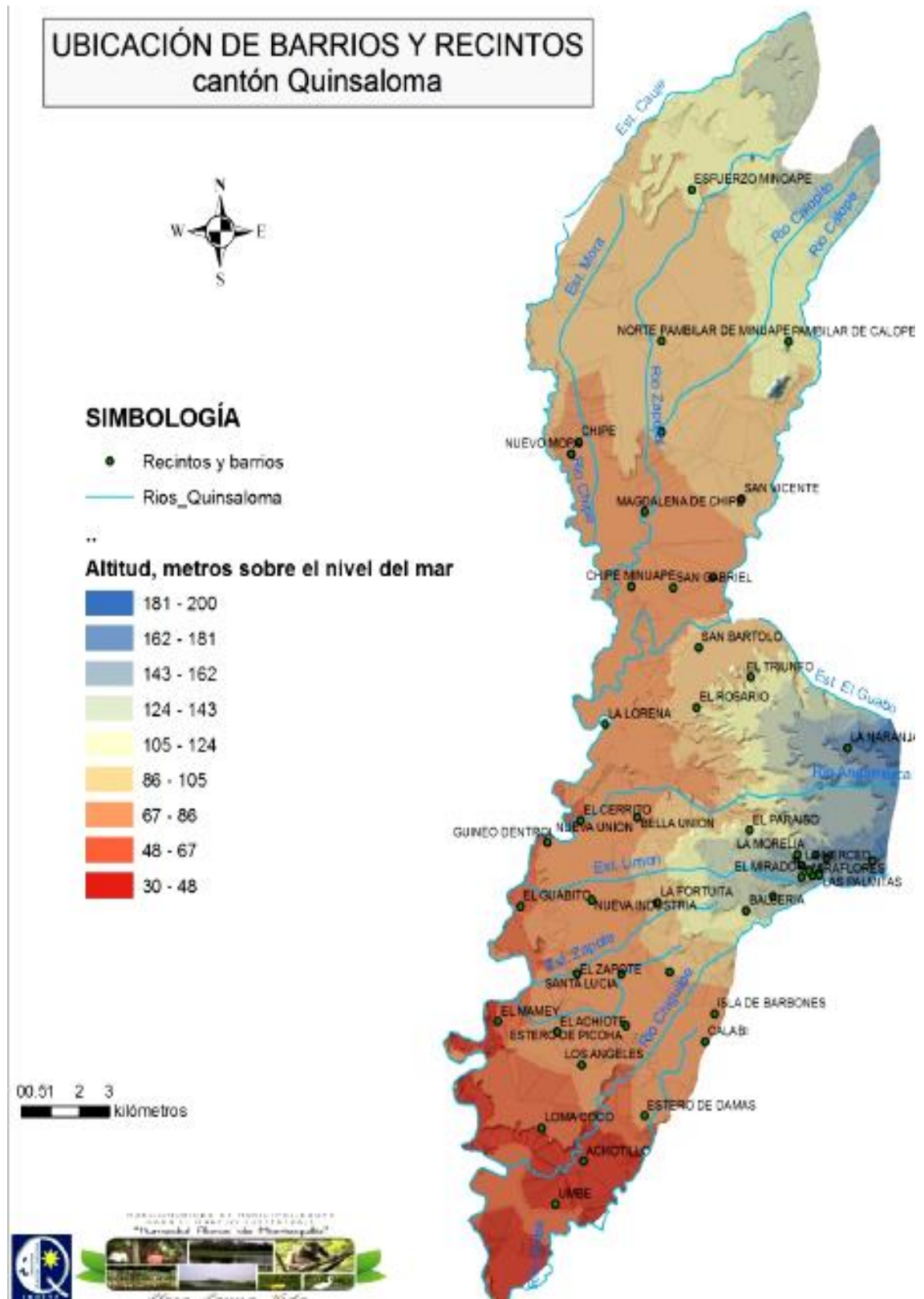
Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador 2004

Anexo 9. Parámetros de Valoración de las Fichas de Inventarios Turísticos

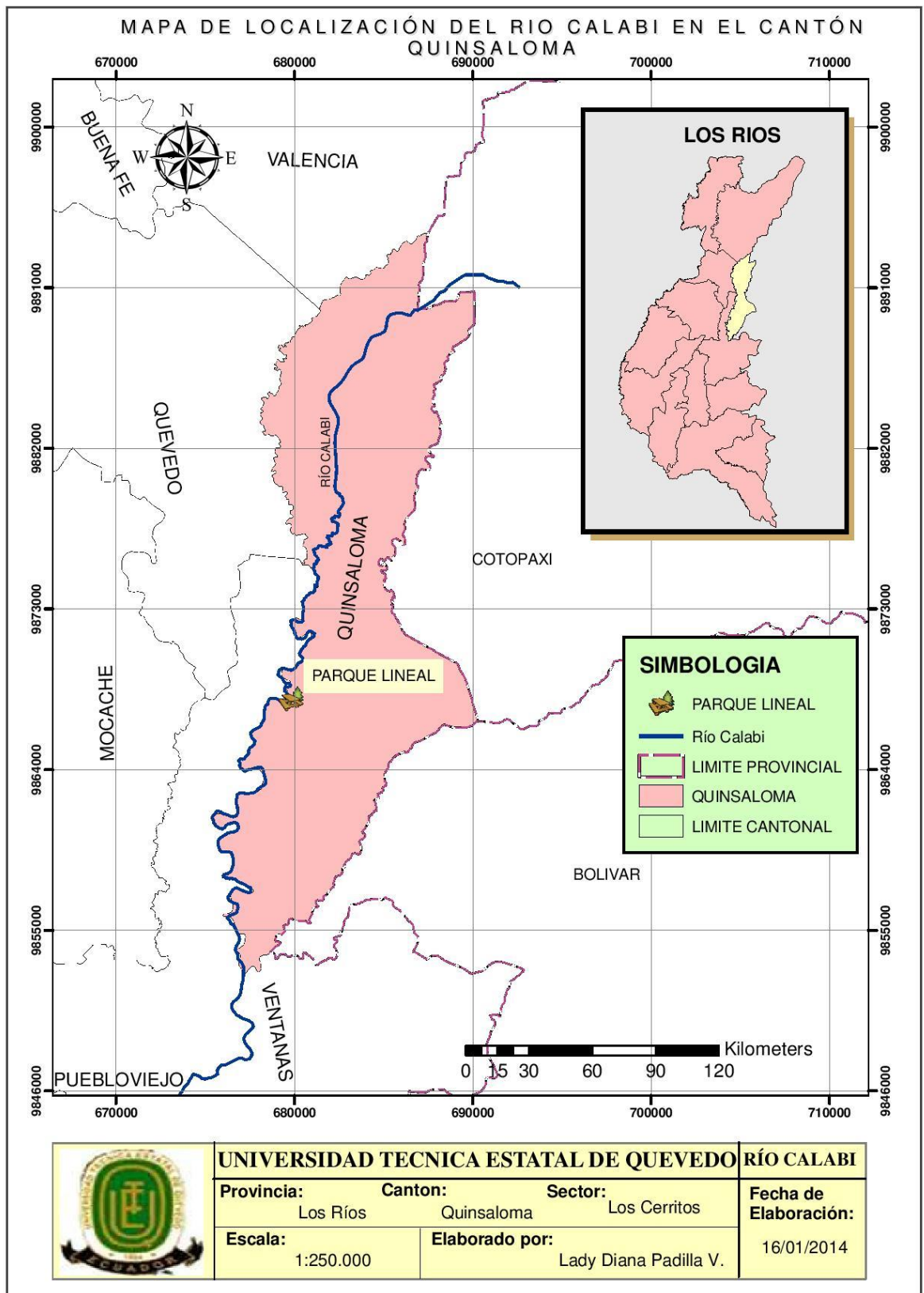
VARIABLE	FACTOR	PUNTOS MÁXIMOS
CALIDAD (50 puntos)	Valor intrínseco	15
	Valor extrínseco	15
	Entorno	10
	Estado de conservación	10
	Subtotal	50
APOYO (25 puntos)	Accesos	10
	Servicios	10
	Asociación con otros atractivos	5
	Subtotal	25
SIGNIFICADO (25 puntos)	Local	2
	Provincial	4
	Nacional	7
	Internacional	12
	Subtotal	25
TOTAL		100
Jerarquía		

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador 2004

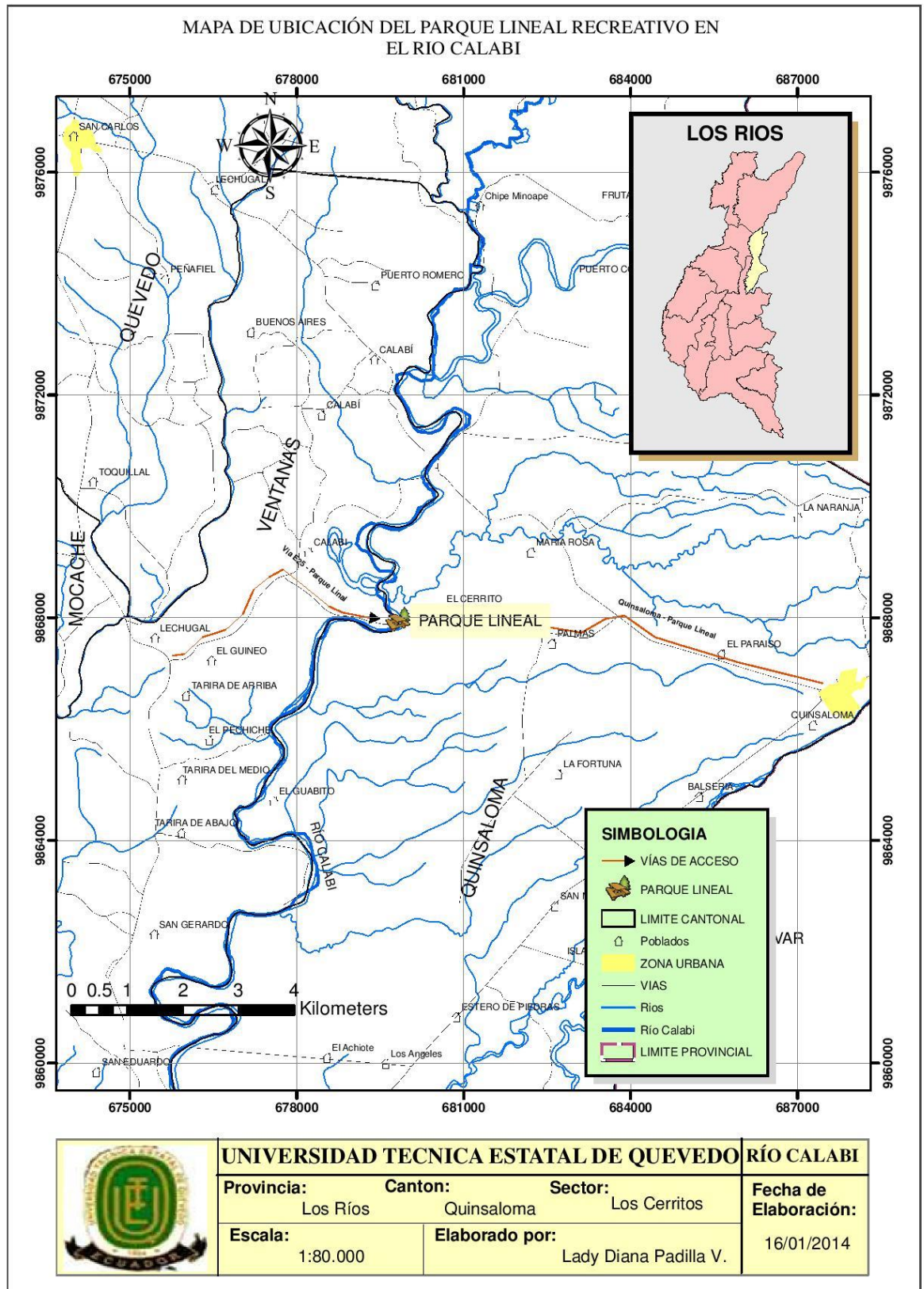
Anexo 10. Mapa de ubicación del cantón Quinsaloma



Anexo 11. Mapa de ubicación del río Calabí



Anexo 12. Mapa de ubicación del parque lineal recreativo en el río Calabí



Anexo 13. Cotización de precios para el establecimiento del parque lineal recreativo



*esfuerzo de los Quevedeños
al Servicio de la Patria!*

CORAVITEL

Quevedo, 22 de Abril del 2014

**Señorita
Diana Padilla
Quinsaloma.-**

Saludos cordiales,

Radio Viva de Quevedo, por medio de la presente hace llegar a usted el detalle de la siguiente PRO FORMA PUBLICITARIA.

- El valor de cada cuña es de USD 5,00 + IVA.

Paquetes mensuales:

- 3 cuñas diarias emitidas en noticieros de la mañana o noche y programación musical tiene el costo de USD 390,00 + IVA, durante un mes (de lunes a sábado).
- 5 cuñas diarias emitidas en noticieros de la mañana, noche y programación musical tiene el costo de USD 550,00 + IVA, durante un mes (de lunes a sábado).

A la espera de su orden de trabajo me despido.

Atentamente,



Ing. Rita Coello V.
Dpto. de Ventas



Quevedo:
Calle Bolívar # 615 entre Sexta y Séptima
altos Banco de Guayaquil - 3er. piso

MECANICA CHARLES Castillo Ronquillo Carlos Antonio Dir.: Las Mercedes 1 de Junio y Carlos Marx Telf.: 032680298 / Pangua-Cotopaxi-Ecuador Fecha de autorización: 20-11-2013	RUC.: 1206209171001
	PROFORMA
	Nº 001-001- 0000058
	AUT. SRI.: 1113905358

Sr. (es): <i>Diana Padilla Velasco</i>	
Fecha de emisión: <i>21 de Abril del 2014</i>	Telf.: <i>0969945842</i>
Ruc. O Cl.: <i>1205776139</i>	
Direc.: <i>Quinsaloma</i>	

Cant.	DETALLE	P. Unit.	P. Total
2	Arcos de futbol	600,00	1200,00
2	Arcos para Incha	300,00	600,00
2	Resbaladeros	500,00	1000,00
2	escaladores	400,00	1400,00
2	Columpios de Hierro	250,00	500,00
2	Sube y Baja	450,00	1500,00
1	Vallo Informativa 8x4,2 mts	1000,00	1000,00
1	Vallo de Servicios 4,8x 2,4 mts	148,00	148,00
1	Vallo de Actividades turísticas 2,4 x 1,2 mts	146,00	146,00
7	LETANEROS (campes, picnic, juegos infantiles, mader, area deportiva, parque de comidas, plaza y fauna)	96,00	672,00
		4400,00	8166,00
 		Subtotal 12%	919,92 0,00
		Iva 12 %	919,92 0,00
		Valor Total\$	9145,92 0,00

P R O F O R M A No. C-023683

ALMACEN.....: 00F2 HIPERMARKET QUEVEDO
 NOMBRE DEL CLIENTE: 001809 PADILLA MELASCO LADY
 CEDULA / R.U.C.....: 1205776139
 DIRECCION.....: QUINSALOMA
 TELEFONO.....: 0969945842
 FECHA DE EMISION...: Mar 22/Abril/2014
 DETALLE.....: 001809

PAG.: 1

ARTICULO	DESCRIPCION	COLOR	REFERENCIA	MARCA	TAMNO	UVC	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
00Z7170285	CESTO STYLE RECIC VA VERDE		7714	RIMAX		6	4,00	9,92	35,68 I
00Y2292128	TACHO RECTANG 32GL C/TAPA/REJIDA		5850002388	IMUSA	32GL	1	10,00	34,81	348,10 I
00X6135381	CORTADORA DE FILO 52CC MOTOR 2		HYBCS20	HYUNDAI		1	2,00	185,71	371,42 I
00X2863149	PALA PUNTA CUADRADA MANGO/MADER		S501D	TOMBO		6	3,00	4,10	12,30 I
0089265084	MACHETE COLORADO 24" ACE/NAT		191NAT24	SIN MARCA	24"	6	3,00	3,83	11,49 I
00X2860170	MARTILLO USA 16 OZ MGO ACERO CA		95IB51081	STANLEY	16OZ	1	3,00	9,81	29,43 I
No. ITEMS:	6	TOTAL ITEMS:	25	SUBTOTAL:					808,42
«A»				Iva 12,00%					97,01
				TOTAL:					905,43

LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE VARIAR LOS PRECIOS SIN PREVIO AVIS

SOMOS CONTIBUYENTES ESPECIALES

EMITIDO POR: COEDENO

C O R P O R A C I O N E L R O S A D O S . A .

P R O F O R M A No. C-023676

ALMACEN.....: 00F2 HIPERMARKET QUEVEDO
 NOMBRE DEL CLIENTE: 001810 PADILLA LEYDI
 CEDULA / R.U.C.....: 1205776139001
 DIRECCION.....: GUINSALOMA GUINSALOMA
 TELEFONO.....: 0969945842
 FECHA DE EMISION...: Sab 19/Abril/2014
 DETALLE.....: 001810

PAG.: 1

ARTICULO	DESCRIPCION	COLOR	REFERENCIA	MARCA	TAMANO	UVC	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
00X6876026	CARPA PARA 4 PERSONAS		DOMEPACK04	ZLIP	.	1	3.00	43.75	131.25 1
No. ITEMS: 1		TOTAL ITEMS: 3		SUBTOTAL:				131.25	
<A>				IVA 12.00%				15.75	
				TOTAL:				147.00	

LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE VARIAR LOS PRECIOS SIN PREVIO AVIS

SOMOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES

EMITIDO POR: CGAIBOR

C O R P O R A C I O N E L R O S A D O S . A .

P R O F O R M A No. C-023675

ALMACEN.....: 00F2 HIPERMARKET QUEVEDO
 NOMBRE DEL CLIENTE: 001809 PADILLA VELASCO LADY
 CEDULA / R.U.C.....: 1205776139
 DIRECCION.....: GUINSALOMA
 TELEFONO.....: 0969945842
 FECHA DE EMISION...: Sab 19/Abril/2014
 DETALLE.....: 001809

PAG.: 1

ARTICULO	DESCRIPCION	COLOR	REFERENCIA	MARCA	TAMANO	UVC	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
00C4102454	BOYA INFLABLE - HIGH VELOCITY S		36102	BESTWAY		1	10.00	6.42	64.20 1
00C4268167	INFLADOR		10/1019	MUNDO		1	2.00	12.94	25.88 1
00C4268114	FLOTADORES DE BRAZOS JAKE		16/440	MUNDO		1	10.00	4.90	49.00 1
00C4102447	BOYA 20"X18" SWIM SAFE SWIM VES		32034	SIN MARCA		1	10.00	3.12	31.20 1
No. ITEMS: 4		TOTAL ITEMS: 32		SUBTOTAL:				170.28	
<A>				IVA 12.00%				20.43	
				TOTAL:				190.71	

LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE VARIAR LOS PRECIOS SIN PREVIO AVIS

SOMOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES

EMITIDO POR: CGAL.TOS

**CENTRO COMERCIAL
"LA FORTUNA"**

幸运百货商场

*Ventas al por mayor y menor
Ropas, pantalones, zapatos, artículos para el hogar,
refrigeradora, cocina, electrodomésticos, regalos, juguete,
y mucho más con las mejores marcas y los mejores precios*

PROFORMA

Hung Chu Man Kuen
7 de Octubre 915 y la Novena
Telefax: 2758516
Quevedo - Ecuador

R.U.C. 1708876519001

000000792

Fecha: 22-04-2014

Cliente: _____

RUC: _____ Direc.: _____

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
7	Escobas negras	195	1365
7	baldes.	395	2765
20	Olimpico 1 Litro	200	4000
7	polos cebozusa	1.25	8.75
10	Junco y / bozusa	0.75	7.50
2	Inflador	2.95	5.90
2	toca de billos	1050	2100
		Subtotal	124.45
		IVA 12%	
		TOTAL	124.45


FIRMA RESPONSABLE

**CENTRO COMERCIAL
"LA FORTUNA"**

幸运百货商场

*Ventas al por mayor y menor
Ropas, pantalones, zapatos, artículos para el hogar,
refrigeradora, cocina, electrodomésticos, regalos, juguete,
y mucho más con las mejores marcas y los mejores precios*

PROFORMA

Hung Chu Man Kuen
7 de Octubre 915 y la Novena
Telefax: 2758516
Quevedo - Ecuador

R.U.C. 1708876519001

000000793

Fecha: 22-04-2014

Cliente: _____

RUC: _____ Direc.: _____

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
5	bicicleta Aro 22	10000	50000
5	bicicleta Aro 20	7500	37500
		Subtotal	87500
		IVA 12%	
		TOTAL	

FIRMA RESPONSABLE



Muebles "MAR"

PEREZ MARTINEZ HERIBERTO JHOVANNY

RUC. 1709179202001

Dirección: Av. Pangua S/N y Flavio Escudero

Cel.: 0993909723

QUINSALOMA - LOS RIOS - ECUADOR

PROFORMA

0000010

Sr(es): Lady Padilla

R.U.C. _____ Telf. _____

Dirección: _____

Fecha, _____ del 20 _____

Cant.	DETALLE	V. Unit.	Valor Venta
3	Campos x 4 pos.	600,00	1.800,00
1	Mesa de billar	500,00	500,00
1	Vala de madera	202,00	202,00
12	Sillas de madera	33,00	396,00
1	mesas de madera	100,00	100,00

[Handwritten Signature]
 E.) Autorizada

Sub Total 12%	
Sub Total 0%	
Descuento	
Sub Total	2.998,00
IVA. 12 %	359,76
VALOR TOTAL	3.357,76